

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ARAGON"

LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACION, EN VIRTUD DE DIVERSOS FACTORES QUE CONCURREN EN NUESTRA REALIDAD MEXICANA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIA DO EN DERECHO

P R E S E N T A

JOSE PEDRO DOMINGUEZ ROGEL





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

		Pág.
INTROD	UCCION	I
		ing Sanga Na sagarah Na sagarah
	CAPITULO PRIMERO	
EL AB	ORTO.	
1	Su evolución internacional	2
2	Su evolución en México	23
	CAPITULO SEGUNDO	
DEFIN	ICION Y CLASIFICACION DEL ABORTO.	
1	Raíz etimológica de la palabra aborto	34
2	Expresiones correlativas de la palabra aborto	
	en otros países	36
3	Definiciones respecto al aborto desde diversos	
1.	puntos de vista	. T
4	Diferentes tipos de aborto	41
	CAPITULO TERCERO	

EL ABORTO CLANDESTINO Y LOS PROBLEMAS QUE ENCIERRA

SU PRACTICA.

		Pág.
1	Causas y motivos por los que se recurre a sú	
	práctica	53
2	Los abortivos y procedimientos vulgares emplea	
	dos en la práctica del aborto clandestino	62
3.~	La legislación penal vigente, como causa moti-	
	vadora del aborto clandestino	70
4	Consecuencias que acarrea la práctica clandes-	
	tina del aborto	77
5	Las clases marginadas y su relación con la	70.53 b A. (4.53)
	práctica del aborto clandestino	87
6	La trilogía del aborto: Los anticonceptivos, -	A Section 1
	los embarazos no deseados y el aborto clandes-	
	tino	9.2
	CAPITULO CUARTO	
	ERMISIBILIDAD DEL ABORTO DURANTE EL PRIMER TRI-	
MESTI	RE DE LA GESTACION.	
1	Razones por las cuales se debe de permitir el	
	practicarlo	104
2	La razón de ser del término para ser practica	
	do	108
3 	La Iglesia y su posición ante el aborto	113
	그는 전기를 가장 살아 있다면 하는데 모양했다.	
		e de la companya de l

4	Diferentes puntos de vista respecto a su-	Pág.
	permisibilidad o negativa a practicarse	119
5	Como debe reglamentarse su permisibilidad.	
,	Cambios en la legislación como consecuen-	
	cia de su práctica	126
6	Ventajas de la permisibilidad de su prác-	
0,	tica	134
7	La permisibilidad de su práctica en vir -	
· •	tud de diversos factores concurrentes	139
	cua de diversos factores concurrentes	139
		44
	CAPITULO QUINTO	
DEREC	HO COMPARADO, LEGISLACIONES EN EL MUNDO	
RESPE	CTO AL ABORTO.	
1	Tipos de legislaciones	145
2	Legislaciones en pro de su permisibilidad	_ •
	y razones fundamentadoras	148
3 	Países en contra de su permisibilidad y -	
J.	razones de su proceder	153
4	La evolución de las legislaciones respecto	
٦,-	al aborto y sus tendencias al cambio	155
	ar approp à ara pendenctas ar campro	100 .
CONCL	JSIONES	163
CONCE	ACTOMED ************************************	103
D 701 T	DADARTA	168
DIDIT	OGRAFIAOGRAFIA	100
		- Neilla

INTRODUCCION

La realidad mexicana es la causa motivadora y fundamentadora de la realización, de la conducta tan polémica, de la interrupción voluntaria del embarazo, por lo — que, el que escribe expone determinadas reflexiones, inquietudes y apuntamientos en derredor del mismo, no trata de — atraer a los demás a que se adhieran a los puntos de vista, que se manifiestan en el trayecto del modesto trabajo que — se presenta, sino que, lo que se pretende es hacer ver, los perfiles que muestra la problemática tan real y verídica de la práctica clandestina del aborto, de ahí que el presentetrabajo venga a ser un producto o consecuencia de lo que el momento histórico nos presenta, mismo que nos ha tocado vivir.

Una problemática que es conocida por todos, pero que es ignorada por muchos, entre ellos nuestros legis ladores, situación que ha motivado que se siga desarrollando la práctica del aborto, teniéndose que afrontar multitud de consecuencias y problemas que dicha práctica en forma paralela trae consigo.

En el presente trabajo se esbosan las tresprincipales tareas de todo estudioso del derecho, siendo és
tas: conocer la realidad que se vive; explicar la relaciónentre las normas reguladoras de la vida del hombre, con larealidad actual que se vive; por último, indicar cuales son
las perspectivas que se muestran, como consecuencia del aná
lisis de cualquier investigación realizada. Es lo anterior
lo que el suscrito ha realizado en la elaboración del temaaquí expuesto, en virtud de que la realidad que muestra -nuestro país es la práctica del aborto, fenómeno que se ex-

plica con relación a la regulación que del mismo hace el Código Penal, resultando, como consecuencia, ciertas perspectivas que se señalan con el fin de dar una solución al fenódimeno que nos ocupa.

Se hace necesario hacer un estudio del fenó meno a través del tiempo, por lo que, en el capítulo primero se expone toda la secuela que ha seguido la práctica del aborto a través del devenir histórico, tanto en el ambito - nacional como mundial, ésto con la finalidad de ver las raíces que tiene la problemática que aquí se analiza.

En el capítulo segundo, se expone lo con -cerniente a conocimientos técnicos y jurídicos, referentesa la conceptualización de lo que la palabra aborto encierra,
explicándose los diferentes puntos de vista que del término
se tienen en su manera de conceptualizarlo.

Por lo que al capítulo tercero se refiere,—
en el se expone la problemática que encierra la práctica —
clandestina del aborto; desde las causas o motivos que orillan a la mujer mexicana a dicha práctica; los procedimientos populares empleados para la realización de la misma; la
motivación que origina nuestro Código Penal vigente a la —
realización del aborto; las consecuencias tan funestas causadas por practicarse en forma clandestina; así como lo que
se ha denominado "Trilogía del aborto", en el que se engloba
y explica porque se presentan tantos abortos en forma clandestina.

En el capítulo cuarto, se exponen los principales puntos de vista que el suscrito ha obtenido (perspectivas a que se ha llegado del análisis del fenómeno); se ex

ponen las razones por las que el ordenamiento jurídico ac tual debe de modificarse; los diferentes puntos de vista -respecto al análisis del fenómeno abortivo, de las diferentes materias del conocimiento humano; las posibles modifica
ciones que nuestra Ley Penal llegaría a sufrir, las venta jas que traería aparejado el cambio de nuestro ordenamiento
penal, así como la exposición de los diferentes factores que
concurren en la realidad mexicana, y que son la causa moti
vadora para la transformación de nuestra legislación penalvigente, en relación con el aborto.

Por último se exponen, en el capítulo quinto, algunos de los diferentes criterios seguidos por los paíse que conforman el mundo en que vivimos; se describen - los diferentes tipos de legislación existentes; las razones expuestas, tanto por los países que han legalizado la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, como de - los países que niegan su permisibilidad; asimismo se expone la evolución que muestran las legislaciones extranjeras, -- con relación a la despenalización de la práctica abortiva.

Con el desarrollo del tema del aborto, en los anteriores cinco capítulos señalados, se hace ver la necesidad de una modificación de nuestra Ley Penal, en relación con la práctica del aborto, por todas las razones quese exponen en el trayecto del presente trabajo.

CAPITULO PRIMERO

EL ABORTO

- 1.- SU EVOLUCION INTERNACIONAL
- 2.- SU EVOLUCION EN MEXICO

1.- SU EVOLUCION INTERNACIONAL.

Desde que el hombre ha existido sobre la faz de la tierra y se ha reunido con su pareja, la mujer, for - mando y constituyendo posteriormente la familia, la práctica de la interrupción del embarazo, aborto, ha existido por una causa u otra, por lo que es interesante el que se ana - licen los antecedentes más remotos de nuestros antecesores, respecto a la práctica de dicha conducta.

En épocas primitivas, el realizar el abortoera legalmente aceptado como una práctica común: "En la sociedad pagana el aborto era algo habitual entre todas las clases sociales. Suetonio, Plinio el Jóven y Juvenal hablan
cómo el emperador Domiciano, tras embarazar a su sobrina Julia, la hizo abortar y murió a consecuencia de ello" (1)

De igual manera como declaraba Aristóteles—(384-322 a. de J.C.), respecto a la práctica de la interrupción de la gravidez, en aquella época: "Si sucediera entregente casada el que una mujer que hubiera tenido ya el número prescrito de hijos, quedara embarazada, entonces antes—de que ella sienta el latido de la nueva vida, el niño debe serle sacado de su seno".(2)

- (1).- MONTANEZ DEL OLMO, ENRIQUE. "POLEMICA Y REALIDAD DEL ABORTO". Editorial Mensajero, Col.Bolsillo, Primera Edición, Bilbao, 1975, Pág. 17.
- (2).- ARISTOTELES, citado por HENDIN, DAVID. "EL EMBARAZO Y

 EL ABORTO (TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE,)"

 Editorial Fiesta Publicin Corporation, Treceava Edición,

 Miami, Florida 1973, Pág. 10.

Cabe analizar, de lo anterior, que ya en la antigüedad existía el problema de la pobrepoblación, o almenos la preocupación de los pensadores de aquella época — en prevenir la misma, por lo que manifiesta el mismo Aristóteles: "...cuando es demasiado excesivo el número de ciu dadanos se puede hacer abortar antes de la animación del — feto la mujer que hubiese concebido en contravención a las órdenes del magistrado". (3)

Así como Aristóteles, hubo otros pensadores, de aquella etapa de la historia, que argumentando alguna - otra causa permitían o toleraban el que se practicara el aborto, así se puede ver que: "Platón defendía el aborto, por - motivos de eugenésia, para las mujeres menores de veinte -- años o mayores de cuarenta, creyendo que estas daban a luzniños inferiores. También recomendaba el aborto para embarazos producidos por hombres mayores de cincuenta y cinco - años."(4). De ahí que los griegos fueran una raza verdadera mente culta, dado que, como consecuencia de permitirse el - aborto por motivos de eugenésia(5), se logró evitar que vinieran al mundo, ciudadanos griegos con males hereditarios, que entorpecerían su desarrollo estético-cultural, por lo - que trajo como consecuencia el que se reconociera a Grecia-como el lugar de la sabiduría.

- (3).- ARISTOTELES, citado por, ESCRICHE, JOAQUIN. "DICCIONA RIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA". Tomo I, Edito rial Temis, Bogotá, 1977, Pág.51.
- (4).- GUTTMACHER ALAN, F. "TU HIJO ANTES DE NACER(RIESGOS Y CUIDADOS DEL EMBARAZO)". Editorial Pax-México, Primera Edición, México, 1979, Págs. 195-196.
- (5).- Debemos entender por eugenésia, la ciencia que estudia las formas y métodos de mejorar las cualidades hereditarias de los seres humanos.

Un antecedente, un tanto desconcertante y con tradictorio, se tiene de Grecia, lugar en donde, como ya se ha dicho, era permitido el que se practicara el aborto, y lo desconcertante y contradictorio viene o se desprende del tan famoso y tradicional juramento de la medicina, proclama do por Hipócrates, mismo que se plasma para más comprensión: "No accederé a pretensiones que se dirijan a la administración de venenos, ni induciré a nadie sugestiones de tal especie; me abstendré igualmente de aplicar a las mujeres pesarios abortivos. Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza ... (6), del que se desprende que, con dicho juramento se le ponía en conocimiento a los facultati vos el que no practicaran el aborto durante su vida profe sional; mientras que: "Hipócrates mismo, según nos cuenta en su tratado de Natura Pueri, habiéndosele presentado unamujer con el temor de que se hallaba encinta, y observandoque apenas había llegado al sexto día de embarazo, le aconsejó que hiciese un ejercicio violento, y de este modo la libró del motivo de sus recelos..."(7), por lo que, se en cuentra contradictorio lo manifestado en el juramento con-la forma de actuar de dicho pensador, ya que, siendo él elpredicador de tan famoso juramento, aconsejara a sus pacien tes que se procuraran un aborto.

Así como en la antigüedad, en algunas partes del globo terráqueo, hubo quienes permitieron que la práctica del aborto fuera una costumbre común, arguyendo diversos motivos pa

^{(6) .-} MONTANEZ DEL OLMO, ENRIQUE. - Op. Cit. Pág. 16.

^{(7).-} HIPOCRATES, citado por, ESCRICHE, JOAQUIN, Op.Cit - Pág. 51.

ra justificar dicha práctica, y por tanto quedara impune: también lo es que hubo quienes lo reprimieron, mostrándosedicha represión en forma diversificada, ya que mientras por
unas partes era sancionado con penas leves, por otras se lle
gó a sancionar con la muerte de la persona; por lo que, como
consecuencia, la práctica del aborto quedaba prohibida, basando dicha prohibición en una u otra causa, así se tiene por ejemplo: "En Macedonia, caso opuesto a la nacionalidadgriega, los juristas prohíben el aborto, pues la principalpreocupación de este pueblo era alcanzar el mayor número de
atletas y guerreros". (8)

También se tiene como dato histórico que: "En los libros Vedas el aborto se consideraba un gran pecado — comparable al asesinato del marido o de un Brahman sabio,.." (9), mientras que por otro lado: "...las leyes de Manú lo en juician como una ofensa de la mujer al marido que se castigaba con la expulsión de la ciudad."(10), de donde se des prenden dos formas o puntos de vista, de como en la antigüe dad era enjuiciado el aborto, ya que en el primer caso es igualado con el homicidio, mientras que en el segundo es visto como una ofensa y sancionado con una especie de des tierro.

- (8).- MACHADO, GIOVANNA. "EN DEFENSA DEL ABORTO EN VENEZUE
 LA". Editorial Ateneo de Caracas, Col. "F", Primera Edición, Caracas, 1979, Pág. 25.
- (9) .- MONTAÑEZ DEL OLMO, ENRIQUE. Op. Cit., Pág. 13.
- (10) IBIDEM.

Por lo que hace al aborto sufrido por la mu-jer embarazada, o sea el cometido por un tercero en contra de la voluntad de la gestante, en la antigüedad según antece dentes: "...en el Código de Hammurabi(2,500 a.J.C.) el aborto se consideraba un delito contra los intereses del padre o del marido, y también una lesión a la mujer(en Babilonia las leyes reconocían en general ciertos derechos a la mujer), Pe ro en general sólo el marido es el ofendido y económicamente lesionado".(11) de la misma manera en el derecho Hebreo, tam bién es tratado el aborto procurado por un tercero, señalándose como sanción la que el marido le impusiere, por lo que, según la Sagrada Biblia en la parte del Exodo, Capítulo 21,en sus versículos 22 y 23, se establecen las penas a que sehacía merecedor quien hacía abortar a una mujer: "Si algunos riñeren, e hirlesen a mujer preñada, y ésta abortare, pero sin haber muerte, será penado conforme a lo que le impusiere el marido de la mujer y juzgaren los árbitros. Más si hubie re muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, dien te por diente, mano por mano, pie por pie,..."(12). De donde se deduce que desde la antigüedad era protegido, ante todo, el interés económico del marido.

^{(11).-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. "ABORTO, ESTUDIO CLINICO -- PSICOLOGICO SOCIAL Y JURIDICO". Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Primera Edición.1973, Pág.-312.

^{(12).- &}quot;SANTA BIBLIA". Sin Autor, Editorial Origenes, México 1958, Pág. 79.

En la antigüedad, en el Derecho Romano y Griego (países de trascendencia histórica y muy importantes en -- cuanto a sus antecedentes), el paterfamilias tenía el derecho sobre la persona de sus hijos recién nacidos, por lo que enun momento dado podía matarlos, estándole permitido hacerlo, si así lo quería, por lo que: "El derecho del padre sobre el hijo era el del dueño que podía decidir el infanticidio, elabandono en lugar donde hubiera de perecer, la exposición -- donde alguno pudiera recogerlo, y finalmente la venta."(13), de aní que: "En Roma, inicialmente no se consideró el aborto voluntario como delito, ya que los jurisconsultos y los filós sofos estimaban que el feto no constituía un ser viviente. -- Por otra parte, la impunidad del aborto se basaba en el dere cho que el padre tenía para disponer sobre la vida de los -- hijos". (14).

De lo anterior, se nota que resultaba acertado el razonamiento de dichos pensadores de aquella época, ya
que sí el padre (marido) tenía el derecho de decidir sobre la sobrevivencia de sus hijos recién nacidos, resultaba lógi
co que también podía decidir sobre el destino del producto de
la concepción(feto) durante su desarrollo, por lo que una mu
jer en el derecho romano podía abortar previo el consentimien
to de su esposo para ello, de ahí que se tenía como prácticao costumbre que: "Si el marido había consentido en que se practicase el -

^{(13).-} MONTANEZ DEL OLMO, ENRIQUE, Op. Cit., Pág. 14.

^{(14).-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pág. 25.

aborto, se tenía que fundamentar ante el censor los motivos—que se tuvieron para autorizarlo. Si la mujer se lo provocaba sin consentimiento del marido, era la autoridad de éste, junto con la del tribunal doméstico, la encargada de imponer elcastigo a la culpable". (15).

Aunque cabe hacer notar que, cuando el feto -era considerado parte del vientre o entrañas de la mujer emba
razada ("Portio Viscerum Matris"), era permitido el que por decisión exclusiva de la mujer podía abortar, pero con posterioridad cambió la forma de pensar con respecto al feto, porlo que se le otorgó todo el derecho al paterfamilias sobre la
decisión del futuro de sus hijos por nacer y pasó a ser la mu
jer un objeto más propiedad del paterfamilias.

Por otra parte, y a fin de ahondar más sobre - lo anterior, se tiene que: "La Ley Miletos decretaba la pena- de muerte para la mujer que abortara sin consentimiento del - marido, y los hijos eran propiedad privada del padre, sobre - los que tenía derecho de vida y muerte; sin embargo, Aspasia- de Miletos practicó el aborto y dejó un libro escrito sobre - este tema..."(16), de lo que se desprende que en la antigüe - dad, como sucede en la actualidad, no le importaba a la mujer la sanción a la que estaba propensa si se practicaba el aborto, ya que como se ha anotado con anterioridad, aun en el caso de que la pena fuera la muerte, había gente que-se practicaba el aborto; también se puede deducir de lo anterior, que -

^{(15) .-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit. Pag. 25.

^{(16).-} IBIDEM.

en la antigüedad se garantizaba más que otra cosa el interéstanto moral como económico del marido(al no permitir que la mujer por voluntad propia se practicara el aborto), dado que si el marido consentía no había ningún problema, y todo ésto, en virtud de que, como se sabe, en el antiguo derecho la mujer era considerada como un objeto propiedad del marido.

Por último, y para dejar más clara la idea dela diversificación de la sanción que en la antigüedad se te nía y que se imponía a la abortante, se tiene que en Grecia:-"...,Licurgo y Solón lo castigaron con pena pecuniaria im -puesta como una reparación de los daños que en la familia --originaba. En algunas ciudades griegas, como en Gortyna, el aborto provocado por la madre sobre sí misma se castigó comoofensa a la potestad del padre; en Atenas ciertamente hastala época de Lysias, no era castigado. Solamente hasta una -época tardía en TEBAS fue severamente castigado y en Mileto con la pena capital." (17), por lo que queda reafirmado que, en la antigüedad fueron diversos los modos de pensar y de -ver o juzgar la conducta de la mujer al procurarse un aborto, claro que el modo de pensar y juzgar de aquellos tiempos, --atendía a la realidad misma en que se estaba viviendo, deahí que en unas partes fuera sancionado severamente, mien -tras que en otras era sancionado con penas leves y hastahubo lugares en que era permitido el que se practicara como-

(17).- REYNOSO CERVANTES, LUIS. "EL ABORTO (REFLEXIONES PARA - COMPRENDER LA DOCTRINA CATOLICA SOBRE EL ABORTO PRO - VOCADO)." Ediciones Paulianas, Segunda Edicion, Mexico, 1981, Pag. 10.

una costumbre común; recalcando que siempre era tomada en cuenta la realidad de la vida social del lugar en que se estaba viviendo y por lo cual se considera que a eso se debía dicha diversificación de la sanción respecto a la práctica de abortos.

La aparición y desarrollo del cristianismo,—doctrina que influyó en demasía en cuanto a la consideración de la problemática de aquel entonces, respecto de la "anima ción o almificación del feto" (su tendencia era dirigida a-la protección de los derechos del feto que le consideraba — dicha doctrina), trajo como consecuencia, la repercusión en cuanto a la prohibición de la práctica del aborto: "Así apa rece en los Didakte-texto apostólico del Siglo I d.de C.— El bien protegido es ahora el feto, Tertuliano (fines del — Siglo II, comienzos del III), lo proclama: 'Homo est qui — futurus est'." (18), por lo que en ese entonces: "...para — los primeros apóstoles y en el Derecho Canónico primitivo — el aborto es equiparado al homicidio."(15).

Históricamente aparece el cristianismo en -una etapa de principios inciertos, en virtud de la contrapo
sición de las ideas de aquel entonces, por lo que se tuvo,-

^{(18) .-} CALANDRA DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pag. 317.

^{(19).-} IBIDEM.

como consecuencia, una legislación variada, en cuanto al --aborto se refiere, así se tiene que:."...en las Leyes Sáli cas y Longobardas sólo un tercero era el sujeto penal, o -sea aquel que con violencia provocara un aborto en la mujer.
Las penas eran variables, en general inspiradas en una Ley del Talión moderada, o sea compensaciones monetarias. El -bien jurídico protegido era todavía la propiedad paterna."-(20), mientras que, por otro lado: "...la Ley Visigothorum (642 d. de C.) que establecía expresamente la culpabilidad de la embarazada (aun en abortos consentidos u ordenados por
el marido) y del marido, castigándolos a ambos del mismo modo; aquí se incorpora la idea de que el feto es el bien jurí
dico por proteger y que el Estado es el encargado de asumirsu defensa." (21)

De donde se desprende y queda comprobado que, en el inicio del cristianismo existió una legislación variada y ésto se debió a que cada Ley que existía consideraba en formas diferentes ya fuera al feto, a la mujer, al padre y su patrimonio e inclusive al Estado, por lo que, en consecuencia lógica, variaba la forma de juzgar la práctica del aborto.

^{(20) .-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pag. 318.

^{(21).-} IBIDEM.

Conforme la doctrina cristiana, se fue desarrollando y extendiendo, fué ganando más adeptos a la misma, -quienes asimilaban los dogmas predicados por el cristianismo, entre los cuales se cuenta el de la dicotomía "Alma-Cuerpo", consistente en considerar que, el feto es animado dentro del útero de la madre por un alma, lo que trajo como consecuen cia la agudización del problema de la animación del feto, ya que había diferentes criterios respecto al momento en que el feto era animado por el alma, así se tiene que inicialmente: "La Iglesia se interesó por el momento exacto en que el alma nacía, teorizando que antes de este momento no existía viday que por lo tanto el aborto no constituiría un pecado. El gran padre de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, promulgó elpunto de vista de que no había vida ni alma hasta el momento en que el feto se movía, y por lo tanto el aborto no era pecaminoso durante las primeras dieciseis semanas de embarazo." (22). De lo que se desprende que, los pensadores de la Iglesia sostuvieron en aquel entonces la teoría de la Animación-Mediata, siguiendo & influenciados por las ideas de los pensadores griegos de la antigüedad y en el caso concreto de --Aristoteles y de su doctrina denominada "Hilomorfismo" (23),pensador que sostenía que: "...el feto varón tarda en estarformado 40 días y el femenino 80. Hasta esos días estaría re gido por un pneuma que al principio sería vegetativo y des -

^{(22).-} GUTTMACHER ALAN, F. Op. Cit., Págs. 196-197.

^{(23).-} Debemos entender por "Hilomorfismo", la Doctrina según la cual el alma es la forma sustancial del cuerpo, y-por tanto revelará su presencia en el momento en que-el feto adquiera forma humana.

pués sensitivo, pasados los 40 u 80 días ya lo estaría por - un alma espiritual."(24).

De lo anterior se puede ver que, inicialmente se tuvo como procedente y válida la teoría de la animación mediata del feto, de donde se desprendía que había feto animado una vez que transcurrían los 40 u 80 días y, había feto inanimado desde la concepción hasta antes de que llegase altérmino señalado con anterioridad de los 40 u 80 días; por lo que, con la teoría del feto inanimado trajo como conse -cuencia que en esa época se aceptara la práctica del aborto, en virtud de que pensaban que en ese lapso de tiempo (durante la ovulación hasta antes de los 40 u 80 días de desarrollo del huevo), no se eliminaba una vida propiamente dicha por que carecía el feto de alma, y así se tiene que: "En el Concilio de Viena (1.312) la Iglesia no consideraba el aborto como un homicidio, hasta tanto el alma no animara el cuerpo. El aborto era igualado al homicidio sólo y cuando el feto -era animado; antes el aborto era impune."(25). El punto de vista que sostenía la corriente cristiana, al igualar el abor to con el homicidio, se debía a que manifestaban que al causarle la muerte a un feto animado, que tenía alma, se le con denaba a penar en el Limbo como consecuencia de no haber recibido las aguas bautismales.

^{(24).-} ARISTOTELES, citado por, MONTANEZ DEL OLMO, ENRIQUE, Op. Cit., Pág. 23.

^{(25) .-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pág. 27

Se sostuvo durante largo tiempo la idea de la animación mediata o también llamada animación sucesiva, te - nía como vivo ejemplo que: "...en la Edad Media Alemana, en-la 'Constitutio Bamberguensis' de 1507 y por la 'Constitutio - Criminalis Carolina' del Emperador Carlos V de 1532, se castigaba la muerte del FETO ANIMADO, como HOMICIDIO, con la pe na de muerte; y al del INANIMADO con un castigo que era deja do al arbitrio de los peritos." (26), mientras que: "En lasciudades de Milán (1541) y Génova (1556) se castigaba tam -- bién la muerte del 'FOETUS ANIMATUS' con pena de muerte y la del 'NO ANIMADO" con penas arbitrarias o con pena temporal - de galeras."(27), de donde claramente se nota que se seguíatratando lo relativo a la animación del feto, aunque de lasmismas se desprende que ya era sancionado, con penas leves,- el aborto provocado de feto no animado.

Porteriormente, los pensadores de la corriente eclesiástica, que estaban en contra de las ideas que permitían la práctica del aborto bajo el pretexto de la anima - ción mediata anteponía a dicha Teoría del Feto Inanimado la-Teoría de la Animación Inmediata, por lo que así: "Como lasmasas religiosas presionan por una mayor autonomía de la -- Iglesia, ésta responde con el Concilio Ecuménico de Trento - (1568) donde se consagró la Teoría de la Animación Inmediata

^{(26).-} REYNOSO CERVANTES, LUIS. Op.Cit., Pags. 13-14.

^{(27).-} IDEM. Op. Cit., Pág. 14.

del Feto y donde no sólo se condenaba el aborto, sino que se toma ba posición en contra del trabajo de la mujer fuera de la casa, el que se definía como corruptor de la dignidad materna y pervertidor de toda la familia". (28).

La difusión de la teoría de la Animación Inmediata, dió como consecuencia que: "...en 1588 el Papa Sixto-V en su bula Effraenatum, insiste en el antigüo concepto deque todos los abortos son crimenes, y los castiga con excomunión."(29).Cabe mencionar que esta Teoría de la Animación Inmediata la fundamentaban al señalar que, desde el momento en que el óvulo es fecundado tiene vida humana actualizada, negando lo expuesto por la Teoría de la Animación Mediata y como consecuencia sancionado toda clase de aborto provocado en cualquier momento de la preñez.

Cabe señalar que al lado de las dos principales corrientes de aquella época (la de la Animación Mediatay la de la Animación Inmediata), estuvo aquella Teoría que -, sustentaba que, la animación del feto tenía lugar al momento del parto con el nacimiento del ser, por lo que se cita como ejemplo lo que manifestaba un notable estudioso israelí, --

^{(28) .-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pág. 24.

^{(29) .-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pag. 320.

Joshua Falk del Siglo XVII, con respecto al feto y al aborto, diciendo que: "Mientras el feto esté dentro del cuerpo de la madre, puede ser destruido aún cuando esté vivo, pues todo - feto que no sea alumbrado, o no haya salido a recibir la luz del mundo, no es descrito como un nefesh (un alma viviente)." (30).

De lo anterior se desprende, que existieron tres maneras de ver la animación del feto: la Animación Me diata, la Animación Inmediata y la Animación al momento delparto con el nacimiento; consecuentemente hubo tres formas de calificar la práctica del aborto, la primera era aquellaque sustentaba que el aborto era permitido siempre y cuandoel feto no estuviera Animado(corriente de la Animación Media ta); la segunda era aquella que prohibía y sancionaba toda clase de aborto provocado en cualquier momento de la preñez. en virtud de que el feto o embrión es Animado desde que es concebido (corriente de la Animación Inmediata) y, la tercera que era aquella, con tendencia más liberalizadora, que -permitía la práctica del aborto durante cualquier momento -del embarazo, en virtud de que el feto dentro del cuerpo materno carece de alma (corriente de la Animación del Feto almomento del parto con el nacimiento).

(30) .- HENDIN, DAVID. Op.Cit., Pag. óó.

Posteriormente, en el Siglo que abarca de 1700 a 1800, se reguló el aborto, en sus inicios, como una conduc ta que debería ser castigada, siendo diversa la manera en -que llegó a sancionarse, aunque cabe señalar que la legislación en cuanto al aborto se refiere, se volvió más represiva, así se tiene por ejemplo que: "Para el año de 1734 en Suecia se comienza a castigar el aborto con la pena de muerte."(31) tiempo después: "...en 1769 se conoce el Código Criminal de-María Teresa, que es la culminación de las ya mencionadas le gislaciones del Siglo XVI, y que es el más severo de los códigos respecto del aborto. Representa sin lugar a dudas el más formidable ejemplo de legislación de la monarquía absolu ta. El bien jurídico protegido es el feto. Los sujetos penales la madre o un tercero. El aborto es nuevamente considera do un crimen equiparado al homicidio. Ha desaparecido la dis tinción entre feto no animado y feto animado. La pena es demuerte. Existen por primera vez circunstancias agravantes le gales: el practicar abortos con fines de lucro. Se pena al aborto culposo y la tentativa, incluso con medio imposible .-Se castiga al complice y a los que venden o aconsejan aborti vos." (32).

^{(31).-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pág. 28.

^{(32).-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op.Cit., Pag. 325.

Se señala primordialmente dicho Código criminal de María Teresa, en virtud de ser representativo de la epoca, por la severidad en la forma de tratar la práctica — del aborto. De dicho ordenamiento se notan como variantes, — el que desaparecen reminicencias que existían de la antigüedad, como era la distinción de feto animado y no animado, — por otra parte la aparición de agravantes de la conducta, — por lo que se desprende el porqué se señala que en esa etapa de la historia se reguló en forma severa la práctica del — aborto, llegándose incluso a castigar a aquellos que realizaran propaganda de abortivos.

Posteriormente, con César Beccaría, se da paso a la corriente intelectual, que se manifiesta en contra - de la severidad de las leyes en relación con la práctica del aborto, introduciendo atenuaciones a favor del mismo, mani - festando dicho pensador al respecto: "Quien se halla entre - la infamia y la muerte de un ser incapaz de sentir, ¿cómo no ha de encontrar preferible ésta a la miseria segura a que se verían reducidos ella y el infeliz fruto?"(33).

Durante este siglo los pensadores se mantuvieron, en sus inicios, un tanto estáticos en cuanto a que se mantiene, por casi todo el siglo, la represión con respecto -

^{(33).-} GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO. "DERECHO PENAL MEXICANO" (LOS DELITOS) Editorial Porrúa, S. A., Décima Séptima-Edición, México, 1981. Pág. 122.

al aborto, aplicandose penas a todas aquellas que se practica ran un aborto y a los que auxiliaran a culminar dicha conducta; siendo con César Beccaría, como quedó anotado con anterio ridad, que empiezan a surgir movimientos en pro de la protesta de la severidad con que es tratada la práctica del aborto, por lo que: "A fines del siglo XVIII la mayoría de los Esta dos europeos van precisando una legislación más humana y congarantías individuales. Pero fueron los países nórdicos los que primero se ocupan de casos de aborto y toman en cuenta ala mujer. Se pide protección para ella y desaparece el anticuado concepto de 'feto animado y no animado por un alma'." - (34).

A finales del siglo XVIII se van precisando -las ideas liberalizadoras y humanistas, tendientes a atenuarlas penas severas que existían y, como consecuencia, se van a
ir presentando las excepciones que pueden ser aplicables en cuanto a la realización del aborto, excepciones que a la postre serán tomadas en cuenta.

Dejando atrás el siglo XVIII y adentrándose al Siglo XIX, al igual que en todos los tiempos, al inicio de és te siglo existían los opositores a la práctica del aborto, --

^{(34).-} ANDERSON, CARMEN Y MARCELA GROSSGERGE. "EL ABORTO ¿PRO BLEMA MASCULINO? " Editorial Posada, S. A., Primera --Edición, México, 1974. Pág. 33.

por un lado, y la corriente en pro del aborto, por el otro, teniendo como caso típico de contraposición de corrientes, el que en el Código de Napoleón contemplaba severos castigos para las abortadoras, considerando al aborto como un delito, mientras que el Código de Baviera ve más que nada por la salud de la madre, por lo que el bien jurídico protegido a partir de este Código viene a ser la salud o vida de la madre. De ahí que se puede decir que durante el desarrollo de este Siglo -fueron diversas las formas de tratar la práctica del aborto,ya que mientras que en algunos países llegó a permitirse bajo ciertas circunstancias, en algunos otros quedaba prohibido en forma absoluta, aunque cabe señalar que la mayoría de los paí ses bajó el tono de su severidad en relación a la forma de -sancionar dicha conducta, así se tiene que: "En Nueva York, en 1828, se hizo la primera jurisdicción política del mundo que introdujo una excepción, permitiendo el aborto para pre servar la vida de la madre."(35).

Como en todos los tiempos, desde la aparación-del cristianismo, la iglesia dejó sentir su fuerza oponiéndose a los pensamientos humanistas y liberalizadores del aborto, por lo que: "...declara en 1854, con la Declaración Dogmática de 'La Inmaculada Concepción de la Virgen María', que el feto es un ser humano dotado de alma desde el momento mismo de su-

concepción y cualquier atentado contra él, deberá ser califica do de homicidio."(36). Desprendiéndose de lo anterior la eli - minación, por parte de la Iglesia, de la distinción entre feto animado y no animado; mostrando, además su preocupación por -- el auge que van adquiriendo las corrientes liberalizadoras del aborto.

A pesar de la declaración hecha por la Iglesiay de su franca oposición a que se practique el aborto, el desa
rrollo del pensamiento de aquel entonces, en relación a la -práctica del aborto, toma más auge y se inclinan las legisla ciones por su permisibilidad, por lo que: "Desde 1879, en Suiza, se programa la absoluta igualdad de ambos sexos y se expide 'La Ley Suiza', en la cual se especifica que el aborto de berá quedar impune, si tiene lugar dentro de los tres primeros
meses y es ejecutado por la misma mujer embarazada o por un mé
dico titulado."(37).

Posteriormente se llevaron a cabo diversos movimientos en pro de la liberalización del aborto, siendo a principios del Siglo XX cuando se deja sentir el peso de la corriente liberalizadora: "En Francia, en 1908, la Campaña de-Klotz-Forest proclama el derecho al aborto y a las prácticas anticonceptivas". (38). Siendo a partir de este movimiento, -

^{(36).-} ANDERSON, CARMEN Y MARCELA CROSSGERGE.Op. Cit., Pag. 33.

^{(37).-} IDEM. Op. Cit., Pag. 38.

^{(38).-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pag. 28

cuando se comienza a manifestar en forma más abierta la proclama a solicitar, ante los administradores de Justicia y legisladores de los países en el mundo, el que se le reconozca a la mujer la libertad a desear los hijos que ella quiera, porlo que solicitan se les conceda el derecho al aborto y al control natal por medio de los anticonceptivos que en esa épocaeran prohibidos.

Es debido a tales proclamas y movimientos que"...En 1920 en Rusia se proclama el Decreto sobre la protec ción de la salud femenina y el feto desaparece de la legislación como un bien protegido; se reconoce a la mujer y a la fa
milia y a través de ella a la comunidad, como únicos bienes jurídicos a considerar."(39).

Con lo anterior, se da un paso hacia adelanteen aquellas legislaciones que tendían a lograr el que se permitiera la práctica del aborto, en virtud de que a partir deese momento se iba a tomar en cuenta la decisión de la mujer,
a tener o dejar de tener al hijo que en un momento había concebido, tomandose más en consideración a la mujer como tal ya su familia ya constituída, misma que formaba parte integran
te de la comunidad; por lo que se puede deducir que lo que alos legisladores interesó, al permitir la realización del -aborto, fue el buen funcionamiento y desarrollo de la familia
y por ende, con el conjunto de ellas, de la comunidad entera.

^{(39) .-} MACHADO, GIOVANNA. Op. Cit., Pág. 28.

2.- SU EVOLUCION EN MEXICO.

Desde épocas muy antiguas, en nuestro país, se ha manifestado la conducta del aborto, así se puede ver, analizando la etapa primitiva de la historia de México, que el - hombre vivió por mucho tiempo bajo el sometimiento de la Ley-Natural, por lo que el aborto era ocasionado por medio de laselección natural, aborto que conocemos con el nombre de es - pontáneo; todo ésto se debió a que el hombre era por naturaleza nómada y, por el hecho de ir de un lugar a otro, la mujersufría las inclemencias del clima por los constantes cambiosdel mismo; de ahí que se puede decir que, inicialmente el hombre conoce el aborto en forma un tanto accidental (aborto no-intencionado), como consecuencia de su sistema de vida tan --inestable.

Posteriormente cuando el hombre se vuelve se - dentario, dedicandose el varón a la labranza, a la caza y a - la pesca y la mujer al cuidado de los hijos y del hogar, el - aborto espontáneo que se dió en las primeras etapas de la historia bajó un tanto el índice del mismo, debido a la estabilidad que llegó a tener el hombre y su familia al cambiar su -- forma de vida con el sedentarismo.

Se puede decir que, en las etapas primitivas - de la historia, no se dió en forma visible la práctica del -- aborto como conducta típica, por un lado porque las tribus - necesitaban poblarse, a fin de ser un pueblo desarrollado y - numeroso para poder combatir con otros pueblos y poder sobre-

vivir como pueblo, por lo que, en la antigüedad la etapa del embarazo era sumamente delicada y atendida por la misma mujer hasta el mínimo detalle, así: "En couvade se encuentra que du rante la preñez, la madre no debía ver ningún eclipse de luna ni ver ahorcar a alguien; no debía dormir de día, ni comer -- ciertas cosas, pues de lo contrario el niño vendría al mundo-dañado; cuando caminaba de noche debía llevar piedrecitas, ce nizas y otras cosas en el seno, como protección contra el -- hechizo". (40).

Por otro lado, la educación y costumbres de la antigüedad fueron importantes para que no se presentaran conductas típicas de aborto, ya que: "La educación en la familia iba acompañada de una educación pública de la juventud en eltamplo o en seminarios generales (telpochcal-li) (254), bajola dirección del telpochtlato (255), en donde eran internados los niños; solamente a los hijos de los campesinos se les permitía abandonar el instituto en ciertos días, para reunirse con sus padres y ayudarles en el trabajo. Así permanecían los jóvenes hasta su matrimonio ".(41).

Debido a estas causas tan importantes el aborto en aquellos tiempos pasó un tanto desapercibido y en los - casos que se llegaba a presentar fué en forma accidental y no

^{(40).-} KOHLER, J."EL DERECHO DE LOS AZTECAS" Traducción del -- alemán por el Lic. CARLOS ROVALO Y FERNANDEZ, Edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, México, 1924, Pág. 37.

^{(41) .-} IDEM. Op. Cit. Págs. 37 y 38.

en forma intencionada. Cabe señalar que también influyó mucho la tradición de la familia numerosa, por lo que la pareja, al contraer matrimonio, siempre tenía el anhelo de formar una familia sumamente numerosa y para efectos de dejar descendien tes que propagaran su raza.

En la época precolonial: "La base de la sociedad mexicana lo fué la familia; de ahí que se le protegiera – jurídicamente con una serie de leyes y disposiciones que re – glamentaban en cierta forma desde el matrimonio, y el naci — miento de los hijos hasta la muerte del jefe del hogar. El matrimonio se consideraba obligatorio y debían contraerlo los – hombres entre los dieciocho y los veinticinco años de edad; – y las mujeres entre los dieciseis y los veintidos años. El — soltero después de esta edad no era considerado un miembro — útil desde el punto de vista social y se le repudiaba e inclusive era obligado a abandonar un calpulli o una población." – (42).

Lo que interesaba en dicha época era la expansión de la población, para así formar una tribu altamente desa rrollada y guerrera, como fue el caso de los aztecas, raza representativa de aquella época. Entre sus leyes existieron las

^{(42).-} FLORESCOMEZ GONZALEZ, FERNANDO Y GUSTAVO CARBAJAL MORENO.

"NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO." Editorial Porrúa, S. A., Décima Tercera Edición, México, 1976, Pág.
14.

que regulaban lo relacionado con el aborto, en las que se -establecía: "Mataban al médico o hechicera que daba bebedi-zos para echar la criatura la mujer preñada, y asimismo a la
que la tal tomaba para este efecto."(43)

La práctica del aborto no obstante que era castigada con la pena capital, tanto a la abortante como a - la persona que la auxiliaba en tal acción, se llegó a realizar por los aztecas sin importarles la sanción a que se ha - cían merecedores, tan es así que tenían diversas formas o métodos para provocar el aborto, "Uno de los medios que se sabe eran usados como abortivos era la cola de tlacuache, que - según parece producía la dilatación del cuello de la matriz!" (44). Dado lo anterior, se puede establecer que, en dicha - época como en la actualidad, cuando la mujer embarazada se - ve en la necesidad de practicarse un aborto, por una causa u otra, lo va a realizar sin importarle si esté gravemente o - levemente sancionada dicha conducta.

Cabe mencionar por último, respecto a la época precolonial, que entre los aztecas... "Sólo era permiti
do el aborto terapéutico, en cuyo caso se privaba de la vida
a la criatura en el vientre de la madre y era extraida luego
en pedazos." (45). Por lo que se puede decir que, desde aque-

^{(43).-} KOHLER, J. Op. Cit., Pags. 125-126.

^{(44).-} MARTINEZ ROARO, MARCELA. "DELITOS SEXUALES". Editorial Porrúa, S. A., Primera Edición, México, 1975, Pág. 45.

^{(45).-} IBIDEM.

lla época se le tenía consideración a la mujer que se encontraba en peligro de muerte, a causa de su embarazo.

El descubrimiento de América hecho por Cristoval Colón en 1492 y posteriormente la conquista de México-por Hernán Cortés, trajo como consecuencia que las costum --bres europeas fueran influyendo en las costumbres de los aztecas. Es en la colonia, durante el Siglo XVI, cuando sufreun cambio fundamental el regimen jurídico de México, como --consecuencia de la llegada de los españoles, originandose --una coexistencia de dos legislaciones "...una para los españoles y causas en que los españoles estuvieran coludidos o -bien en que los indigenas atacaran la vida o la persona de -la población hispánica; otra para juzgar cuestiones de in --dios con exclusividad o causas en que éstos sufrieran asimis mo menoscabo en sus intereses o en su persona." (46).

Por lo que se puede decir que, el abortodurante este período de nuestra historia pasó desapercibido
aclarando que pasa desapercibido como práctica común, ya que
como delito o falta seguía siendo sancionado; por un lado, como ya se dijo antes, por el deseo de poblar más las tribus
y por otro lado, con la llegada de los españoles, de las -ideas que les fueron involucrando a los indigenas, respectode las costumbres europeas en relación con diferentes conduc
tas, de como deberían ser comprendidas, entre ellas la práctica del aborto.

^{(46).-} FLORESGOMEZ GONZALEZ, FERNANDO Y GUSTAVO CARBAJAL MO RENO. Op.Cit., Pág. 16-

Cabe señalar que, vino a reforzar más la negativa al aborto, la tarea de los franciscanos llegados de
España, la evangelización de los indios de toda América, entre ellos los aztecas, ya que con la implantación e inculcación de la religión católica, se fortaleció más la idea de que, el homore contrae matrimonio con el único fin de pro -crear y continuar desarrollando más la especie humana en elmundo entero.

En el apogeo de la colonia, tiempo en quelos españoles se encontraban bien establecidos y en que tienen sometidos a los indios del lugar, se da un período de -explotación por parte de las clases dominantes de aquel en _
tonces, el alto clero y terratenientes españoles, hacia la clase indigena. Se estableció la Santa Inquisición y el Santo Oficio, no obstante que ya: "Los jueces y tribunales te nían la facultad desorbitada de imponer penas no previstas en la Ley, haciendolas cada vez más crueles e inhumanas. Los
funcionarios públicos inventaban toda clase de torturas; nacieron los calabozos, la jaula de hierro o de madera, la argolla cerrada al cuello, la horca, los azotes, las galeras,
la hoguera, etc."(47). Lo que dió como consecuencia lógicaque, las conductas delictivas disminuyeran en su mayoría, en
virtud de la brutalidad con que eran castigados los sujetos-

(47).- FLORESGOMEZ GONZALEZ, FERNANDO Y GUSTAVO CARBAJAL MORENO. Op. Cit. Pág. 16.

que las cometían, por lo que se deduce que, lo anterior fuéuna causa por la cual la práctica de abortos en ese momentode la historia fuera casi nula.

Por lo que hace al México independiente, no hubo cambios trascendentales en relación a aspectos del tipo penal, por lo que se puede afirmar que las costumbres de este período siguieron siendo semejantes a las de la colo
nia, aunque ya sin la represión existente de la santa inquisición y del santo oficio, siendo igualmente casi nula la -práctica del aborto en ese entonces y, por el contrario, sevió fortalecida la costumbre de formar una nación sumamentedesarrollada de hombres fuertes numerosos que la sacaran ade
lante.

Posteriormente viene el período de las codificaciones, en 1835 se elabora el primer Código Penal mex<u>i</u> cano, el del Estado de Veracruz, siendo este el primer pasoque se dió en México de legislación en materia penal.

Por lo que respecta a la Capital de nuestro país, no fué sino hasta el 7 de Diciembre de 1871 en que fué aprobado el Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de Baja California en materia común y para toda la república en materia Federal, empezando a regir a partir del primero de Abril de 1872, ordenamiento legal que se le conoce como Código Martínez de Castro o Código de 71; tuvo vigencia hasta el año de 1929.

En el año de 1929 se expide el nuevo Código Penal para el Distrito Federal, conocido como código Alma raz, ordenamiento legal que estuvo vigente del 15 de Diciembre de 1929 al 16 de Septiembre de 1931; entrando en vigor, al día siguiente, el Código Penal que actualmente nos rige, promulgado con el nombre de Código Penal para el Distrito y-Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para todala República en Materia de Fuero Federal.

En cuanto a lo dispuesto por las legisla - ciones que le antecedieron a la actual, respecto al aborto, - cabe señalar que en cuanto a la permisibilidad del mismo, -- unicamente se establece su procedencia en el caso en que está de por medio la vida de la gestante, y en el caso del -- aborto causado por culpa solo de la embarazada, siendo por - demás nula su permisibilidad en otros supuestos, variando de legislación en legislación lo concerniente a las sanciones - que se hace merecedor el sujeto activo del delito.

A la corriente feminista le sorprende ver como siendo diferentes los tiempos de cada uno de los códi-gos penales antes mencionados, sean únicamente cambios en su forma de redacción, por lo que al respecto manifiestan: "Parece poco probable que la mujer, que en esa época no tenfa - siquiera derecho al voto, hubiera tenido ingerencia alguna - en la elaboración de esas leyes o en su debate en el congreso. Por ello, en ausencia de la parte más interesada, es --

diffcil que los hombres tuvieran presentes los derechos dela mujer, y no sólo los del ser en potencia". (48).

Por otro lado, es de señalarse que algunos códigos penales estatales (entidades del territorio mexicano) han evolucionado y cambiado, al señalar algunas causas por las cuales puede considerarse no punible la práctica del -aborto o al menos como atenuante, así se tiene por ejemplo:-El Código de Chihuahua y el de Yucatán consideran no sancionable el aborto por causas eugenésicas y el que obedezca a causas económicas graves y justificadas; El Código de Chia pas por su parte establece como atenuantes las dos causas -que mencionan los códigos de Chihuahua y Yucatán; por lo que de lo anterior se puede ver que, estas han sido las evolucio nes o cambios en la legislación, pero estos cambios no se -han dado a nivel nacional, sino que en determinados estadosde nuestro país, pero que son importantes ya que dejan entre ver la necesidad de cambiar nuestra legislación a nivel na cional, con respecto a nuestra realidad social vigente en re lación a la práctica de abortos.

Cabe señalar por último que, la evolución que ha tenido la práctica del aborto en nuestra historia, se ha presentado en relación a la forma de vida, costumbres imperantes y en forma principal atendiendo a las necesidades y realidades sociales de cada una de las etapas del devenir --

(48).- ACOSTA, MARICLAIRE Y OTRAS. "EL ABORTO EN MEXICO" -- Editorial Fondo de Cultura Económica, Archivo del -- Fondo No. 57, Primera Edición, México, 1976, Pág. 24.

histórico, por lo que es de manifestarse que si en determina das etapas de nuestra historia no se dió en forma clara la - práctica del aborto, fué en atención a que en aquellos tiempos la realidad era otra y como consecuencia las necesidades eran otras, muy diferentes a las que actualmente vivimos.

CAPITULO SEGUNDO

DEFINICION Y CLASIFICACION DEL ABORTO.

- 1. RAIZ ETIMOLOGICA DE LA PALABRA ABORTO.
- 2. EXPRESIONES CORRELATIVAS DE LA PALABRA ABORTO EN OTROS PAISES.
- 3. DEFINICIONES RESPECTO DEL ABORTO DESDE DIVERSOS PUNTOS DE VISTA.
- 4. DIFERENTES TIPOS DE ABORTO.

1.- RAIZ ETIMOLOGICA DE LA PALABRA ABORTO.

La palabra aborto tiene su origen del vocablolatino "Abortus", vocablo que desglosandolo tenemos: la raízlatina "ab" significa <u>privación</u> y su complemento "orto" significa <u>nacimiento</u>, por lo que en consecuencia, tenemos que -aborto quiere decir: "privación del nacimiento".

Por otro lado, el Diccionario Enciclopédico -- Salvat, define la palabra aborto como: "Acción de Abortar" y-como complementación de lo anterior, para efectos de mejor -- comprensión, el mismo Diccionario anteriormente citado señala que, abortar es: "Parir antes de tiempo en que el feto puede-vivir".

Cabe señalar, en este preciso momento, tres de finiciones que se dan respecto al aborto: la primera que se da en términos genéricos, la segunda definición en términos - judiciales y, la tercera y última, en contraposición a las dos anteriores, en términos de no punibilidad de la conducta abortiva, o sea, tomando como base la permisibilidad de la inte - rrupción voluntaria del embarazo (aborto provocado voluntario) por lo que tenemos: "Hablando en general, hay aborto, siempre que el producto de la concepción es expelido del útero antesde la época determinada por la naturaleza". (49).

^{(49).-} ESCRICHE, JOAQUIN. Op. Cit. Pag. 50.

Tenemos, en términos jurídicos, que nuestro Código Penal vigente para el Distrito Federal, y en general enlos Códigos locales de cada una de las entidades de la República Mexicana, se señala que se entenderá de la siguiente manera: "Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez."

La última definición, en contraposición a la - definición anterior (jurídica), tenemos la que lleva consigo el punto de vista a seguir en este trabajo, por lo que se debe - de considerar el aborto como: "...la interrupción del embarazo antes de la viabilidad fetal o del término, con expulsión-del huevo y sus membranas, acto éste que se realiza con pleno sentido de la responsabilidad que tiene una mujer al traer al mundo un ser en condiciones desfavorables y perjudiciales para su desarrollo y formación." (50).

Con lo anterior, queda bien enmarcado y comprendido, tanto el origen de la palabra aborto, como la tendencia a seguir en el curso del presente trabajo, al señalar y contraponer, a la definición legal, una definición con la que se pretende se permita a la mujer que lo desee, se practique unaborto, con autorización de su conyuge y la participación deun facultativo en medicina; aunque cabe señalar que dicha definición debe ser complementada por una reglamentación médica sanitaria-jurídica, que tienda a proteger la salud física y psíquica de la mujer, así como su propia vida.

2.- EXPRESIONES CORRELATIVAS DE LA PALABRA ABORTO EN OTROS PAISES.

A efecto de iniciar el presente subtema del ca pítulo que se desarrolla, es de interés señalar algunas for - mas de como se le conoce al aborto o pérdida del producto de- la concepción, en otros lugares distintos a nuestro país. Seseñala a continuación las maneras en que se expresa en tres - países de Europa (Alemania, Francia e Inglaterra).

Se tiene, en primer término, el caso del paísalemán en el que la palabra aborto es conocida con la denominación de "Frühgeburt" aunque cabe señalar que, ésta expre -sión alemanamás que nada, corresponde a la pérdida del feto después de los siete meses de embarazo, lo que en México se conoce como alumbramiento prematuro con muerte del producto.

Por lo que hace a los franceses, éstos hacen - mención al aborto con la terminología "Fausse Couche", seña - landose la misma observación que se hace a la denominación empleada por los alemanes, en virtud de que la expresión mencionada y usada por los franceses, corresponde a su traducción - lingüistica, o sea a lo que se conoce como falso parto.

Del país de la Gran Bretaña, se tiene la expresión usada por los ingleses "Miscarrage", de la que se puededecir que, efectivamente corresponde tanto a su significación lingüística como a la forma en que es tratada por los ingleses, ya que con dicha expresión los ingleses lo consideran como la perdida del producto de la concepción.

Por lo que toca a México, respecto a la denominación de aborto, ha sido criticada por algunos autores comoinadecuada e imprecisa, se tiene el caso concreto de Francisco González de la Vega que al respecto manifiesta:"...la denominación de aborto dada al delito es falsa, porque no responde a su contenido jurídico; hubiera sido preferible emplear - la lexicografía precisa: Delito de feticidio. "(51). De lo - cual se puede decir que, efectivamente ha sido mal usada la - palabra de aborto para denominar la conducta tipificada por - el Código Penal en su Artículo 329, ya que si el mismo Código establece o señala la muerte del producto de la concepción -- (en este caso el feto, empleada esta palabra en su significado más amplio y con la cual se abarca los términos; embrión y huevo), por lo cual, sería más apropiado denominar a dicha -- conducta como "feticidio".

Por otra parte, y siguiendo los fines últimosde este trabajo que son los de la permisibilidad del aborto o desincriminación del mismo, debemos de sustituir la palabratradicional, aborto, o la de feticidio, por la de "interrup + ción del embarazo" (entendida esta interrupción como total yno temporal) que aunque en la realidad son términos correspoi dientes, esta última suena menos peyorativa y va acorde conla definición que se ha señalado como el camino a seguir y -concluir en este trabajo.

^{(51) .-} GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO. Op. Cit. Pág. 130.

3.- DEFINICIONES RESPECTO DEL ABORTO DESDE DIVERSOS PUNTOS DE VISTA.

A efecto de iniciar este punto, es preciso --señalar que: "El aborto en sentido más amplio, ésto es, la -acción que tiende directamente a matar el producto materno -(embriotomia o feticidio) como medio para extraerlo o expul sarlo después de muerto..."(52). Haciendo la aclaración, respecto de la anterior definición, que la misma se da en rela ción al aborto provocado, ya que es este tipo de aborto el -que más importancia o trascendencia jurídica tiene, al elaborar el tema del aborto. Dada la definición anterior se des -prende que, con dicha conducta, lo que se busca obtener es in
terrumpir un embarazo, por una u otra causa.

Considerando la similitud que existe entre los puntos de vista obstétrico y de la medicina en general, se -- señalará lo que se entiende por aborto en cada uno de los men cionados puntos de vista, por lo que se tiene que: "Conforme- al concepto obstétrico aborto es la expulsión del producto de la concepción, cuando no sea viable, es decir, cuando se produce hasta el fín del sexto mes de embarazo, pues la expulsión durante los últimos tres meses se denomina parto prematuro."(53). Mientras que en la terminología médica éste se entiende o define como: "...la expulsión del feto antes de quepueda vivir fuera del claustro materno, ésto es, antes de la-28a. semana de gestación."(54).

^{(52) .-} REYNOSO CERVANTES, LUIS. Op. Cit. Pág. 50

^{(53) .-} MACHADO, GIOVANNA. Op.Cit. Pág. 20

^{(54).-} REYNOSO CERVANTES, LUIS. Op. Cit. Pág. 51

De lo anterior se desprende que los profesionis tas de la medicina distinguer, al aborto, por la época en queel mismo ocurre o se produce; por lo que cabe mencionar que estos conceptos de dichas ciencias, tendrán importancia, para
el tema que nos ocupa del aborto provocado, hasta el momentoen que se logre acondicionar al aspecto jurídico-delictivo.

Como complementación de lo anterior, se tienela definición del aborto desde el punto de vista médido-legal
misma que dice: "...por aborto se entiende la expulsión prema
tura y voluntariamente provocada del producto de la concep -ción."(55). De donde se desprende un aspecto de mucha importan
cia, que es la voluntariedad del sujeto para realizar la inte
rrupción de la gravidez, elemento que es anexado a la definición que la medicina nos indica, siendo por tanto ésta, una definición mixta de mucha valía en el campo del derecho penal
y, como consecuencia, de importancia para el presente tema.

En secuencia lógica de la anterior definición, se tiene la definición del aborto desde el punto de vista jurídico criminal, siendo, según lo conceptuan Anton Oneca y Rodríguez Muñoz, como: "La muerte del feto mediante la destrucción en el seno de la madre o por su expulsión prematura, provocada por cualquier medio (interno o externo, mecánico o químico)." (56). O bien, y para efectos de dejar bien conceptuali

^{(55).-} PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO."LECCIONES DE DERECHO PE-NAL (PARTE ESPECIAL)."Editorial Porrúa, S.A., Tercera Edi ción, México, 1975, Pág. 327.

^{(56).-} ONECA, ANTON Y RODRIGUEZ MUNOZ. Citados por RAFAEL DE-PINA. "DICCIONARIO DE DERECHO PENAL". Editorial Porrúa, S. A., Guarta Edición, México, 1975. Pág. 16.

zado el aborto desde el punto de vista jurídico-criminal, se tiene lo que nos señala J. A. Martínez, cuando dice que: -"Aborto criminal es la interrupción intencional del procesonormal reproductivo de la especie causada o provocada por la
expulsión o destrucción del producto de la concepción, practicada con infracción de las leyes penales. "(57), siendo és
ta, a simple vista, la que más se amolda a la conducta comotal y a la forma en que es legislada en los lugares en los que la misma es considerada como delictiva y prohibida comoconsecuencia.

Por otra parte se tiene que, el aborto en tér minos de la doctrina Conónica-Moral, es considerado tanto por los canonistas, como por los moralistas como:"...la expulsión o extracción del óvulo fecundado o del embrión o del feto vi vo no viable. La expulsión puede ser espontánea o provocada, según que provenga o no de factores que dependan de la voluntad. La extracción puede indicar la acción criminal realizada clandestinamente por un privado o la acción que se suele llamar terapéutica que tiene lugar mediante la intervención delmédico."(58). De donde se puede establecer que, para la doctrina canónica-moral, el aborto es visto como una falta grave que no puede ser permitida bajo ningún concepto, ya que ni en el caso del aborto por causas terapéuticas es considerado como dispensable desde el punto de vista moralista.

^{(57).-} MARTINEZ, J. A. Citado por CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pág. 258.

^{(58) .-} REYNOSO CERVANTES, LUIS, Op. Cit. Págs. 48-49.

De todos los anteriores puntos de vista, en que es definido y considerado el aborto, se ve manifiesta la tendencia a ver la conducta abortiva como delictiva, vista en -forma indeseable, sin tomar en cuenta la realidad social impe rante del lugar, en este caso de México, por lo que los estudiosos de los problemas que atañen a la sociedad, los sociólo gos, en estudios realizados acerca del tema del aborto, están de acuerdo en que las leyes que lo regulan están fuera de larealidad prevaleciente y que debiera de legalizarse la práctica del mismo; como consecuencia, la definición del aborto desde el punto de vista sociológico se puede establecer en -los siguientes términos: aborto es el medio por el cual una mujer preñada, decide en forma voluntaria interrumpir su emba razo, con la intervención de su conyuge (si lo hay), como desu médico que la asiste al momento de la decisión (interven ción trilateral: esposa-marido-médico).

4.- DIFERENTES TIPOS DE ABORTO.

Antes de pasar a ver cada uno de los tipos deaborto que se conocen, a continuación se señalan las formas en que han sido clasificados (agrupados), atendiendo a diversos puntos de vista en que son considerados cada uno.

A .- Clasificación del aborto según la voluntariedad.

a).- Aborto involuntario-espontáneo, que es - aquel que se presenta por dificultades orgánicas de la ges - tante o del feto y que, debido a las mismas, hacen imposible que el embarazo llegue a su término.

- b).- Aborto involuntario-culposo, es aquel que tiene lugar cuando por una acción realizada durante la preñez, distraidamente o imprudencialmente, se causa la muerte del -- producto de la concepción, o sea sin preveer el resultado final.
- c).- Aborto involuntario-sufrido, es aquel que es llevado a cabo por un tercero, sin consentimiento de la mujer embarazada, con la intención de interrumpir el embarazo de la mujer preñada.
- d).- Aborto voluntario-directo (provocado), es aquel en el que se tiene toda la intención de dirigir una determinada conducta, con el fin de interrumpir el embarazo.
- e).- Aborto voluntario-indirecto, es aquel que se presenta cuando es previsto pero no deseado, y que debido-a que paralelo a él existe una acción lícita con tendencia positiva, que al realizarla tiene como consecuencia final la interrupción de la gestación.
- B.- Clasificación del aborto atendiendo a las causas que looriginan.
- a).- El aborto natural o espontáneo, es aquelque su causa de origen es patológica, o sea que, debido a cuestiones del tipo orgánico de la mujer embarazada o del embrión en desarrollo, es como se presenta el mismo.
 - b).- El aborto accidental, es aquel que tiene-

como causas de origen: traumatismos, movimientos bruscos, esfuerzos para realizar algún trabajo y demás conductas que sepresentan en forma casual y que dan, como consecuencia, la in terrupción de la gravidéz de la gestante.

- c).- El aborto procurado, es aquel que tiene como causa de origen la firme intención de practicarlo, o sea que, es el que en forma deliberada se realiza. A su vez estetipo de aborto se clasifica, atendiendo al fin perseguido, en:
- c-1).- Aborto procurado-lícito, es aquel que tiene como fin el salvar la vida de la madre que se encuentra en peligro.
- c-2).- Aborto procurado-ilícito, es aquel que tiene como fin el interrumpir el desarrollo del embarazo por-infinidad de motivos, y que es ilícito por realizarse en forma clandestina, en virtud de su prohibición por la Ley.
- C .- Clasificación del aborto en atención a su punibilidad.
- a).- Aborto consentido, sin concurrencia de una causa o móvil de honor.
- b).- Aborto consentido con móvil de honor(honoris causa).
- c).- Aborto sufrido (realizado por terceros) sin consentimiento de la mujer y sin violencia.

- d).- Aborto sufrido (realizado por terceros) -- sin consentimiento de la mujer y con violencia.
- e).- Aborto procurado por la propia mujer, con móvil de honor (auto-aborto, aborto propio o provocado).
- f).- Aborto procurado por la propia mujer, sin móvil de honor.
- D.- Clasificación del aborto en atención a su justificabilidad por la Ley.
 - a).- Aborto terapéutico o necesario.
 - b) .- Aborto eugenésico.
 - c).- Aborto por indicación médico social.
 - d) .- Aborto sentimental, humanitario o ético.
 - e).- Aborto por indicación social o socieconómico.
 - f).- Abortos libres o a petición de la embarazada(aquí sería la desaparición del aborto como figura delictiva).
- E.- Clasificación general del aborto.
 - I .- Aborto involuntario.

- 1) .- Espontáneo o natural.
 - A) .- Habitual o iterativo.
 - B).- Retenido o interno.
- 2.- Culposo-accidental.
- 3.- Involuntario-sufrido.
 - A). Sufrido sin violencia
 - B) .- Sufrido con violencia.

II .- Aborto voluntario

- 1) .- Directo-procurado-inducido.
 - A) .- Procurado ilícito o ilegal.
 - a).- Consentido sin móvilde honor.
 - b).- Consentido con móvilde honor(honoris causa).
 - c).- Procurado con móvil de honor. (auto-aborto).
 - d).- Procurado sin móvil de honor.(auto-aborto).

B) .- Procurado lícito.

- a) .- Terapéutico.
- b).- Eugenésico.
- c) .- Por indicación médica.
- d).- Sentimental-ético o human<u>i</u> tario.
- e).- Por indicación socioeconómica o social.

2).- Indirecto.

III .- Aborto libre o a petición.

Una vez que ya se han visto las diferentes maneras en que se les suele clasificar a los diferentes tipos de aborto, se pasa a conceptualizar lo que por cada uno se en tiende:

Aborto espontáneo o Natural (llamado o conocido como aborto enfermedad).— Es aquel en el que la interrup — ción de la gravidéz se presenta debido a una causa patológica, que puede tener origen paterno, materno u ovular, que debido— a dicha causa es imposible el desarrollo del embrión en el — útero de la gestante; o bien como lo define Joaquín Escricne: "Es el efecto de la acción de causas predisponentes o determinantes que obran por sí mismas independientemente de la vo — luntad o intención de persona alguna". (59).

^{(59) .-} ESCRICHE, JOAQUIN. Op. Cit., Pag. 51.

Aborto Habitual o Iterativo. - Esta clase de aborto es del tipo natural y tiene lugar cuando la interrut - ción del embarazo se presenta en forma consecutiva, tres o -- más veces, antes de la maduración del producto de la concep - ción.

Aborto Retenido o Interno. - Este se presenta - de modo espontáneo, interrumpiéndose el desarrollo del huevo-sin ser expulsado, permaneciendo en la cavidad intrauterina - por un lapso de tiempo, que va desde las dos a las cuatro semanas después de dejar de desarrollarse; posteriormente seráextraido o expulsado y en ocasiones requiere ser absorvido.

Aborto Culposo o Accidental. - Es el que se rea liza en forma involuntaria, debido a la imprudencia, negligencia o falta de cuidado de la mujer embarazada o de un tercero (es determinado por factores lesívos externos que actuan de - manera casual o fortuita).

Aborto Sufrido(llamado también aborto criminal). Este tiene lugar cuando es ocasionado por la acción dirigida-intencionalmente por un tercero, con el fin de ocasionar la - muerte del producto de la concepción en cualquier momento de-la preñez, sin o contra el consentimiento de la embarazada, - mediando o no violencia física o moral al realizarlo.

Aborto Procurado o Inducido (llamado o conocido como aborto-propio o auto-a morto).- Este aborto se presenta cuando la propia embarazada realiza ciertas conductas o maniobras deliberadamente con el animo de interrumpir el embara

zo, o sea que, es el debido a causas extrañas del organismo - de la mujer, a maniobras o agentes con características abortivas, que sin la intervención de las mismas el desarrollo del-producto de la concepción no se hubiera interrumpido.

Aborto "Honoris Causa". - Es el que tiene lugar cuando la propia embarazada, en forma consciente, realiza cier tas conductas tendientes a interrumpir el embarazo, mediandocomo causa motivadora que el producto de la concepción es con secuencia de una unión ilegítima, o sea que, existe un móvilde honor que motiva a la mujer a realizarlo. Este tipo de aborto se refiere a los casos de mujeres, solteras o viudas, quegozan de buena fama y cuyo embarazo hiciese pública una situa ción condenatoria, en relación con su vida sexual, teniendo como resultado el afectar su honor individual o familiar.

Aborto Consentido. - Es aquel que se presenta - por la acción intencional realizada por un tercero, con el -- consentimiento de la mujer embarazada, con el fin de interrum pir el embarazo en cualquier momento de la preñez, como lo ex presa Mariano Jiménez Huerta: "Su genuina forma de comisión - es aquella en que la madre faculta a otro para que practique-sobre ella maniobras abortivas." (60).

Aborto Terapéutico o Necesario. Es el que se - práctica en forma necesaria, por un facultativo, en virtud de que la salud y la propia vida de la mujer embarazada corren un

^{(60).-} JIMENEZ HUERTA, MARIANO. "DERECHO PENAL MEXICANO". Tomo II, Editorial Porrúa, S.A., Cuarta Edición, México, 1979, Pág. 190.

peligro inminente si continua el proceso del embarazo, pudien do definir este aborto como dice Nelson Hungria: "...la interrupción artificial de la gravidez como único medio para conjurar un peligro cierto e inevitable a la vida de la mujer em barazada..." (61).

Aborto Eugenésico. Este tipo de aborto se presenta o tiene lugar cuando por motivos de malformaciones de tectadas médicamente, en el producto de la concepción, se procede a interrumpir directamente la preñez, con el fin de evitar que el feto venga al mundo con graves defectos físicos opsíquicos; para efectos de mejor entendimiento de este tipo de aborto, se tiene que: "Se denomina eugeníco al aborto queha sido indicado médicamente por existir razones que justifican la expectación de un defecto fetal somático o psíquico in curable, debido a la herencia mórbida transmisible de uno o ambos padres o a causa de un daño ocasionado durante el embarazo (embriopatias virósicas, malformaciones por drogas, radiaciones, incompatibilidades sanguineas)."(62).

Aborto por Indicación Médica.- Este tipo de -- aborto se presenta cuando existen circunstancias que llevan o conducen al facultativo a decidir la indicación del aborto, en virtud de existir riesgos o dificultades inherentes a la con-

^{(61).-} HUNGRIA, NELSON, Citado por FRANCISCO PAVON VASCONCE - LOS. Op. Cit. Pág. 342.

^{(62) .-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pág. 108.

tinuación de la gravidéz: siendo las circunstancias motivadoras: la protección de la embarazada, de su salud y su propiavida, la existencia de un feto con malformaciones dentro delútero y la situación social de la mujer embarazada, que con la llegada de un nuevo ser al núcleo familiar traerá conse -cuencias graves al mismo.

Aborto por Indicación Médico-Social.- Este se presenta cuando se conjugan dos causas motivadoras, que son: la médica, en virtud de la intervención del facultativo al - realizarlo, previa enfermedad que lo motiva, y la social como causa originadora de dicha intervención; se dice que médico-social en virtud de que tanto la enfermedad, la enferma yel acto médico se presenta en una determinada situación social, o sea que, en este tipo de aborto puede ser el motivo de su - práctica, cualquiera de los aspectos mencionados (médico o social), aunque cabe señalar la relevancia que toman los factores sociales sobre los médicos.

Aborto Sentimental, Etico o Humanitario.-Estetiene lugar cuando el embarazo de la mujer provenga de un acto delictivo (violación), cometida en contra de su voluntad o bien existiendo un consentimiento viciado (por falta de responsabilidad moral y jurídica de la mujer), como expone Jiménez de Asua: "En el aborto consecutivo a violación, en que la interrupción del embarazo tiende a librar a la mujer de los terribles recuerdos de un bárbaro atropello, hay una causa sentimental, hasta noble, pero egoista, es decir personal..." (63).

^{(63).-} JIMENEZ DE ASUA. Citado por FRANCISCO GONZALEZ DE LA - VEGA. "CODIGO PENAL COMENTADO." Editorial Impresores - Unidos, S. de R.L., México, 1979, Pág. 277.

Aborto por Indicación Socioeconómica. - Este se presenta cuando existe como causa motivadora el que la mujerembarazada esté en una situación de miseria y que con la llegada de nuevos hijos traería un desequilibrio para la familia existente, y todo ésto por no contar con los recursos necesarios para alimentarlos y sostenerlos; llegandose a invocar en tre otras causas: excesivo número de hijos, ilegítimidad, muer te o invalidéz del marido, problemas de vivienda, dificulta e des económicas, circunstancias de trabajo, etc. (todas las anteriores causas son de carácter social o económico).

Aborto Lícito o Justificable por la Ley. - Es - aquel que es realizado por una persona capacitada (médico o - partera instruida en la práctica de abortos), dentro de los - estatutos de la Ley, que en la jurisdicción del lugar se tiene como conducta permitida, bajo requisitos establecidos previamente que se deben de observar en su práctica.

Aborto Ilícito o Ilegal.- (Llamado también -- aborto clandestino). Es aquel que es llevado a cabo por la -- propia mujer embarazada, por una persona no capacitada o por- un facultativo (médico)titulado, haciéndolo sobre indicaciones que no son las permitidas o autorizadas por la legislación del lugar.

Aborto Libre o a Petición de la Mujer Embaraza da. - Este es el caso de la permisibilidad de la práctica delaborto, para cualquier mujer embarazada que lo solicite, de - jando de ser una figura delictiva.

CAPITULO TERCERO

EL ABORTO CLANDESTINO Y LOS PROBLEMAS QUE ENCIERRA SU PRACTICA.

- CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS QUE SE RECURRE A SU PRACTICA.
- 2. LOS ABORTIVOS Y PROCEDIMIENTOS VULGARES EMPLEADOS EN LA PRACTICA DEL ABORTO --CLANDESTINO.
- 3. LA LEGISLACION PENAL VIGENTE, COMO CAU-SA MOTIVADORA DEL ABORTO CLANDESTINO.
- 4. CONSECUENCIAS QUE ACARREA LA PRACTICA CLANDESTINA DEL ABORTO.
- 5. LAS CLASES MARGINADAS Y SU RELACION CON LA PRACTICA DEL ABORTO CLANDESTINO.
- 6. LA TRILOGIA DEL ABORTO: LOS ANTICONCEP-TIVOS, LOS EMBARAZOS NO DESEADOS Y EL -ABORTO CLANDESTINO.

1.- CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS QUE SE RECURRE A SU PRACTICA.

Antes de entrar a señalar cuales son las causas y motivos que llevan a la mujer a la práctica de la interrupción del embarazo, es bueno enmarcar quienes son las personas que recurren al aborto clandestino; por lo que, las mujeres mexicanas que recurren al aborto se pueden enlistar dela siguiente manera:

- a.- Mujeres casadas.
- b.- Mujeres que viven en unión libre.
- c.- Mujeres católicas.
- d.- Mujeres con numerosos hijos.
- e.- Mujeres de edad avanzada (30 a 40 años).
- f.- Mujeres de bajo nivel educativo.
- g.- Mujeres de ingresos familiares insuficien tes o precarios.
- h .- Madres amas de casa.
- i.- Mujeres dedicadas a los servicios o a la industria.
 - j.- Mujeres solteras (estudiantes).

Del anterior señalamiento, es de notarse que - una mujer puede tener o reunir una o más características, co- mo por ejemplo, puede ser que una mujer embarazada que recu - rre al aborto sea casada, católica, obrera, con recursos económicos precarios.

Por otro lado, de la enmarcación de mujeres que recurren al aborto, cabe señalar que las características que-más llegan a reunir las abortantes, son en relación a la si-tuación económica de cada una; número excesivo de hijos, in gresos familiares precarios y bajo nivel educativo, caracte - rísticas que deben estimarse en forma conjunta dado que una - involucra a las otras.

De igual manera cabe hacer notar que, una de - las características de las mujeres interruptoras de embarazos es que profesan la religión católica, por lo que dichas mujeres al verse en la necesidad de practicarse un aborto, se olvidan de lo que enseña la religión cristiana, importandoles - únicamente su situación social y económica, y las consecuen - cias que traería consigo el que llegase a nacer un hijo que - no ha sido deseado.

¿Qué es lo que induce a las mujeres al aborto? primeramente es necesario señalar que las motivaciones del -- aborto son infinitas (existe una multiplicidad de causas), y- que las mismas se van a determinar según las circunstancias - (lugar, posición familiar y social, carácter, etc.) que lle - gue a reunir la mujer embarazada al momento de decidir inte - rrumpir su embarazo; por otro lado, existe una compatibilidad de esas causas, o sea que, van a encontrarse mezclados dos o- más motivos en la mujer embarazada, de ahí que se puede deducir que, no hay dos abortos exactamente iguales que tengan co mo origen los mismos motivos, en virtud de que, conscientemen te o inconscientemente, siempre se mezclan varios motivos.

Entre las causas que motivan el aborto se en-cuentran, afirma Mariano Jiménez Huerta $(^{64})$, las siguientes:

- 1.- La inseguridad ante la probreza.
- 2.- El exceso de hijos y la dificultad de -- atenderlos y educarlos.
- 3.- Las censuras de la sociedad y de la familia a las madres solteras, divorciadas y viudas.
- 4.- Los ocultamientos de deslices matrimonia les.
- 5.- La necesidad que tiene de trabajar la mu jer y el temor de perder el empleo.
- 6.- Las cada vez más acusadas reivindicaciones femeninas de una igualdad de derechos
 y el rechazo de la mujer a ser esclava del placer del hombre, sus aspiracionesa participar en la organización y funcio
 namiento del mundo y, su fatiga física y
 mental inherentes al trabajo aunada a -los quehaceres y conflictos domésticos.

Por otro lado el Sociólogo Martín Sagrera Cap devilla (65), menciona como causas motivadoras a la realización de la práctica de abortos, las siguientes:

^{(64) .-} Cfr. JIMENEZ HUERTA, MARIANO. Op. Cit., Pag. 199.

^{(65).-} Cfr. SAGRERA, MARTIN. "CRIMEN O DERECHO(SOCIOLOGIA DEL ABORTO)." Editorial Libreria El Lorraine, Primera Edición, Argentina, 1977. Págs. 33-36.

- Motivos ligados a la limitación de la natalidad.
- 2.- Motivos económicos
- 3.- Motivos profesionales.
- 4.- Motivos sanitarios.
- 5.- Motivos de honor.
- 6.- Motivos de amor y odio.

A fin de tener un estudio más detallado, se ha blará a continuación, respecto a cada una de las motivaciones que conllevan a la mujer a practicarse un aborto, así se tiene:

A.- Motivos ligados a la limitación de la natalidad.- Bien se sabe que todo aborto que se llega a practicar tiene como efecto limitar la natalidad, aunque este efecto sea en forma indirecta, ya que estos motivos pueden ser de grupoque por diversas causas considere pertinente limitar los nacimientos, o darse dichos motivos por impulsos familiares o individuales, cuando se desee no tener más hijos por múltiplesrazones; en fin de cuentas este motivo se da en forma directa en los lugares donde existe un exceso de población, y el régimen existente entiende la práctica de abortos en el sentido de controlar la natalidad, y se da en forma indirecta al realizarse el aborto aduciendo otros motivos, ya que de la sim ple deducción lógica se nota que entre menos población, menos serán los problemas tanto en lo económico como en lo social.

B.- Motivos económicos.- Es este uno de los motivos que más ha ocasionado que la mujer embarazada recurra a la práctica clandestina del aborto; como dice Cuello Calón, -

respecto a la presente motivación en estudio: "La causa principal del aborto hay que buscarla en la creciente miseria eco nómica; más urgente que castigar a una infeliz mujer por la supresión de un germen, de un futuro ser no nacido, desprovis to de conciencia, sería conservar la vida de los ya nacidos para que lleguen a ser hombres sanos y productivos." (66).

Se puede afirmar que, la mayor parte de los -- abortos delictuosos que se cometen en nuestro país, tienen como causa inmediata la escases de recursos económicos de la familia o de la mujer, para enfrentar las necesidades que se -- crean con la llegada de un nuevo miembro familiar.

Es de hacerse notar la relación que tienen las motivaciones referidas al número excesivo de hijos y la malasituación económica, ya que ambas se involucran, dado que enla mayoría de familias con excesivo número de hijos la situación económica de los mismos tiende a disminuir por las grandes necesidades a que se enfrenta ese gran número de personas.

De lo anterior se puede establecer que, aten - diendo a las razones motivadoras que llevan a la mujer a pro- curarse un aborto, no es la mujer de mala reputación la que - mayormente acostumbra dicha práctica, sino que lo es aquella- que debido a su situación económica y social recurre al mismo,

^{(66).-} CUELLO CALON.- Citado por FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEC Op. Cit., Pág. 124.

en virtud de que su misma situación no le permitiría mantener y educar a un ser más sin descuidar a los ya existentes, porlo que, de no realizar la interrupción del embarazo, acarrea ría un desequilibrio familiar con repercusiones para la socie dad.

"... el aborto no es en efecto sino una consecuencia de la miseria acrecentada que representan,para los hogares pobres, las nuevas bocas que alimentar." (67).

C.- Motivos profesionales.- Estos son aquellos que se encuentran ligados a los motivos económicos, y son los que tienen lugar como consecuencia de que la mujer que trabaja lo hace generalmente con su cuerpo, ya en forma de prostitución o mediante la exposición sensual del cuerpo (modelos,-bailarinas, etc.), de donde se desprende que, si una mujer - que se dedica a las profesiones antes señaladas y en un momento dado llega a embarazarse sin desearlo, se llega a presen - tar una necesidad de abortar debido a que, en caso contrario, su profesión y su modo de vida se vendría abajo con el desarrollo del embarazo.

Por otro lado, es un hecho real que el embarazo de la mujer, mientras ésta trabaja, es una causa determinante del despido de la misma, por lo que la mujer que trabaja y — llega a estar embarazada, se encuentra en la necesidad de eliminar el producto de la concepción (el obstáculo), que impide continuar con las actividades laborales y que son determinan-

^{(67) .-} SAGRERA, MARTIN. Op.Cit., Pag. 36.

tes en el sostenimiento económico del núcleo familiar que yaexiste. La socióloga Martha Lamas dice al respecto: "¿Y qué se le ofrece a la mujer que quiere ser madre? Nada. No hay -guarderias suficientes, se le niega el trabajo a la que estáembarazada y se le despide cuando se embaraza. Ese mismo go bierno que prohibe a la mujer abortar no se responsabiliza de
la familia como debería..."(68).

D.- Motivos sanitarios.- Con el fin de prevenir las posibles malformaciones que pueden acarrearse al feto y posteriormente los males que traería o presentaría inevitablemente el hijo al nacer, con el desarrollo del embarazo de mujeres muy jóvenes (doce, trece, catorce, quince y dieciseis años de edad) o en las de mucha edad (treinta años en -adelante), ha originado, que la prevención de dicha consecuencia, por las razones antes señaladas, se establezca como motivo fundador de la aplicación de un aborto; algunos autores lo han llamado aborto por motivos eugenésicos (en algunos luga res ya está permitido, incluso en algunas entidades de nues - tro país).

Otro caso, que se puede encuadrar dentro de estos motivos, es aquel que señalan las mujeres que se llegan a embarazar poco después de que han tenido un parto (tres meses por ejemplo), manifestando que sería causa necesaria para inducirse un aborto, para poder cuidar mejor al hijo ya existente y a la vez la salud de la misma madre; lo que se ha llegado a llamar como "aborto por amor al hijo ya existente".

^{(68).-} LAMAS, MARTHA. Citada por NORIEGA, ENRIQUE. "EL ABORTO (EL DERECHO A LA LIBRE MATERNIDAD)"Editores Mexicanos Unidos, S.A. Col. Testimonios, Primera Edición, México -- 1981, Pág. 83.

Por otra parte, este tipo de motivaciones se - ven reforzadas con el hecho de que las ciencias médicas han - progresado mucho en cuanto al descubrimiento y fabricación de máquinas especiales, por medio de las cuales permiten reconocer las enfermedades o malformaciones del feto, y que irremediablemente presentará el futuro ser, por lo que, con la interrupción del embarazo, se evitaría el nacimiento de seres deformes que únicamente vienen a sufrir a este mundo.

"Un niño congénitamente defectuoso perturba a todo el núcleo familiar y puede llegar a deteriorar la armo - nía, desarrollo y felicidad de esa unidad social. Es que 'el-derecho de todo niño a nacer normal' proclama por oposición - 'el derecho a no nacer del niño anormal'. "(69).

E.- Motivos de honor.- Estos los invocan aquellas mujeres (solteras, divorciadas y viudas), que realizan - el aborto para evitar un deshonor, o sea que procuran evitar-la censura de la sociedad y de la familia, respecto a la interrupción del embarazo. Este motivo es señalado como causa necesaria, en virtud de las grandes complicaciones que se lograrían evitar, ya que con el nacimiento de hijos provenientes - de las relaciones amorosas de mujeres solas, que son engaña - das, lo que ocasionaría es que se desarrollaran en una situa - ción desprovista del cariño que todo niño debe recibir de sus padres, y ésto porque sería un niño producto de un embarazo - no deseado.

^{(69) .-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit. Pág. 109.

F.- Motivos fundados en los derechos de la mujer. - Las corrientes feministas han ido evolucionando en lo concerniente a los derechos de la mujer, siendo el presente caso de entre los motivos que más argumentan para la legaliza ción y permisibilidad de la práctica del aborto en forma hi giénica, el de que la mujer no únicamente vino al mundo a ser un objeto de placer del hombre, ni a ser considerado su cuerpo como una máquina reproductora (como la iglesia lo ha expues to), sino que se le debe reconocer el derecho que tiene paradecidir cuando y en que momento va a tener un hijo y no que se le imponga; por otra parte, argumentan el derecho que tiene la mujer de desenvolverse en profesiones y trabajos tendien tes a la administración y desenvolvimiento de su patria, cosa que no ha podido realizar en forma plena, por cuanto se le ha considerado un sujeto reproductivo de la especie humana y sele ha sometido a los quehaceres domésticos, se le ha tenido como una esclava ocupada con los hijos y el hogar.

Es preciso señalar, por último, que todas es tas motivaciones han ocasionado que diferentes países, que en
un principio consideraban ilegal el aborto, se dieran a la ta
rea de analizar a fondo tanto su legislación, como las dife rentes motivaciones o causas que se esgrimen por las mujeresembarazadas para practicar un aborto, dandose como consecuencia la modificación en sus respectivas legislaciones del aborto, permitiendo la realización del mismo, para protección dela salud física y mental tanto de la madre, como para la protección de los hijos ya existentes.

2.- LOS ABORTIVOS Y PROCEDIMIENTOS VULGARES EMPLEADOS EN LA PRACTICA DEL ABORTO CLANDESTINO.

Inicialmente, se puede señalar que los abortivos han sido conocidos desde hace miles de años, así se tiene que: "El primer manuscrito médico existente, un herbolario chi no de 5,000 años de antigüedad, recomienda el mercurio como abortivo." (70). De igual manera es de señalarse que de gene ración en generación se ha ido transmitiendo la costumbre y el uso de los abortivos y procedimientos empleados para cau sar una interrupción de embarazo, de ahí que se pueda afirmar que siempre se han llevado a cabo abortos (en grande o menorescala).

Por otra parte es de consignarse que, en el -vulgo se conocen muchos tipos de abortivos, según el cual sir
ven para provocar la interrupción de un embarazo, pero en rea
lidad una gran cantidad de ellos no sirven para el fin espera
do, aunque cabe mencionarlos y señalarlos, en virtud de que en realidad son utilizados por las mujeres mexicanas y, que de los mismos (debido a la ignorancia en que se encuentran ya la prohibición penal del aborto), se producen consecuencias
graves en la salud de la madre, debido a que se cree que di chos abortivos ayudan eficazmente a producirse un aborto.

^{(70) .-} GUTTMACHER ALAN, F. Op. Cit., Pag. 195.

La mecánica por la cual se lleva a cabo la interrupción del embarazo es muy variada, debido a ésto en cada región se conocen diferentes tipos de abortivos y de medios para lograr dicha interrupción, asimismo de que en cada época del devenir histórico se han venido descubriendo técnicas para el logro del resultado final: El aborto.

Las técnicas empleadas para la realización dela interrupción del embarazo, dependen mucho o en gran partede la persona que práctica la interrupción (médicos titulados, comadronas, la propia embarazada, parteras, enfermeras, genteinexperta, etc.), de ahí que se conozcan diversidad de técnicas, debido a que va a depender de la preparación en conocimientos sobre técnicas abortivas, que la persona que lo practique, tenga para realizar el aborto.

Es bueno apuntar que mientras más bajo sea elnivel socioeconómico de la mujer que afrenta a la realización
de la interrupción del embarazo, más agresiva será la manio bra utilizada al realizarse dicha interrupción, esto obedeceen primer lugar a la ignorancia en que se encuentra la mujerde un bajo nivel social, y en segundo lugar se ve orillada arealizarlo con el medio o procedimientos abortivo que según sus recursos le es permitido, por lo que la mujer de la clase
social económica débil se aplicará el aborto con los medios o
abortivos populares que le son recomendados o suministrados por gente inexperta, dándose como resultado, en ocasiones, si
no es que en la mayoría de las veces, complicaciones tan graves que la vida de la mujer embarazada se pone en peligro, se

tiene por ejemplo: el Xoapatli (planta productora de alcaloides que provoca una contracción intensa que logra algunos des prendimientos), procedimientos tan primitivos que motivan que la mortalidad sea elevada.

La interrupción de la gestación, por tanto,puede ser causada mediante cualquier conducta idónea para al
canzar la intención inicialmente deseada, por lo que se puede señalar que son utilizados como medios para provocar el aborto: medios físicos, medios químicos (sustancias tóxicas),
procedimientos quirúrgicos y procedimientos operatorios, acla
rando que en los medios anteriormente señalados se encuentran
inmiscuidos los procedimientos populares.

A efecto de hacer una enmarcación y señalamien to de todos y cada uno de los medios conocidos para realizar la interrupción del embarazo, se tomará del autor español Gerardo Landrove Díaz (71), de su obra "Política Criminal del -Aborto", la clasificación y agrupamiento de los medios y abortivos empleados, así se tiene la siguiente clasificación re -sultante:

Por una parte los diferentes medios empleadospara provocar el aborto, se dividen en tres grandes grupos que son:

- A.- Medios Mecánicos.
- B. Medios Físicos.
- C .- Medios Tóxicos.

^{(71).-} Cfr. LANDROVE DIAZ, 'GERARDO. "POLITICA CRIMINAL DEL ABORTO". Bosch Casa Editorial, S.A., Primera Edición, - Barcelona, 1976, Págs. 37-40

A.- Los Medios Mecánicos.- Como su nombre lo -indica, son todas aquellas maniobras realizadas manualmente,
por medio de las cuales se busca como fin inmediato la inte -rrupción del embarazo de la mujer gestante. Los medios mecánicos, a su vez, se dividen en: medios mecánicos extragenitalesy medios mecánicos genitales; siendo los que a continuación se
datallan.

- a).- Medios Mecánicos Extragenitales.- Estos -- están constituidos por todas aquellas maniobras violentas(golpes contusos, masajes violentos), que dan como consecuencia -- traumatismos abdominales y que, debido a que dichas maniobrasson realizadas en las inmediaciones de la cavidad uterina, provocan la interrupción del embarazo; se puede señalar como ejem plos de éstos: golpes en el vientre, masajes uterinos a través de las paredes abdominales, compresiones abdominales (fajas muy apretadas), etc.
- b).- Medios Mecánicos Genitales.- Estos consisten en todas aquellas maniobras, formas o maneras utilizadas con el fin de provocar la interrupción del embarazo, realizadas dichas maniobras abortivas en el interior de la cavidad uterina; se tiene como casos típicos de estos medios: taponamientos vaginales, cauterizaciones del cuello uterino, actividades realizadas con el fin de punzar las membranas, presión de líquidos-(agua de jabón), etc.

Como complemento de los medios mecánicos genitales, se tienen entre los instrumentos(punzantes) mayormente -- utilizados, según el vulgo, los siguientes:

- 1.- Agujas de tejer.
- 2. · Varillas.
- 3.- Alambres.
- 4.- Horquillas de cabello.
- 5.- Tileras finas.
- 6.- Plumas de ave.
- 7.- Tallos de Madera.
- 8.- Sondas (la más común).
- B.- Los Medios Físicos.- Estos estan conformados por aquellas maneras o maniobras tendientes a interrumpir el embarazo, empleando para tal efecto materiales que las cien -- cias físicas y el hombre han descubierto, de las que se cono cen una gran variedad de medios, entre los que se cuentan los-siguientes:
- a).- Con la utilización del calor.- Se tienen las duchas vaginales calientes sobre el cuello uterino.
- b).- Con la utilización de la electricidad.- Se tienen procedimientos abortantes con la aplicación de corrientes galvánicas o aplicaciones diatérmicas repetidas.
- c).- Las prácticas de abortos con la aplicación de rayos röentgen (mayormente conocidos como rayos "X").
- C.- Los Medios Tóxicos. Estos están constituidos por todas aquellas maniobras en las que, para interrumpir el embarazo, se utilizan substancias químicas que con su reacción

provocan el aborto. Con este tipo de medios tóxicos, el riesgo de intoxicación de la mujer grávida es mayor, tanto si se le -administra el medicamento en forma oral o si se le administra-en forma local (vaginal, contacto directo del medicamento con-la parte sexual), así se tiene que entre los utilizados con -- ese fin se encuentran:

- a).- Venenos Minerales.- Se tiene entre éstos como más utilizados: el fosforo blanco (popularmente preparado con cabezas de cerillo en leche); otra substancia empleada es- el anhídrido arsenioso y otros preparados arseniales (emplea dos tanto en vía oral como local o vaginal).
- b).- Uso de Alcaloides.- Entre los más usados se tienen la quina, que provoca la expulsión del feto; el cornezuelo de centeno (en polvo o infusión aplicado éste en los últimos meses del embarazo).
- c).- Uso de Farmacos.- Los más vulgarmente conocidos son los purgantes, que debido a sus composiciones químicas tan fuertes provocan el aborto. Entre los farmacos más utilizados se tiene la penicilina, que utilizada en grandes dosis produce la interrupción del embarazo, siendo la más utilizada en embarazos de los primeros meses la llamada Prostaglandina.
- d).- Vegetales cuyos principios activos son --- aceites.- Se tienen entre estos al Azafrán, que actúa ejercien do presión sobre el útero, sobrevienen hemorragias y consecuen temente el aborto; entre otros se tienen el laurel, la menta,- la ruda, la sabina, el ajenjo, el perejil, la artemiza, la zar zaparilla, el toloache, el epazote, el barbasco, etc.



Por otra parte, cabe señalar los procedimientos operatorios y quirúrgicos, que con los mismos se busca realizar la interrupción del aborto con técnicas más modernas.

Procedimientos Operatorios. - Estos existen también en gran diversidad y consisten en maniobras empleando técnicas modernas de la medicina, cuyo resultado es la interrup - ción del embarazo, entre los que se encuentran:

- a.. Dilatación del conducto cervical con legr<u>a</u> do:
- b .- Aspiración del contenido por el vacio.
- c .- La histerotomía abdominal o vaginal.
- d.- Inyecciones intrauterinas de cloruro sódi co hipertónico.

A fin de no hacer engorroso el presente trabajo, se verán únicamente dos de las formas de interrumpir el embarazo que anteriormente se señalaron, así se tiene:

La Histerotomía.- "Consiste en la interrupcióndel embarazo por la extracción del feto mediante la práctica de una incisión en el útero parecida a la que se realiza en la cesária." (72).

La Aspiración en el Vacio. - Esta es la técnicamás moderna utilizada por los facultativos de la medicina, sien-

(72).- SHAPIRO, HOWARD I."ANTICONCEPTIVOS (EL LIBRO DEL CON TROL DE LA NATALIDAD)." Editorial Bruguera, Primera Edi ción, España, 1980, Pág. 246. do éste el procedimiento que tiene como duración máxima de cin co minutos y, como su nombre lo indica, consiste en aspirar de la cavidad úterina el feto y todas sus membranas que en el interior se encuentran, no requiere de hospitalización ya que — después de realizado el aborto basta con treinta minutos de reposo para que la abortante se pueda retirar del hospital o clínica; ésta es una de las técnicas, que aunque clandestinamente, se utilizan con mayor frecuencia debido a su procedimiento y — ventaja que representa en su realización.

Procedimientos Directos o Quirúrgicos.- Estos - en forma casi semejante a los medios o procedimientos operatorios, consisten esencialmente en la perforación de las membranas fetales o en el desprendimiento del huevo, realizadas di - chas maniobras con instrumentación con alto grado de especialización ideados por la ciencia quirúrgica, pero es preciso seña lar que, con frecuencia dichos instrumentos son sustituidos, - por los que realizan la interrupción del embarazo, por necesidad o por imprudencia, con otros instrumentos distintos, entre ellos: agujas, varillas, plumas, etc.

De igual manera es de señalarse que el vulgo, siguiendo tradiciones de nuestros antecesores, conoce diferentes pócimas, tijanas o brebajes, que consisten en compuestos de hierbas a los que les asignan una eficacia de abortivo, aun
que cabe señalar como aclaración, que muchos de estos brebajes
no sirven como abortivos (algunos si) y, como consecuencia, en
lugar de producirse únicamente el aborto, se produce tanto elaborto y en ocasiones la muerte de la abortante, todo ésto como

consecuencia principal de que la prohibición penal del abortoorilla a la gente social y económicamente desprotegida a real<u>i</u>
zarse un aborto con el medio que tiene a su alcance, de ahí —
que se presenten las tremendas complicaciones de los abortos —
clandestinos, que son realizados en las peores condiciones dehigiene.

De lo anteriormente expuesto, se desprende la importancia que tiene el que se mencionen los abortivos y méto
dos más utilizados en la práctica del aborto clandestino, ya que con ello se hace evidente la importancia que tiene el quese permita realizar el aborto, en virtud de que, entonces, serealizaría en forma higiénica y con los procedimientos que lamedicina pondría al alcance de quien los solicitara y, ya no se tendrían tantas consecuencias tan funestas que deja el abor
to practicado en forma clandestina.

3.- LA LEGISLACION PENAL VIGENTE, COMO CAUSA MOTIVADORA DEL -ABORTO CLANDESTINO.

Para efectos de explicar porqué nuestra actuallegislación penal, motiva el que en México se practique en for
ma clandestina el aborto, es necesaria la transcripción de los
artículos que regulan la conducta abortiva, dicha conducta seencuentra encuadrada en el Título Décimo Noveno, denominado: Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal, Capítulo VI, en

los Artículos 329, 330, 331, 332, 333 y 334 del Código Penal - para el Distrito Federal, mismos que establecen respectivamente:

Artículo 329. - Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

Artículo 330.- Al que hiciere abortar a una mujer se le aplicará de uno a tres años de prisión sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con el consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años, y si mediare violencia física o moral, se impondrá al delincuente de seis a ocho años de prisión.

Artículo 331.- Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones quele correspondan conforme al anterior Artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

Artículo 332.- Se impondrá de seis meses a un - año de prisión a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias:

I .- Que no tenga mala fama;

II.- Que haya logrado ocultar su embarazo; y

III.- Que éste sea fruto de una unión ilegítima.

Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicará de uno a cinco años de prisión. Artículo 333.- No es punible el aborto causadosolo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.

Artículo 334.- No se aplicará sanción cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro demuerte, a juicio del médico que la asiste, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que ésto fuere posible y no seapeligrosa la demora.

Al hacer un análisis de los preceptos señalados, en relación con lo que nuestra realidad mexicana nos deja ver, es de notar, en primer lugar, que los casos de abortos inducidos rara vez o nunca llegan al conocimiento de nuestras autoridades judiciales, cabría preguntarnos ¿porqué no llegan al conocimiento de nuestras autoridades dichas conductas? siendo és to contestado en términos sociológicos por R. König de la siguiente manera: "...en ocasiones, la realización de un abortoes conocida por un amplio círculo de personas, estando de --- acuerdo todas ellas en que es algo que debe sustraerse al conocimiento de la policía. Y ello no por complicidad, ni tampocopor la tendencia al secreto, que es consecuencia del reconocimiento de una regla, cuando se da un comportamiento discrepante, sino porque, 'bajo determinadas circunstancias, tienen preferencias otras reglas del comportamiento social'."(73).

^{(73).-} KONING, R. Citado por GERARDO LANDROVE DIAZ. Op. Cit., Pág. 22.

Al realizarse el aborto en forma clandestina, todas aquellas personas que tienen conocimiento de dicha con ducta asumen una actitud que se acondiciona a una regla o condición general del grupo, por lo que la ocultación de la interrupción del embarazo, y por ende el que no llegue al conoci miento judicial, obedece no a la casualidad, sino a que dichaocultación es condicionada por la convicción que cada una de las personas, que tienen conocimiento de la conducta abortiva,
toman al considerar que su comportamiento es lo correcto; dedu
ciendose como consecuencia que la persecución criminal de la conducta abortiva se enfrenta a obstáculos que hacen a la Leypenal inaplicable e ineficaz.

En otras palabras, la inaplicabilidad e inefica cia de la legislación penal, en relación con la conducta abortiva, se explica por que dicha Ley está enfocada al sentir ciu dadano de un cierto sector de la totalidad de los mexicanos, por lo que los demás ciudadanos que no la comparten resientenla Ley penal como una imposición, dándose como consecuencia que dicha Ley la sienten insoportable y se ven en la necesidad de desobedecer los mandatos de la misma, aunque bien sabido lo tienen que si la desobedecen corren el riesgo de una sanción, pero la necesidad en que llegan a estar los hace enfrentar tanto sanciones penales como sanciones sociales y eclesiásticas.

Se puede decir que la mayoría de los abortos -- realizados fuera de la Ley, en la actualidad, no llegan al co-

nocimiento de la autoridad judicial, por lo que: "Un legislador --afirma FRIEDEMANN-- no debiera prohibir lo que no puede controlar." (74), a lo que se puede agregar, que no debiera prohibir lo que no puede controlar siempre y cuando exista una nece sidad real para bien de la sociedad en general y nunca en perjuicio de la misma.

Por otro lado cabe señalar que, si bien es cier to que la Ley penal establece sanciones para las personas queintervengan en la interrupción de un embarazo (tanto para la 🗕 mujer embarazada, como para los que la auxilien, excepto en -los casos de aporto sufrido y de los casos autorizados). tam bién es cierto que dichas sanciones no causan ningún efecto afin de prevenir que se sigan realizando dichos abortos, ésto debido a que si se observa detenidamente la sanción que para cada tipo de aborto se establece, se puede notar que ninguno señala, excepto en el caso del aborto sufrido, sanción que alcance su término medio aritmético mayor de cinco años, circuns tancia que es necesaria para que una persona deba ser privadade su libertad, sin alcanzar fianza que la libre de dicha privación. ¿Qué es lo que viene a suceder entonces? lo que vienea suceder, como consecuencia, es que toda mujer que en un mo mento dado se encuentra entre el problema de un embarazo no de seado, va a practicarse la interrupción de dicho embarazo, envirtud de que nuestra legislación actual en ningún momento reprime con sus sanciones al sujeto en potencia de la conducta abortiva, en el sentido que una mujer embarazada al llevar a cabo su aborto en ningún momento será privada de su libertad,-

^{(74).-} FRIEDEMANN, R. Citado por GERARDO LANDROVE DIAZ.Op.Cit. Pag. 35.

por tanto no existe coacción alguna por parte de la Ley en relación con la abortante y de las personas que la auxilian enun momento dado.

Lo anteriormente expuesto refleja que los ordenamientos legales no están acordes en lo relativo al tema, con lo que en la realidad social de nuestra época está sucediendo, realidad que exige un pronto cambio o reestructuración en lo que respecta a la conducta abortiva, y dicho sea de paso, se requiere una modificación no únicamente con respecto a la inte rrupción del embarazo, sino en relación a todo el ordenamiento penal, mismo que ya no obedece a la realidad actual, ésto debi do a que el Código Penal es una calca de sus antecedentes, esdecir, de los códigos penales de 1871 y 1929, y es debido a -ello que, el mismo regula el sentir de aquel entonces, conductas típicas que eran reguladas por que la realidad de aquellos tiempos lo requerfa, pero es necesario señalar que la situa -ción de las conductas y situaciones reales del año de 1871, -con respecto a la realidad actual, ha sufrido cambios radica les que se contraponen, de ahí que la Ley penal ha caido en una inaplicabilidad, siendo urgente su renovación en muchos aspectos, uno de ellos es el caso concreto del tipo del aborto.

"Las normas jurídicas son retardatarias y bus - can afianzar el orden establecido al que se ha llegado a tra - vés de un largo proceso y se opone por tanto al cambio. Estas-son cristalizaciones abstractas, que quedan fijas como inmutables, en tanto que el proceso evolutivo del hombre continua casi sin pausas."(75).

(75) .- CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pag. 309.

Cabe recordar que el ordenamiento jurídico debe ser fiel reflejo de lo que la realidad social pide para su regulación y no a la inversa, ya que entonces caeríamos en una legislación que nos sometería a que amoldaramos una conducta que nunca hemos realizado o que no estamos realizando, siendoésto contrario a las doctrinas del derecho que nos enseñan que antes que el derecho existiera como tal, existieron y se dieron las conductas o costumbres y que a partir de las mismas fue co mo se crearon las legislaciones que iban a regular dichas costumbres, costumbres que en su momento se dieron acordes a susnecesidades y que fueron plasmadas conforme a su realidad exis tente; por lo que cabe señalar que el mundo es cambiante, todo tiende a cambiar, y el mismo derecho como la costumbre es acti va dialécticamente, siendo en nuestra actualidad como costum bre normal la conducta abortiva (vista así por la mayoría de la gente, pese a su sanción penal), debiendose dar como consecuencia un cambio en la legislación penal existente, a fin deque esté acorde con lo que la costumbre se está reflejando enlos hechos que la realidad nos presenta. Cabe señalar que la costumbre que se menciona, de la práctica de abortos, no se da por un simple capricho, sino que dichas conductas se vienen -presentando debido a necesidades de diversa índole, desde lasmédicas hasta las que se deben a razones del tipo económicosocial; de donde se puede establecer, que dicha costumbre (la con ducta abortiva)basa su legislación en torno a una necesidad mul tifacética en bien de toda la comunidad, ya que con la permisi bilidad de la práctica del aborto se tendrían muchas ventajaspara la sociedad en general y en bien particular de las mujeres embarazadas casualmente.

Por último, y para concluir este punto, a manera de corolario de todo lo anterior, "La Ley actual sobre el abor to no sólo ha sido incapaz de cumplir su cometido de proteger-la vida, sino que, en forma indirecta, fomenta situaciones declandestinidad que la ponen en peligro, además de que exacerban la injusticia social."(76), de ahí que se pueda decir que, laprohibición penal del aborto en absoluto disminuye su práctica, ya que por lo contrario dicha prohibición sirve para crear unmercado negro a su alrededor, del cual son unos cuantos los que sacan provecho y se enriquecen de tal situación, todo esoa costa de que la Ley caprichosamente regula una conducta que escapa de su control; y por otro lado, con dicha prohibición penal, se causan graves perjuicios a la madre como a la fami pia, produciendose consecuencias del tipo social y de salud pública.

4.- CONSECUENCIAS QUE ACARREA LA PRACTICA CLANDESTINA DEL ABORTO.

Antes de pasar a ver las consecuencias o secuelas producidas por el aborto realizado al margen de la Ley(clandestinamente), cabría hacernos la siguiente interrogante ¿Quié

(76).- ACOSTA, MARICLAIRE Y OTRAS. Op. Cit., Pág. 29.

nes son las personas que realizan o practican abortos clandestinos? para dar contestación a esta interrogante se puede de cir que en la práctica de dichos abortos intervienen infinidad de personas de las que se pueden señalar las siguientes:

a. - Facultativos (médicos titulados).

b.- Comadronas

c.- La propia embarazada.

d.- Parteras.

e.- Enfermeras.

f.- Pasantes de Medicina.

g .- Personas impreparadas.

Es importante señalar que la mayoría de los abortos clandestinos en México, son realizados por la propia embarazada, por comadronas y en general por personal medicamente impreparado, originandose graves complicaciones, y ésto como con secuencia del alto costo que resulta practicarselo en forma de bida, ante médicos especialistas, ya que por estar prohibida su práctica se aprovechan para lucrar con el mercado negro deabortos, mismo que los facultativos han creado apoyados en las leyes penales que lo prohiben.

"La clandestinidad no deja muchas opciones, sólo el que nos traten como objetos, sin ninguna consideración; te orilla a correr muchos riegos que de otra manera no existirían, y más ahora que ya hay tantos avances médicos." (77).

^{(77) .-} ACOSTA, MARICLAIRE Y OTRAS. Op. Cit., Pag. 64.

Es de hacer notar que es debido a la práctica - del aborto realizada por medio de los abortivos y prácticas -- abortivas vulgares, llevadas a cabo por personal incalificado- que lo realiza en lugares antihigiénicos, que de como resulta- do graves complicaciones para la mujer embarazada, que se en - frenta a un aborto realizado en la clandestinidad, consistien- do dichas complicaciones desde síntomas de molestías físicas, hasta la complicación más grave que es la muerte de la gestante.

Marcela Martínez Roaro (78), en su libro titula do "Delitos Sexuales", manifiesta que la mujer que se ve en la necesidad de abortar clandestinamente, afronta sus respectivas consecuencias, mismas que deduce de dos disyuntivas que se lepresentan a la mujer gestante: por un lado las consecuencias que se producen si la mujer aborta, y por el otro lado, las — consecuencias que se presentan si la mujer no abortara y nacesu hijo (producto de un embarazo no deseado), por lo que se — tiene de cada una de las disyuntivas citadas las siguientes — consecuencias:

I.- Si la mujer aborta:

a).- Se convierte en un sujeto activo del delito de aborto.

(78) .- Cfr. MARTINEZ ROARO, MARCELA. Op. Cit. Pág. 247.

b).- Pone en peligro su vida al someterse a médicos que por estar ejerciendo al margen de la Ley, no pueden-realizar el aborto con todas las garantías requeridas. De noser un médico el que la atienda, la mujer acude a "comadronas", a terceras personas, o ella misma se práctica el aborto, agravandose el peligro para su vida.

II.- Si la mujer no aborta y nace su hijo:

- a).- Se ve obligada a soportar un embarazo queno desea y posteriormente una maternidad que, por haberle sido impuesta, repudiará, consciente o inconscientemente, toda su vida.
- b).- Una madre en estas circunstancias es una infanticida en potencia. Esto en virtud de que si no realizó el aborto por diversas causas (no supo como, no contó con ayuda, etc.), el realizar el infanticidio se le presenta como una
 oportunidad sin poner en peligro su vida, pudiendose, en casode no realizarse el aborto o el infanticidio, presentar el hecho de el abandono de persona.
- c).- El nacimiento del hijo no deseado trae problemas del tipo económico, moral, social, afectivo, emocional, etc., en los que se verían afectados la familia y la sociedad-(como repercusión), o cuando menos se verán afectados el hijo-y la madre.

De lo anterior, se puede ver la situación a que

la mujer tiene que enfrentarse por el hecho de que una Ley nole permita decidir, si quiere o no quiere seguir con un embara
zo que ella nunca deseó, evidentemente la mujer opta por la -realización del aborto en virtud de que nuestra realidad nacio
nal le ha demostrado que la mayoría de los abortos practicados
(si es que no todos) quedan impunes y no llegan al conocimiento de las autoridades judiciales, por lo que se arriesgan, más
que nada, a las posibles consecuencias que se les pudieran lle
gar a presentar al practicárselo en forma clandestina y, en la
mayor de las veces, por personal no preparado para dicha práctica.

"Evidentemente, una legislación prohibitiva es in capaz de luchar eficazmente contra el aborto voluntario; no lo gra siquiera la disminución de los mismos; su eficacia se reduce, paradójicamente, a modificar la técnica ejecutiva: de interrupciones del embarazo sanitariamente correcto y técnicamente realizadas, se da paso a torpes maniobras de la propia mujer embarazada o de impreparados auxiliadores que entrañan, como hemos visto, riesgos muchas veces mortales. La tolerancia deldesarrollo de una práctica clandestina, ya muy extendida, conlos inconvenientes múltiples de esta clandestinidad, constituye, en expresión de LOCHT, 'la solución más degradante y la —más destructiva de la Ley y de la autoridad pública'."(79).

(79) .- LANDROVE DIAZ, GERARDO. Op. Cit., Pag. 104.

Ahora bien, las complicaciones que puede pre -sentar un aborto inducido en forma clandestina, y por consi -guiente en condiciones inadecuadas, van a ser mucho mayores -que las que pueden surgir de la interrupción de un embarazo -practicado con medios hospitalarios y por personal preparado,por lo que, de realizarse a escondidas de la Ley puede llegara presentar las siguientes complicaciones:

- l.- Consecuencias Patológicas (médicas).- Son aquellas que se presentan como derivación de la aplicación de- una técnica mal empleada y por lo general, por la aplicación de abortivos que el vulgo emplea. Se tiene que éstas consecuencias se pueden dividir en tempranas y tardías.
- A.- Consecuencias Patológicas Tempranas.- Comoellas mismas indican, son las que se van a presentar en las -primeras etapas de la realización del aborto clandestino, asíse tienen las siguientes:
- a).- Entre las complicaciones tempranas la másfrecuente en términos médicos, es la llamada "metrorragia", -que es una hemorragia uterina, producida al momento de practicarse el aborto y que puede ser intensa según el tiempo que -tenga la mujer de embarazo y según la forma o manera en que le
 sea efectuado el aborto.
- b).- Infecciones, generalmente del útero, perotambién se da de otros órganos vecinos. Una infección muy in tensa trae consigo y con mucha frecuencia colapsos.

- c).- Intoxicaciones, como consecuencia de ingerir hierbas o substancias agresivas con el fin de provocarse el aborto.
- d).- Perforaciones de órganos internos como puede ser el útero y de otros órganos vecinos como el intestino y vagina uterina, como consecuencia de la mala aplicabilidad desondas e instrumentos utilizados para el aborto.
- e).- Cuando son utilizadas soluciones salinas inyectables hipertónicas (inyectadas en el útero), pueden penetrar en la corriente sanguinea proviniendo embolias pulmonares, cervicales, renales, etc.
- f).- Muerte de la abortante.- Esta es una de -- las consecuencias que llegan a presentarse debido a su clandes tinidad, y que a su vez trae aparejadas otras consecuencias se cundarias, como sería por ejemplo: el desequilibrio familiar que ocasiona dicha muerte, al dejar a los hijos ya existentes- sin la persona que velará por ellos (un problema más para lasociedad).

"Según la Organización Mundial de la Salud, enlos países donde el aborto es clandestino muere el catorce por ciento de las mujeres que abortan. Eso es consecuencia de lasdeficientes condiciones de higiene en que se realizan las in tervenciones ilegales y de la carencia de conocimientos médi cos de buena parte de los 'aborteros'". (80).

- B.- Consecuencias Patológicas Tardías.- Son -- aquellas que se presentan como complicaciones post-abortivas a largo plazo, de entre las cuales se tienen:
- a).- La Esterilidad.- Como consecuencia de unapésima aplicabilidad de la interrupción del embarazo, destruyendose por así decirlo la matriz procreativa.
- 2.- Las Complicaciones Psicológicas.- Son aquellas que se presentan como derivación misma de la práctica -- clandestina, entre éstas se tienen: depresiones, desaparición-del deseo de un nuevo embarazo (miedo al embarazo), sentimiento de culpa, angustias (tanto de la mujer embarazada como delconyage), sentimiento de venganza pasajero; y hablando en términos de la ciencia psicológica se pueden presentar como transtornos: hipocondrias (temores de esterilidad, frigidez, etc.), fobias (agarofobias.- aislamiento al mundo exterior en forma temporal) neurosis de fracaso, etc.

Los casos de transtornos psicológicos, se puede decir que no siempre se presentan como una regla universal que nos establezca una seguridad que se presentarán dichos transtornos, si aparecen síntomas post-abortos, éstos tendrán como todo síntoma una historia particular, o sea que, su contenido-específico concreto y su grado de intensidad van a depender de la personalidad que antes del aborto tenga la mujer así como su pareja y, del significado o concepto que del embarazo y elaborto se haya tenido; en ese sentido se presentarán en grados altos o menores los síntomas de transtornos psicológicos.

Se tiene como caso ejemplificativo de lo anterior lo sucedido a la socióloga Frida, que al respecto dice:"A pesar de que yo me considero una persona muy liberal, y afavor del aborto, la situación de clandestinidad en que tuveque efectuarlo me hizo sentir mal. El ambiente tan desagradable hace sentir que se está haciendo algo malo. Si se pudiera ir a un buen hospital, con un buen médico, se aliviaría mucho la culpa. Con el aborto mi marido tuvo una crisis, no porque quisiera tener el niño, sino porque estaba más consciente que yo de los peligros que corría." (81).

Se puede señalar, que las consecuencias de carácter psicológico que se llegan a presentar, como los del ca so citado con anterioridad, se presentan debido a que el personal que practica el aborto clandestino no maneja una terapia preabortiva, consistente en hacer ver y de convencer a la mujer embarazada, que lo que está haciendo es lo correcto y que es lo que su conciencia le ha dictado, manejandole la idea en forma positiva, brindándole a la mujer un manejo amable y -afectuoso, y en ningún momento reprocharle cosa alguna, ya -que de lo contrario, si los mismos "aborteros"que la rodean le hacen ver con su actitutud, que lo que está haciendo es una cosa criminosa, aparecerán como consecuencia lógica complicaciones psicológicas, por lo que si el aborto se realizara enclínicas en forma higiénica, legalmente, y aplicando la terapia pre-abortiva, no aparecerán dichas consecuencias psicológicas.

^{(81) .-} ACOSTA, MARICLAIRE Y OTRAS. Op. Cit., Pag. 64.

- 3.- Consecuencias o males advacentes que su -- clandestinidad produce, entre éstas se pueden anotar las si guientes:
 - a).- Enfermedades vaginales (en general).
- b).- Explotación de mujeres(alto costo de la práctica del aborto por especialistas).
- c).- Irresponsabilidad masculina (en los casos en que se le deja todo el problema a la mujer embarazada)
- d).- Práctica clandestina y criminal de una $m\underline{e}$ dicina sin higiene y sin control.
- e).- Existencia de clínicas ilegales (unas establecidas en buenas condiciones de higiene aunque muy cara su práctica y otros establecidos en las peores condiciones).
 - f) .- Situaciones creadas de desesperación.
- g).- Chantajes que se dan como consecuencia de que el mismo se realiza en forma ilegal. La tipificación del-aborto origina delitos.

Por último, en cuanto a las complicaciones que se presentan de los abortos clandestinos, es importante tener en cuenta que las mismas varian según haya sido la forma o -- técnica empleada al realizar la interrupción del embarazo, y - que además el riesgo o grado de complicaciones va a aumentar- en relación al tiempo que la mujer tenga de embarazada, asimis mo, va a influir el personal que lo practique, porque mientras menos conocimientos médicos tengan, más será el grado de posibilidad de presentación de consecuencias graves; todas estas-

complicaciones, debido a que una Ley penal anacrónica e inaplicable le prohibe a la mujer practicarse un aborto, con todas-las condiciones de higiene para protección de su salud y de -su propia vida.

5.- LAS CLASES MARGINADAS Y SU RELACION CON LA PRACTICA DEL-ABORTO CLANDESTINO.

Para mejor comprensión de la relación que existe entre las clases marginadas y la práctica clandestina delaborto, es bueno señalar ¿Qué es lo que se entiende por clase marginada? para el presente trabajo, se debe de entender como tal, al conjunto de personas que por su situación económica y social deprimente, han sido señalados por las clases opulen - tas como el estrato de la sociedad más infimo, en otras palabras, son aquellas gentes que se encuentran en la situación - más deplorable económicamente y que apenas les alcanza para - medio sobrevivir con lo que llegan a ganar al día.

La mayoría de las familias que forman parte de esta clase social, están constituidas o integradas, normalmente, de cuando menos cinco personas, familias que debido a lafalta de recursos viven amontonados en un solo cuarto permitiendo así la promiscuidad.

"Es en esta clase donde precisamente el acto - sexual es mucho más frecuente, por considerar esta clase mar-

ginada, que es uno de los pocos placeres gratuitos a los quetienen acceso." (82).

La clase formada por los sectores de menos ingresos, que realiza mayormente el acto sexual, es la que conmayor frecuencia no hace uso de los métodos anticonceptivos, pero ésto no es debido al capricho de las mujeres pobres, sino que es debido a que, por un lado, la mujer no tiene derecho a servicios médicos gratuitos, y por otro lado los anticonceptivos más seguros y eficaces no están al alcance de sus posibilidades, y que además el suministro de los mismos, para su debida aplicación requiere de asesoramiento médico profesional.

Por otra parte, el aborto ha sido consideradoun "Crimen de Clase" (en los lugares en que no es permitida su práctica), debido ésto a que son las mujeres, pertenecientes a los sectores de menos recursos económicos, las que ma yormente recurren a su práctica, pero ésto es muy fácil de entender, bien se sabe, como se dijo con anterioridad, que losanticonceptivos no se encuentran al alcance de las clases necezitadas, por un lado, y que el porcentaje de ineficacia delos anticonceptivos, por el otro, dan como consecuencia embarazos inesperados, motivandose así los abortos; de ahí que sea
esta clase de personas las que más recurran al aborto como un
último recurso y que por lo tanto, éste sea considerado comoun "Crimen de Clase".

^{(82) .-} ALDERSON, CARMELA Y MARCELA GROSSGERGE. Op.Cit., Pág. 136.

Una de las realidades que se muestra en nuestro país, es que vivimos en una sociedad muy desigual, donde unapequeña parte de la población tiene y goza de muchos privilegios, utilizando las ventajas sociales generales en su propio derecho; mientras que existe una gran mayoría que no puede ha cer lo mismo. Concretando y ubicandose en el problema de la mujer en relación con el aborto, se tienen dos clases de muje res como consecuencia de la situación económica imperante encada clase, por una parte está la mujer de la clase marginada; mujer dependiente, explotada, cargada de hijos, generalmenteanalfabeta, sin participación social, económica y política en el país, y comunmente debe de trabajar para sostener el hogar; y por otra parte está la mujer que corresponde a la clase opulenta, económicamente privilegiada, que a contrario de lamarginada, ésta tiene a su alcance todo tipo de cosas, así que cuando llegan a delinquir, en este caso a provocarse el aborto, no llega al conocimiento judicial y en caso de que llegare, su poder económico y su estatus social le ayudaría para dejar impune su conducta.

El turismo abortivo es considerado, como el -desplazamiento de mujeres que desean abortar, de países con legislación sumamente represiva a otros más liberales en mate
ria de práctica de abortos.

La no permisibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo perjudica únicamente a la clase menos dota da económicamente, debido a que: "Las clases sociales altas -

pueden pagarse un médico, con lo que sus abortos dejan menosrastros, por ser más técnicos (Calandra) e incluso pueden via
jar a otros países para abortar impunemente. Las clases bajas
deben abortar con cualquier curandero, o incluso recurrir alauto-aborto, con las lamentables consecuencias, a veces morta
les, de tales procedimientos." (83), por lo anterior cabría preguntarse ¿Puede justificarse una norma legal que conduce a
semejantes injusticias, discriminaciones y a tantos riesgos?.

Es un drama humano existente entre ricos y pobres (mujeres), debido a que a la Ley penal constantemente se le está violando por ambas clases de mujeres, pero la clase - marginada lo hace en condiciones intolerables como consecuencia de su falta de recursos, de ahí la indignante desigualdad que existe en las mujeres que abortan, por lo que unas, las - menos opulentas (clase marginada), tienen que asumir el peorde los problemas que es el de recurrir a las prácticas clan - destinas del aborto.

Lo anterior ha motivado que se diga que la -prohibición, por parte de la Ley, de la práctica de abortos:"Ha sido hasta el momento un privilegio de quienes pueden com
prar el servicio y no ha sido el derecho de proteger la salud
de las mayorías a través de técnicas que den seguridad a la vida." (84).

^{(83).-} SAGRERA, MARTIN. Op. Cit., Pág. 37.

^{(84).-} MAZA, ENRIQUE."ANTE EL ABORTO CLANDESTINO EL ESTADO GUAR DA SILENCIO" Artículo que apareció en la revista "Proceso", No. 133, de 21/VI/1979. Pág. 16.

Ahora bien, con lo anteriormente expuesto, sepuede establecer que la relación existente entre la clase mar ginada y la práctica del aborto clandestino es muy estrecha,como consecuencia de varias circunstancias que van motivadaspor la carencia de recursos económicos de la mujer de dicha clase, la cual, al encontrarse ante el problema de un embarazo no deseado, se ve en la necesidad de recurrir a las prácticas populares para provocarse el aborto, en virtud de que esta clase de mujeres no puede darse el lujo de acudir a unaclinica clandestina para que se les practique, ya que el costo del mismo es muy elevado; por lo que, es la mujer de la -clase baja la que va a practicarse el aborto en las peores -condiciones. De ahí se deduce que resulta indudable que el peso de la Ley penal prohibitiva cae con todo su vigor sobrelas mujeres económicamente debiles y, por consiguiente, son las que sufren más las consecuencias de la no permisibilidaddel mismo, por que se ven en la necesidad de recurrir a su -práctica clandestina con sus potenciales complicaciones.

Así es como se explica porqué la case marginada es la que siente especialmente la necesidad de que la Leypenal se modifique, a fin de tener acceso a servicios médicos gratuitos y en caso de un embarazo inesperado poder interrumpir el mismo en la forma medicamente más adecuada y no seguir sufriendo con las terribles complicaciones que deja un aborto clandestino mal aplicado.

6.- LA TRILOGIA DEL ABORTO: LOS ANTICONCEPTIVOS, LOS EMBARAZOS NO DESEADOS Y EL ABORTO CLANDESTINO.

Antes de entrar a la explicación y desarrollode lo que se ha titulado "la trilogía del aborto", se hace ne
cesario el desarrollo de los tres temas que engloban dicha -trilogía: los anticonceptivos, los embarazos no deseados y el
aborto clandestino. Se verá cada uno de los temas mencionados
para llegar a tener un amplio panorama y poder analizar con mayor eficacia, la secuencia lógica de los tres temas señalados: la trilogía del aborto.

A .- Los anticonceptivos.

Es importante señalar cuales son los anticonceptivos que se han usado y se siguen usando para el efecto de que la mujer no quede embarazada y cual es la eficacia de cada uno de ellos; de igual manera es importante señalar los métodos usados con el mismo fin, así se tienen los siguientes:

a).- El Método del Ritmo.- Es una técnica o -procedimiento de control de embarazos, basada en limitar lasrelaciones sexuales a aquellos momentos durante el mes, que se piensa que pueden ser seguros desde el punto de vista de evitar un posible embarazo. Cabe señalar que se conocen den tro de este mismo método tres clasificaciones o maneras, queson: el método Ogino, método Knaus y el método de las tempera
turas, todos basados en que la mujer no es fecundable sino du

rante tres o cuatro días al mes, asimismo de que no hay sinouna ovulación por ciclo, que el óvulo no es fecundable sino de 24 a 36 horas y que los espermatozoides no conservan su poder fecundante sino durante tres o cuatro días; teniendo, entonces, como fin el determinar con mayor exactitud posible la
fecha de la ovulación, para efectos de estar en posibilidad de tener relaciones sexuales sin la consecuencia de un embara
zo.

Se ha establecido que este tipo de método anticonceptivo tiene un alto grado de error y, por tanto, de tener como consecuencia el que la mujer quede embarazada, se estima que existe un porcentaje que va del 15 al 30 por ciento, porlo que este método ha sido criticado como un método ineficaz, así se tiene que los doctores Kahn Nathan y H. Rozenbaum, manifiestan al respecto: "si hubiera sido aplicado rigurosamente, el método habría podido dar apreciables resultados. Desgraciadamente, mal conocido en razón de su carácter aproximativo, ha dado lugar demasiado a menudo a más nacimientos de los que ha impedido, y no podemos sino poner en guardía contra las su posiciones a priori de supuestas fechas de ovulación, que constituyen uno de los peores métodos de contracepción. Su tabla de fracasos, que varía del 14 al 38% es suficiente para condenar el método."(85).

^{(85).-} NATHAN, KAHN Y H. ROZENBAUM. Citados por IVES GENOUL.-"LA PILDORA", Editorial Mensajero, Col. Bolsillo No. 17. Segunda Edición, España, 1972. Pág. 180.

b).— El Coitus Interruptus (coito interrumpido).— Este tipo de método no es considerado por la mayoría de la gen te como un verdadero método, pero es bueno mencionarlo ya que también tiene como fin inmediato el no causarle el embarazo a la mujer mediante la práctica del coito, así se tiene que, — consiste dicho método en la conducta por medio de la cual elhombre, una vez que ha penetrado a la mujer con su pene, lo retira de la vagina de la mujer antes de la eyaculación, porlo que de esta forma la salida del esperma se produce completamente fuera de la vagina y de los órganos genitales de la mujer. Este tipo de método también presenta un indice de fa lla, situado entre el 18 y 25 por ciento, ésto en virtud de que durante el coito las primeras gotas de eyaculación, que se presentan con la erección del pene, pueden ser las causantes de un embarazo.

c).- Preservativos Masculinos (condón, "Capote Anglaise").- Este consiste en una delgada funda de goma de - latex que se ajusta sobre el órgano genital masculino (pene)- y así evita que los espermatozoides entren al órgano genital-femenino. El preservativo hace suponer que los espermatozoi - des quedarán dentro de la funda, pero se corre el riesgo de - no estar bien colocado, de que se llegue a resbalar o que sufra un desgarre, por lo que la pareja corre el riesgo de quepor un descuido se produzca el contacto entre el espermatozoide y el óvulo, teniendo como consecuencia un embarazo acci - dental. El preservativo presenta una eficacia del 85 al 90 por ciento de que no se produzca un embarazo.

d.- Los Obturadores Femeninos.- Dentro de losobturadores femeninos se tienen: dispositivos intrauterinos,los diafragmas y capas cervicales.

El Dispositivo Intrauterino (DIU), consiste en un aparatito de plástico de forma muy diversa, que son destinados a ser insertados en el interior del útero, lugar en elque permanece durante diversos períodos de tiempo. Este dispositivo realiza un mecanismo de acción que hace que el óvulo - no llegue a implantarse, por lo que impide que se lleve a cabo un embarazo. El grado de falla va de un 05 a un 10 por ciento; aunque cabe señalar que en este método existe una consecuencia grave que consiste en que, las mujeres que utilizan el DIU están propensas a tener un embarazo anormal en la trempa de falopio, originando este tipo de embarazo grandes hemorragias - (al tener instalado el aparato), e incluso se llega a presentar la muerte de la mujer por las intensas hemorragias.

Los Diafragmas, éstos están compuestos por unarillo de metal cubierto de goma elástica (con forma de media cúpula). Este va colocado alrededor del cuello del útero, impidiendo así que el esperma entre en el interior del útero. -Este anticonceptivo presenta una eficacia del 95 por ciento.

Las Capas Cervicales, consisten en un obtura - dor de caucho, semejante al chupón de los biberones y que se-coloca en el cuello del útero, y hace que los espermas no lleguen a la cavidad uterina. Su grado de eficacia varia de un - 85 a un 92 por ciento.

- e).- Los Espermaticidas Vaginales (locales).- Estos son productos que debido a las substancias químicas que poseen, al ser colocados en la cavidad uterina, matan los espermatozoides. Entre las formas conocidas y utilizadas están: la espuma espermaticida vaginal, la crema espermaticida y lajalea espermaticida, así como los supositorios y tabletas vaginales. El Dr. Winaver, manifiesta que: "Todos los espermaticidas locales, sea cual sea su forma, tienen una tabla de fracasos bastante importante. Actúan como una barrera química en tre el semen masculino y el cuello del útero de la mujer. Algunas mucosas, femeninas o masculinas, no pueden soportarlos-y se irritan a su contacto."(86). Siendo el grado de eficacia del 80 al 85 por ciento.
- f).- Las Duchas Vaginales.- Este es un métodousado por muchas mujeres que creen evitar el embarazo utili zando, después del coito, una ducha vaginal, ésta se practica
 con agua fria o caliente en el interior del útero, con el fin.
 de que con la misma se expulsen los espermas depositados en la vagina; ésta puede llegar a tener eficacia si se realiza inmediatamente después de la realización del acto sexual, sin
 embargo su grado de falla es muy alto y está en una relacióndel 40 por ciento de ineficacia.
- g).- Las Tabletas Orales (pildoras).- Estas son de gran eficacia sólo que se lleve un buen control del período en el cual se deberán estar ingiriendo. La acción de estas

^{(86). -} WINAVER. Citado por IVES GENOUEL. Op. Cit., Pág. 185

tabletas consiste en que inhiben la ovulación porque no permiten que madure ningún óvulo, por lo que los espermatozoides - pueden entrar libremente en las cavidades uterinas sin posibilidad de que llegue a producirse la concepción. Este tipo deanticonceptivo es el de mayor utilidad por su eficacia, aun que también tiene un margen de error que es del 5 por cientode que surja como complicación un embarazo, por otro lado, con el uso de este anticonceptivo, se producen consecuencias se cundarias como: dolores de cabeza, estomacales, coágulos de sangre, crecimiento de senos, hemorragias, etc.

B. - Los embarazos no deseados.

¿Cuáles son las causas por las que surgen losembarazos no deseados? Interrogante muy importante para ini ciar este subtema, la cual tiene diversidad de contestaciones atendiendo a los casos concretos de mujeres embarazadas, quellegan a poner fin al mismo por medio del aborto.

Por lo general, se puede decir que la pareja,al realizar el acto sexual, lo hace a sabiendas que puede resultar de dicho acto un embarazo, pero lo hacen deseando y -previniendo que no se presente el embarazo y sin embargo este
se presenta, o sea que sin la voluntad de ellos concibe la mu
jer; según Marcela Martínez Roaro (87), en su obra "DelitosSexuales", manifiesta que el hecho de que la mujer conciba sin
su voluntad se deberá primordialmente a las siguientes causas:

^{(87) .-} Cfr. MARTINEZ ROARO, MARCELA. Op. Cit., Pag. 246.

- a).- Al desconocimiento de los múltiples métodos anticonceptivos existentes.
- b).- A una imposibilidad económica o de otraindole para adquirir alguno de dichos anticonceptivos.
- c).- A una falla imputable al anticonceptivousado.
- d).- A un olvido o negligencia de la mujer, o del hombre, en el uso del anticonceptivo.
- e).- A causas supervenientes al embarazo (euge nésicas, económicas, sociales, sentimentales, etc.).

Se puede decir que una mujer que llega a quedar embarazada sin desearlo previamente, en su mentalidad no se crea o no tiene creado un cariño o afecto para la criatura concebida, motivado por el no deseo al nacimiento debidoa una u otra causa, dándose como consecuencia lógica el quela mujer embarazada recurra al aborto provocado, constreñida por razones propias del caso concreto.

Por lo que hace a las causas anteriormente seña ladas, es bien cierto lo que apunta la autora, ya que por -- ejemplo en determinadas regiones de nuestro país no se tiene conocimiento de los anticonceptivos y del funcionamiento de- los mismos, en algunas ocasiones los abortivos son más del - conocimiento y por tanto son más usados que los anticonceptivos. En cuanto a la posibilidad de adquirir los anticonceptivos, donde los hay y se conocen, resulta que las clases marginadas no están en posibilidades de poder estar adquiriendo -

los, para el efecto de poder llevar un verdadero control en sus relaciones sexuales, por lo que cabe señalar que en nues tro país los anticonceptivos no son gratuitos y que los mismos no son para usarse una sola vez, sino que su uso debe de ser constante a fin de que el resultado sea el de un control bien llevado a cabo.

Es bien sabido que todos los anticonceptivos -muestran un margen de error o ineficacia en cuanto al fin -pretendido (que no se causen embarazos), margen de error que
va en algunas ocasiones del 40 por ciento de ineficacia, has
ta aquellos que tienen un 5 por ciento de falla, pero de nin
guno se puede decir que muestra un 100 por ciento de efica cia, por lo que estas fallas son las que dan como consecuencia los embarazos no deseados. Aunado a las fallas de los an
ticonceptivos se encuentran los olvidos del uso del anticonceptivo, por lo que se agrava más el problema de los embarazos no deseados.

Por último, existen las causas que se puede decir que son originadas en un segundo término, ésto es, por que en primer lugar se da el embarazo no deseado por las causas que menciona Martínez Roaro que va del inciso a) al inciso d), y en segundo lugar se presenta una causa por la cualse sigue con el deseo, o se agranda más el deseo, de no se guir con el embarazo que en un principio no se quiso, y es tas causas son: cuestiones económicas (número de hijos excesivo en la familia), sociales (situaciones por las cuales la familia sufre un desequilibrio), sentimentales (violación, -

incesto, etc.) y además causas que, como ya se dijo, muestra el caso concreto de la mujer con un embarazo no deseado.

C .- El aborto clandestino.

Se ha visto que la prohibición penal del aborto da como consecuencia que la mujer embarazada se procure el - aborto en forma indebida, sin importarle la sanción, y trae- aparejada dicha prohibición que en la mayoría de los casos - los abortos son practicados por personas inhábiles, que no - tienen los elementos necesarios para llevarlo a cabo, porque los abortos clandestinos se realizan, casí siempre en las -- peores condiciones de sanidad. Cabe señalar que lo anterior- sucede a la clase económicamente débil, ya que la clase so - cial opulente se lo práctica en las mejores condiciones de - higiene, en consultorios médicos privados (en forma clandestina), toda vez que pueden pagar el alto costo establecido - como pago, por los servicios que se prestan en dichos consultorios.

vado) por cierto grupo de personas que mediante el mismo han obtenido grandes beneficios económicos, estos grupos son algunos de los facultativos de la medicina, ya que con los ser vicios que prestan en sus consultorios se dan el lujo de cobrar a las mujeres embarazadas, la cantidad que se les viene en gana aprovechandose de la situación apremiante en que las mismas se enquentran.

Hemos tratado los tres temas que envuelven lo - que se ha denominado: Trilogía del aborto, debe entenderse - por tal lo que a continuación se expone:

La trilogía del aborto, ésta no es otra cosa -que la secuencia lógica por la cual se viene originando el problema del aborto clandestino, ésto es, en primer lugar -existen las deficiencias de los anticonceptivos conocidos pa ra prevenir un embarazo, en segundo lugar, y como consecuencia de las fallas de los anticonceptivos, la presencia de em barazos no deseados y, en tercer lugar, al enfrentar un emba razo inesperado, que se trató de evitar por medio de algún anticonceptivo, el recurso del aborto clandestino, o sea las parejas al tener relaciones sexuales pueden prevenir el quede dicha relación no se produzca un embarazo, utilizando los diferentes anticonceptivos existentes, pero ¿qué sucede si no obstante que se previno se hizo presente el embarazo como consecuencia de que falló el anticonceptivo? lo que viene adar como resultado es que las parejas recurren al aborto clan destino.

De lo anterior se puede ver como van intimamente relacionados en secuencia lógica los tres componentes de latrilogía del aborto: inicialmente la problemática que encierran los anticonceptivos y su margen o porcentaje de falla; enseguida, y como consecuencia de esa falla de los anticon eceptivos, el embarazo no deseado, originandose de dicho embarazo no deseado la práctica del aborto clandestino. Todo ésto no es producto de la inventiva, sino que es reflejo de lo

que en nuestra sociedad mexicana sucede con el problema de - la práctica clandestina del aborto.

Es preciso señalar que, al lado de la prohibi - ción del aborto, existe un problema en extensión al efecto - causado sobre un niño, cuando éste es consecuencia de un embarazo no deseado: "Existen estudios impresionantes con dura ción de 21 años, que nos muestran la precaria vida física y-emocional de estos niños, como han caido en conducta antisocial y en establecimientos de tipo penal cuando son mayo -- res..." (88).

De lo dicho se deduce que será necesario o se - hace necesario un método para controlar las consecuencias in voluntarias de eventos imprevisibles y embarazos no deseados, por lo que por el momento, la interrupción voluntaria del embarazo es el indicado, en tanto no se encuentre otra forma o método para realizar dichas prevenciones.

^{(88) .-} MAZA, ENRIQUE, Op.Cit., Pag. 16.

CAPITULO CUARTO

LA PERMISIBILIDAD DEL ABORTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACION.

- RAZONES POR LAS CUALES SE DEBE DE PER MITIR PRACTICARLO.
- 2. LA RAZON DE SER DEL TERMINO PARA SER-PRACTICADO.
 - LA IGLESIA Y SU POSICION ANTE EL ABOR TO.
- 4.- DIFERENTES PUNTOS DE VISTA RESPECTO A SU PERMISIBILIDAD O NEGATIVA A PRACTI CARSE.
- 5.- COMO DEBE DE REGLAMENTARSE SU PERMISI BILIDAD. CAMBIOS EN LA LEGISLACION CO MO CONSECUENCIA DE SU PRACTICA
- 6.- VENTAJAS DE LA PEPMISIELLIDAD DE SU -- PRACTICA.
- 7. LA PERMISIBILIDAD DE SU PRACTICA EN -VIRTUD DE DIVERSOS FACTORES CONCURREN TES.

1.- RAZONES POR LA CUALES SE DEBE DE PERMITIR EL PRACTICARLO.

Las razones por las cuales se debe de autorizar el que la mujer embarazada, que lo desee , se practique un aborto son muchas, pero de entre las más importantes se tienen las siguientes:

PRIMERA. - En primer lugar se encuentra la problemática económica que encierra la práctica del aborto clandestino, como ya se dijo en muchas ocasiones, a lo largo del presente trabajo, una de las razones por las que debe de modificarse nuestra legislación y, por ende, lo concerniente al aborto, es la relativa a la gran miseria en que se encuen tra la mayoría de las mujeres que incurren en la práctica -clandestina del mismo, y esto como consecuencia de que es la clase marginada la que, por no contar con recursos econômi cos suficientes para poder llevar un ouen control de sus relaciones sexuales (por el alto costo del tratamiento de cual quier método anticonceptivo), por un lado, y por no poder su fragar más gastos con la llegada de un nuevo hijo (porque es mentira que "cada niño trae su torta") por el otro, recurrea inducirse el aborto en las formas más insalubres y bruta les, en virtud de que no cuenta con recursos para atenderseante un médico y como consecuencia de que su práctica se encuentra prohibida por la legislación mexicana.

SEGUNDA.- Otra razón por la cual se debe per mitir se lleve a cabo, es la concerniente a la situación real que se presenta con la mujer que se encuentra trabajando y -

que en un momento dado se llega a encontrar embarazada; debe de permitirsele la interrupción del mismo, ya que la mujer - en dicha condición dificilmente encuentra trabajo y, si lo - tiene, dificilmente se mantendrá en él, por lo que la solu - ción será el que se permita a la mujer que lo desee se interrumpa el embarazo que nunca quiso y que nunca deseó y que - le obstaculiza el seguir trabajando para poder sobrevivir -- con las míseras prestaciones recibidas.

TERCERA, - Una de las razones de mayor importancia la viene a constituir la inoperancia de la Ley penal, ésto es, nuestra norma reguladora y previsora de la conductaabortiva ha sido incapáz de prevenir el que se realice clandestinamente, hasta pareciera que la misma legislación motiva los abortos, ya que la Ley penal no logra controlarlos, en primer lugar, porque la comprobación de su ejecución se vuelve complicada y, en segundo lugar, porque los mismos sellevan a cabo bajo el más absoluto silencio, dando como consecuencia que la mayoría de los abortos no llegan al conocimiento de las autoridades judiciales. Aunado a ésto, en igual forma, las sanciones eclesiásticas se han pasado por alto, ya que la mujer se ha concientizado al establecer que, es más humano tener un hijo cuando el mismo es deseado y querido su nacimiento, que cuando es impuesto por la fatalidad al prove nir de un embarazo inesperado..

CUARTA. - Una razón indirecta es la que, debido a la sobrepoblación que actualmente existe tanto en nuestro país como los demás del mundo, ha dado como consecuencia que la situación económica, de un país, va a incidir en to -

das y cada una de las familias existentes, por lo que la practica del aborto ayudaría, en forma indirecta, a que la población no creciera en una forma desorbitada, y se dice indirectamente por que dicha permisibilidad no busca implantarse como una forma de control de natalidad, ya que para esto existen campañas de planificación familiar; de be de entenderse que la legalización del aborto viene a ser el último camino a seguir al presentarse un embarazo no deseado, por lo que, entonces, el aborto al practicarse, ayudaría a que descendiera el grado de natalidad o que se lograra un equilibrio de la misma y, como consecuencia, se irían haciendo menos complejos los problemas económicos tanto a nivel nacional como en el mambito familiar.

QUINTA .- Otra razón por la que debe permitir se la práctica del aborto, es aquella proclamada por la mujer y la corriente feminista: "La decisión de nuestro cuerpo", yésto es claro de comprender: cuantas mujeres existen ante eldilema de encontrarse embarazadas sin el deseo previo de es tarlo, entonces uno se pregunta ¿porqué a la mujer se le ha de imponer el que tenga un hijo que nunca deseó tener y el -cual trató de prevenir, pero que la casualidad guiso se pre sentara el embarazo?. Existe alguna razón justa y lógica para que la mujer tenga que aceptar a un hijo que nunca deseó poruna u otra causa. El derecho que la mujer invoca de decidir sobre su cuerpo es comprensible desde ese punto de vista, por lo que por esta razón debe de permitirse el aborto para que así pueda la mujer rehusar a las maternidades que la casualidad le impone y, por tanto, realizarlo para evitar mayores -complicaciones familiares, personales y sociales en general.

"...cabe destacar, en términos generales, que - las argumentaciones de las que es cristalización esta postura desincriminadora son, fundamentalmente las siguientes: el embarazo y el aborto atañen sólamente a la moral sexual y es éste un terreno privado, vedado a toda intervención estatal, mientras no se afecte a intereses de terceros; reconocimiento de que la mujer dispone libremente del fruto de su vien - tre; la criminalización del aborto no es un vehículo idóneopara su represión y, además, favorece la clandestinidad provocando innumerables riesgos para la vida y salud de la embarazada; la existencia innegable del turismo abortivo suponeque el peso de la Ley recaiga solo sobre las clases económicamente peor dotadas; la presión de factores sociales y económicos que cristalizan en nuevas concepciones culturales, - en definitiva la libertad de abortar". (89)

De todas las razones expuestas se deduce que nuestros legisladores deben de asumir, desde el punto de vis
ta de una política criminal, una conducta tendiente a analizar que en nuestra realidad la práctica del aborto, mientras
se presente un embarazo inesperado, seguirá realizandose por
nuestras mujeres mexicanas, que aducirán multitud de motivos,
por lo que en consecuencia se deberá de legalizar su práctica,
no tanto en razón directa de las motivaciones o razones que se
expongan, sino en razón a una política criminal que tienda a -disminuir dicha conducta y asimismo a solucionar el problema-

^{(89) .-} LANDROVE DIAZ, GERARDO. Op. Cit., Pag. 52.

de salud que priva actualmente, en ligazón directa de las com plicaciones tan funestas que resienten las abortantes al realizarlo en forma clandestina.

2.- LA RAZON DE SER DEL TERMINO PARA SER PRACTICADO.

Si el aborto fuera totalmente planeado y programado no se produciría ningún tipo de secuela, siempre y -- cuando el embarazo estuviera dentro de un tiempo razonable, - pero ¿cuál es ese tiempo razonable? ¿qué duración se le debede dar a ese tiempo razonable?.

En el desarrollo del presente trabajo se haestablecido que nuestra Ley penal debería ser modificada, autorizando la práctica de la interrupción del embarazo dentrodel primer trimestre de gestación, siendo este término el que
se ha considerado como el tiempo razonable por el cual la mujer que desee interrumpir su embarazo lo haga. Por otra parte
se considera como tiempo razonable por las siguientes causasmotivadoras:

1.- Primeramente se ha señalado el término - de noventa días (primer trimestre de la geztación), por considerarse que una mujer que ha tenido relaciones sexuales se da rá cuenta o podrá darse cuenta, una vez que deje de "reglar"- (período aproximado de quince días), de que probablemente esté embarazada, lo que podrá diagnosticar una vez que transcurra un mes de la fecundación (según métodos de diagnóstico de embarazos), por lo que una mujer llega a enterarse de un embara

zo no deseado cuando el desarrollo de la gestación es de cuarenta y cinco días, justo el término medio que se ha señalado para la práctica del aborto; por lo que la mujer embarazada - que desee interrumpir su embarazo, tendrá el tiempo suficiente (45 días) para ser intervenida medicamente sin apresura -- mientos, tanto para la mujer embarazada, como para el cirujano que practicará la interrupción.

El Dr. J. Malherbe manifiesta, con respectoal término señalado de noventa días: "En los abortos voluntarios la interrupción del embarazo se provoca, generalmente, en los primeros meses. La falta de la primera mestruación sue
le coincidir con el primer intento abortivo. La falta de éxito, y la ausencia de una segunda y tercera regla, determinan la puesta en práctica de métodos más radicales. De ahí que la
interrupción voluntaria del embarazo a partir del tercero cuarto mes sea infrecuente." (90). De donde se deduce que, -una vez que la mujer se da cuenta de la ausencia de la mes -truación, si desea abortar, lo primero que va a hacer es tratar de deshacerse del producto de la concepción a como de lugar (si es que está prohibida su práctica), pero si existe su
permisibilidad, entonces acudirá ante el médico a manifestarsu deseo de que le practiquen la interrupción del embarazo.

^{(90).-} DR. MALHERBE, J. Citado por GERARDO LANDROVE DIAZ.-Op. Cit., Pág. 36.

2.- Otra de las razones, es la que se origina del punto de vista de las facultades de la medicina, en relación a las complicaciones y al uso de métodos más eficaces si se practica en los primeros meses del embarazo, por lo que al respecto dice la Dra. VILLATORO ASUNCION MAGDA ORANICH, que:"En cuanto a la interrupción de un embarazo, se considera como límite absoluto las 28 semanas de gestación, en las que el feto puede ya vivir independientemente de la madre. Pero el límite real establecido por criterios médicos y morales, es el de l2 semanas de gestación. El criterio médico en debido a que el riesgo aumenta a partir de las 12 semanas, y las técnicas de interrupción son distintas antes que después de las 12 semanas" -más adelante continúa diciendo- "Por lo tanto, todo apoya la decisión de considerar como límite para inducir un aborto la 12a. semana de gestación..." (91).

Se ha dicho que un aborto practicado en lasprimeras semanas del embarazo no requiere ni hospitalizaciónni grandes cuidados posteriores, en algunas prácticas de abortos son suficientes algunas horas (2 a 4), de reposo, para —
que posteriormente la abortante abandone la sala de recuperación y se vaya a su casa; claro que todo ésto se haría dentro
del lapso límite de tres meses y en una clínica autorizada —
(una vez legalizada y permitida la práctica de abortos).

^{(91).-}VILLATORO ASUNCION, MAGDA ORANICH. "QUE ES EL ABORTO". Editorial La Gaya Ciencia, Biblioteca Salud y Ciencia, Primera Edición, España, 1977, Pág. 21.

3.- Otra razón de mucha valía para considerar el término para provocar la interrupción del embarazo, es la-experiencia que se puede asimilar de los países en donde la -práctica de abortos está legalizada, países en su mayoría, --que tienen establecido como término límite el que debe de lle varse a cabo dentro del primer trimestre de la gestación; deigual manera la aportación que nos da indirectamente los países que pretenden se modifiquen sus leyes con efectos de legislar la práctica del aborto, para apegarlas más a la realidad actual.

Por otro lado se debe de señalar que la absoluta permisibilidad de la interrupción del embarazo no debiera permitirse, salvo las excepciones establecidas legalmente-o que se llegasen a establecer (indicación médica e indica --ción eugenésica), ésto en virtud de que con el término que se ha señalado de noventa días, es más que suficiente para que - una mujer, que lo desee, se practique el aborto; consecuentemente no hay razón para que se legalice el aborto después del primer trimestre de la gestación, salvo las excepciones antes indicadas, siendo, por lo tanto, delito el que se cometa el - aborto después del término de noventa días de la gravidez.

4.- En cuanto al planteamiento jurídico delporqué el hecho no es punible cuando se realiza en el primertrimestre de la gestación, Mariano Jiménez Huerta (92), dice-

(92) .- Cfr. JIMENEZ HUERTA MARIANO. Op. Cit. Pags. 209-212.

al respecto que, partiendo del concepto clásico que de delito nos da Francisco Carrara tenemos: "Infracción de la Ley del -Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable o políticamente dañoso", por lo que todo delito debe de perturbar en todos los ciudadanos la idea de se guridad, de donde se desprende que la despenalización de la práctica del aborto en los tres primeros meses, ha dejado deser "políticamente dañoso", en virtud de los imperativos, cau sas, motivos sociales y jurídicos actuales como problemas individuales de la economía, problemas familiares económicos, problemas de trabajo, exceso de hijos en las familias, etc., -lo que ha hecho que las legislaciones tiendan a transformarse; de igual manera sucede cuando se dice que el hecho antijurídi co está compuesto por dos partes: la primera la constituye la lesión de un bien o interés jurídico y, la segunda, la consti tuye una ofensa a los ideales volorativos de la comunidad; de donde se nota que el aborto realizado durante los tres primeros meses de la gestación efectivamente lesiona un bien jurídico que viene a ser la vida embrionaria, pero dicha lesión no va a dar como consecuencia una ofensa para los ideales valorativos de la colectividad, ya que dichos ideales se encuen tran desvalidos por otros de mayor preponderancia.

Del razonamiento que da Mariano Jiménez Huer ta se deduce que, el aborto realizado durante el primer tri mestre de la gestación, viene a constituir una conducta que no se apega a las normas vigentes, ya que al practicarse no se amolda en ningún momento a lo que se tiene considerado como delito, por lo que esto trae a colación que, como la conducta abortiva es una reslidad que impera no únicamente en nuestro país, sino en varios más y que la misma pide su legalización y, por consiguiente, la modificación de las leyes para que no exista una contradicción entre la realidad social y lo que está — plasmado en la Ley penal.

3.- LA IGLESIA Y SU POSICION ANTE EL ABORTO.

A través del devenir histórico, y más con - la aparición del cristianismo, la moral, la ética y la religión, han venido ejerciendo una vital influencia sobre las actitudes- de la sociedad con respecto al aborto.

Con la aparición del cristianismo, la religión católica comenzó a tener y ganarse muchos adeptos, la prác tica del aborto fue condenada y considerada al mismo tiempo como un crimen al grado de compararlo con el homicidio. Posterior mente con la aparición de los grandes pensadores y, consecuente mente, las ideas del momento de que el feto era "animado", la -Lalesia toma interés en el problema de la animación y se fija como tiempo para la animación el término de 40 días para el hom bre y 80 para la mujer, siendo a partir de entonces cuando la -Iglesia considera que, sí se comete el aborto antes de la anima oión, no sería pecado, pero si era cometido una vez animado elfeto, entonces cometía un asesinato. Finalmente en la época moderna la Itlesia Citólica ha declarado que, el feto tiene vidadesde el momento en que es concebido y que por lo tanto en cual quier momento de la gestación se comete un asesinato, siendo és te el pensamiento que sostienen en la actualidad dentro de la -Iglesia Católica.

Desde tiempos inmemoriables han existido variedad de religiones, siendo las mástrascendentales para el presente trabajo: el catolicismo, el judaismo (ortodoxo, conservador y reformista), el protestantismo, el hinduismo y el budismo.

Cabe señalar que todo tipo de religión, como las citadas, en esencia establecen pautas para el individuocomo para la sociedad, basadas en planteamientos éticos del sen
tido común, variando las mismas en relación al lugar y momentode su establecimiento y de acuerdo con las características de cada grupo, ya que por ejemplo el hinduismo, el budismo y el -protestantismo muestran una línea más tolerante en cuanto a las
relaciones sexuales del ser humano aceptando el control de la natalidad; el cristianismo y el judaismo (ortodoxo y conserva dor) han mantenido una línea totalmente opuesta, ya que aceptan
las relaciones sexuales del ser humano, pero las aceptan únicamente como medio reproductor y en consecuencia lógica, estas re
ligiones, condenan todas aquellas relaciones sexuales que no -tengan como finalidad la procreación.

Es de señalar que los puntos de vista de — las diferentes religiones, con respecto a la valoración del — aborto, se centran en el problema tan antiquisimo de la "almificación del huevo, embrión o feto", así se tiene que: "El punto— de vista predominante del catolicismo es que el producto de laconcepción debe ser considerado como ser humano al ser concebi— do, y por lo tanto cualquier aborto, terapéutico o de otra cla—

se,es un asesinato."(93). De donde se desprende la clara negativa a la práctica del aborto, aún en los casos de que exista una situación en la cual la madre afronte un peligro en su vida, como resultado de un embarazo y que el mismo esté indicado medicamente.

Al lado del catolicismo puro, existe una - corriente del llamado "catolicismo liberal", corriente que ma nifiesta que en las etapas tempranas o iniciales del embarazo no existe un verdadero cuerpo humano y que por lo tanto no -- puede estar animado por una alma humana, sustentando sus --- ideas en la teoría llamada "de la preformación", por lo que, con respecto al aborto manifiestan: "... el embrión con todacerteza no es una persona humana durante las primeras etapasdel embarazo, y consecuentemente, no es inmoral el terminar - el embarazo durante este período, siempre y cuando haya se -- rias razones para tal intervención." (94).

El punto de vista judio reformista, quienes profesan que es el nacimiento el momento en que adquiereel alma (descrito por dicha religión como "nefesh"), estribaen que el aborto será permitido en cualquier momento de la -gestación, como consecuencia de que el feto en todo el desa rrollo embrionario (intrauterino) carece de alma viviente.

^{(93) -} HENDIN, DAVID. Op. Cit., Pags. 61-62

^{(94).-} IDEM. Op. Cit., Pag. 65

Ahora bien, ya que se ha visto como es considerado el aborto por algunas religiones del mundo, a continuación se pasa a ver el punto de vista moral-canónico respecto al aborto, siendo esta opinión la de más interés, por quees la base de la religión católica y la que más ha influido en relación a la no permisibilidad de la conducta abortiva.

Las Congregaciones católicas inicialmente - parten de la idea dogmática de que "Dios es el dueño de la vida", desde su comienzo hasta el decaimiento de la misma, asfetiene que, según el derecho canónico, la sanción de su -- práctica se establece en los siguientes términos: "Los que procuran el aborto, incluso la madre, incurren si el aborto se - verifica, en excomunión Latae Sententiae (automáticamente) reservada al ordinario; y si son cléricos, deben además ser depuestos (Canon 2350)" (95).

Es claro el punto de sustentación de la -Iglesia Católica respecto a su negativa a considerar lícito el que se practique la interrupción del embarazo, bajo ningún
concepto o causa interpuesta, y para mejor constancia el Obis
po Luis Reynoso Cervantes, expone: "Debemos proclamar simplemente que ninguna de estas razones puede jamás dar objetiva-mente derecho a disponer de la vida de los demás, ni siquiera
en sus comienzos; y por lo que se refiere al futuro desdicha-

do del niño, nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden - ponerse en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida."(96).

Pues bien, la Iglesia en la actualidad, engeneral, ha considerado que el aborto es una conducta pecaminosa, abeminable; su tendencia es proteger al feto, al ser no nacido, pero uno se pregunta ¿porqué la Iglesia únicamente ve lo que el aborto causa al feto? ¿acaso se interesa mucho porque esos futuros niños vengan a este mundo a vivir plenamente? Si eso fuera así, se puede uno preguntar ?qué ha hecho la —— Iglesia en general para ayudar a los niños existentes que sufren hambre, mientras que hay sacerdotes que salen de sus tem plos, después de oficiar una misa, y abordan sus lujosos auto móviles último modelo?

Lo que es cierto es que, en la actualidad,en nuestra realidad mexicana, son la mayoría de las mujeres católicas las que abortan, ¿será esto que se está perdiendo la
fe en la religión católica? No. Lo que sucede es que, a la mu
jer no le va a importar, en un momento de necesidad, el que la Iglesia considere bueno o malo el aborto, si lo que más le
interesa es no tener un hijo que en ningún momento fué deseado (producto de un embarazo inesperado).

En un estudio de un grupo interdisciplina -

(96).- REYNOSO CERVANTES, LUIS Op. Cit. Pag. 42

rio para el estudio del aborto en México, se llegó a la con-clusión que: "Desde el punto de vista católico no tradicional 'el aborto inducido no es un acto inmoral cuando, de no rea -lizarlo se sigan mayores daños para el bien común, tomando la situación en todo su conjunto: la mujer embarazada, la fami -lia, la sociedad '." (97).

Por último y metaforeando con las frases -del Aróstol San Juan, que dice: "Como puedes amar a Dios, alque no ves, si no eres capaz de amar a tus hermanos que tie nes a tu lado", viene a colación ya que según la Iglesia Cató
lica quiere hacer que se ame y se desee con intensidad al feto que no ha nacido, mientras que se olvida de que, los que más desean de ese cariño y trato amoroso son los que ya han nacido, los existentes en este mundo, que se están muriendo de hambre en la miseria provocada por la desigualdad existente en nuestra realidad.

Por lo que, y para efectos de que la influencia del catolicismo no llegue mís a las normas del derecho, se deberá dejar de tomar en cuenta en forma absoluta los valores éticos que únicamente son de incumbencia de la Iglesia, y como dicen Schelsky, Middendorff y Schölgen, que: "El derecho penal debe prescindir de los dogmas metafísicos religiosos y-aceptar las cifras y las tendencias de la biología; así se -subsanará la patología de los sistemas jurídicos aferrados a-

^{(97).-} MAZA, ENRIQUE. Op. Cit., Pag. 19.

principios morales, que actualmente van perdiendo vigencia por los avances científicos o por las evoluciones de la opinión pública". (98).

4.- DIFERENTES PUNTOS DE VISTA RESPECTO A SU PERMISIBILIDAD O NEGATIVA A PRACTICARSE.

El aborto, a través de los tiempos y en todos los lugares del mundo, ha sido un tema muy polémico en -cuanto a la permisibilidad del mismo, por lo que es de importancia analizar los diferentes puntos de vista sustentados, -tanto por aquellos que están en pro de su admisión como con-ducta legal, como de aquellos que siempre han sostenido la ne
gativa ante dicha conducta.

Con respecto a la polémica suscitada entrelas dos corrientes que se contraponen, cabe señalar que el -problema real no estriba en la elección de legalizar o erradicar la práctica del aborto, sino más bien, de elegir entre la práctica de un aborto permitido bajo condiciones higiénicas y de un aborto ilegal practicado en la clandestinidad bajo con-

(98).- SCHELSKY, MIDDENDORFF Y SCHOLGEN. Citados por ANTONIO BERISTAIN. Artículo presentado por el autor señalado-en "REVISTA DERECHO PENAL CONTEMPORANEO".No. 17, Editada por la Facultad de Derecho de 1s U.N.A.M. México 1966. Pág. 69.

diciones muy deplorables; pareciera ser, en ocasiones, que -los que más comentan sobre la realización del aborto, lo ha cen con el único fin de estarse criticando, entre sí, de suspuntos de vista sobre el tema tan polémico, olvidándose del problema real que está aconteciendo no nada más en nuestro país, sino en la mayoría de los países del mundo.

A .- Desde el punto de vista médico .- Este ha sido uno de los puntos de vista que ha de tomarse en cuenta, ya que son los facultativos quienes más contacto personal tienen con el problema de la practica legal o ilegal -del aborto. Dentro de este punto de vista existen diversos -criterios en cuanto a permitirse o no legalmente el aborto, y muy especialmente se debe esa diversidad de criterios a que la religión católica y la moral médica, tan inaplicable por su inoperancia, ha hecho que mucho facultativos no contemplen el problema tal como se está presentando en nuestra realidad; por lo que respecta a los que han visto la necesidad de su --práctica y por tanto su legalización, se encuentran limitados por las disposiciones jurídicas para sacar adelante el proble ma, Manuel Mateos Candano (ginecólogo especialista en estu -dies de la fecundidad), lo explica de la siguiente manera: --"... en contraposición con el hecho de que el aborto inducido es un problema grave de salud pública, los médicos tenemos -grandes limitaciones para resolverlo, pues hemos sido condi cionados en contra desde que entramos a la escuela. Este condicionamiento está fundamentado en los aspectos jurídicos. Es decir, un jóven estudia seis años para hacerse médico; pero si práctica un aborto, de acuerdo con la Ley puede perder sutítulo. El juramento hipocrático, tan obsoleto como la epísto la de Melonor Ocampo, nos pone ante este dilema" -más adelante sigue diciendo- "La legislación sobre el aborto debería -- desaparecer del Código Penal, y debe reglamentarse en el Código Sanitario como un problema de salud pública y no como un - delito." (99).

Es clara la posición de los facultativos — que ven que los hechos reales del aborto están perjudicando — enormemente a la mujer, al no presentarsele la ayuda médica — en forma lícita, sin obstáculos para los médicos, viendo con ésto no la desaparición de su práctica, pero el alivio a lasgrandes complicaciones si se va extinguiendo.

"Es necesario reconocerle a la mujer el derecho de decidir sobre su propio cuerpo, aunque la reglamenta ción debe ser más estricta conforme aumenta el tiempo del embarazo". (100).

Dentro del punto de vista que nos ocupa, se encuentra el de los especialistas en las enfermedades genéticas, quienes manifiestan, en términos generales, que debido a

^{(99).-} MATEOS CANDANO, MANUEL. Citado por ACOSTA MARICLAIRE. Y OTRAS. Op.Cit. Págs. 32-33.

^{(100).-} IDEM. Op. Cit., Pag. 33

los avances en las técnicas para diagnésticos prenatales, se encuentran en aptitud de poder detectar en las etapas inicia les del embarazo, enfermedades o malformaciones congenitas - del feto, por lo que se expresan en los términos siguientes: "Los médicos no podemos ser insensibles a la trascendencia - de los fundamentos de nuestra moral profesional ni a la si-tuación dramática en que se encuentra una mujer embarazada - que se sabe amenazada de dar a luz a un niño anormal. El criterio moral vigente en nuestra sociedad puede justificar elaborto por indicación médica, llamado eugenésico, basado enel derecho que tiene todo niño a nacer normal y bien dotadobiológicamente para su desarrollo ulterior físico y psíqui-co."(101).

B.- Desde el punto de vista sociológico.—
Se han realizado diversas investigaciones por especialistas—
en estudios sociales, determinando en su mayoría que el abor
to en sí es un problema social, en virtud de que en el inciden problemas familiares, laborales, de sobrepoblación y deindole económico; de ahí que la socióloga Susana Vidales ——
afirme que: "lo que debe quedar muy claro es que el problema
del aborto es político y social. Se maneja mucho el punto de
que las mujeres se embarazan 'por ignorantes', pero la ignorancia de un pueblo es un problema social..."(102).

^{(101) .-} CALANDRA, DANTE Y OTROS. Op. Cit., Pág. 109.

^{(102).-} VIDALES, SUSANA. Citada por ENRIQUE NORIEGA. Op. Cit. Pig. 53.

Los sociólogos por otra parte han establecido que "el aborto es una necesidad social" y, al respecto manifiestan que el aborto debería de ser legalizado en México porque: "Los argumentos que hasta ahora se han esgrimido en contra de su legalización, ignoran esta necesidad social. Lalegalización del aborto en México, traería consigo beneficios de carácter social y económico para la sociedad y en especial para las mujeres mexicanas, pues esta medida les permitirá tener un mayor control sobre sus cuerpos, un marco más amplio para decidir cuándo pueden tener un hijo..."(103).

C.- Desde el punto de vista jurídico.- Se - han esgrimido diferentes puntos de vista, desde aquellos ju - ristas que únicamente consideran el aborto como un recurso -- empleado en caso de necesidad, hasta los más realistas que -- consideran que, dadas las consecuencias que la práctica clandestina ocasiona, deberá legalizarse en forma parcial y no absoluta.

Francisco González de la Vega por su partemanifiesta: "La práctica clandestina del aborto, muchas veces
por manos inescrupulosas, alcanza cifras extraordinarias. Ante esta realidad y para evitar mayores daños, sin emitir juicios de valoración ética o religiosa, sería preferible el establecimiento de clínicas autorizadas para la práctica higié-

(103).- BARBOSA KUELI, AGUSTIN Y OTROS. "EL ABORTO, UN ENFO-QUE MULTIDISCIPLINARIO." Editada por la U.N.A.M., --Primera Edición, México, 1980, Pág. 39 nica del aborto y, muy especialmente, una correcta educación - sexual, y facilitar el uso y la explicación de los modernos - métodos anticonceptivos". (104).

Por otra parte Ricardo Franco Guzmán dice:"En mi opinión, la legislación mexicana actual sobre el delito de aborto debe de modificarse radicalmente" -continúa di ciendo más adelante- "Considero que debe incluirse en el Códi
go Penal para el Distrito Federal y en los códigos estatalesel aborto eugenésico y por causas económicas, entendiéndose por este último que la mujer esté en situación económica grave que no le permita alimentar y educar correctamente a sus hijos. No debería considerarse punible o delictuoso el aborto
consentido o procurado, cuando se practique antes del tercermes de embarazo, período a partir del cual, según los médicos,
se pone en peligro la vida de la mujer." (105)

La tendencia negativa de los juristas con - servadores se ha fundado, más que nada, en aspectos relativos a la moral y a la ética aplicable al feto, considerándolo unser desde el momento en que se concibe (ya hay vida humana);- llegando a manifestar algunos que su legalización violaría -- los conceptos de nuestra carta magna, al respecto manifiesta-

^{(104) .-} GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO. Op. Cit., Pag 108.

^{(105).-} FRANCO GUZMAN, RICARDO.-Citado por MARICLAIRE ACOSTA Y OTRAS. Op. Cit., Pág. 51.

el Lic. J. de Jesús Bergemi: "La legislación del aborto en -México contravendría los mandamientos constitucionales en los
que se refiere a las garantías individuales, así como el espí
ritu de nuestra Carta Magna, que es esencialmente liberal, es
decir respeta irrestrictamente al hombre desde antes de nacer
hasta después de muerto." (106).

D.- Desde el punto de vista antropológico.-Los representantes de esta ciencia aceptan que desde tlemposantiquísimos, el aborto ha sido practicado y se ha venido practicando, considerando injusta su realización en forma -clandestina, que el mismo debe de legalizarse por que obedece a una necesidad de la mujer y, más aun, a una necesidad de la misma sociedad para eliminar un problema tan funesto, que esel que se produzcan innumerables muertes como consecuencia de que se practique clandestinamente. La antropologa Margarita -Nolasco dice: "Para mí es absurdo que no sea legal el aborto" -más adelante continúa diciendo- "Yo propondría el aborto -libre, si más limitaciones que las médicas, porque los médi cos saben en qué momento es oportuno o ya no lo es" - conti núa diciendo- "Lo mejor sería que hubiera una forma fácil decentrolar la concepción. Pero cuando la persona ya está embarazada y no quiere tener el hijo, debe reconocérsele su derecho al aborto ... "(107).

- (106).- BERGEMI, J. DE JESUS. Citado por CASTRO DEL VALLE, DA NIEL "EL DERECHO AL NACIMIENTO" Artículo que apareció en la revista "Sucesos para Todos" No. 2002, de 9/VI/1979, Pág. 24.
- (107).- NOLASCO, MARGARITA. Citada por MARICLAIRE ACOSTA Y -- OTRAS. Op. Cit., Págs. 36-38.

Por último cabe señalar que existen opiniones de periodistas, economistas, maestros, teólogos, de las propias abortantes, y de los cuales se puede decir que la mapor yoría manifiesta su inquietud por que la legislación penal vi gente debiera legalizar el aborto, por que con ello se ten drían numerosas ventajas y ya no habría tanta muerte, como consecuencia de que se practique en la clandestinidad; aunque también existen aquellos que se oponen a que se llegue a legalizar su práctica, manifestando entre otras causas que el feto en todo momento ya es un ser humano, que se violan los principios religiosos de la Iglesia de Cristo y que con su legalización lo que produciría sería una desproporcionante práctica de abortos, etc.

El punto de vista de aquellos que manifiestan su acuerdo a la legalización y por consiguiente a la permisibilidad del aborto, lo hacen fundandose en la realidad -- social que así lo requiere, considerandolo como "un mal necesario" para obtener ventajas del mismo; además todos coinciden en considerar al aborto como el último recurso para la mujer que se le llega a presentar un embarazo no deseado, pero no empleado como práctica cotidiana, ya que ésto iría en perjuicio de la salud y vida de aquellas mujeres que continua mente se practicaran el aborto.

^{5.-} COMO DEBE DE REGLAMENTARSE SU PERMISIBILIDAD. CAMBIOS EN-LA LEGISLACION COMO CONSECUENCIA DE SU PRACTICA.

Para el caso de llegarse a permitir la práctica de la interrupción del embarazo durante los tres primeros meses de la gestación, y a efecto de un buen funcionamien to de la práctica de los mismos, se establecen a continuación los puntos principales que deberán ser tomados en cuenta para realizar la reglamentación de las intervenciones abortivas.

PRIMERO.- Establecer que la interrupción voluntaria del embarazo no se establece como medio de control - de la natalidad, sino como un último recurso, al que tendránderecho todas las mujeres.

SEGUNDO. - Establecer que en ningún momento, la interrupción del embarazo, será utilizada con fines exclusivos de limitación de nacimientos, ya que el mismo se esta - blece como un método voluntario.

TERCERO.- El Estado establecerá los centros asistenciales a los que acudirá la mujer embarazada que desee interrumpir su embarazo.

- a).- La mujer será puesta a terapia preabor tiva para el caso de que esté plenamente convencida de continuar con el tratamiento abortivo. Durante esta terapia pre-abortiva se analizará, junto con la paciente, las causas quela motivan a la práctica del aborto, a fin de poder ayudarlay tratar de convencerla de que no se practique el aborto.
 - b).- Una vez realizado el aborto, la mujer

recibirá una terapia post-abortiva, la cual consistirá en ha cer de su conocimiento que es preferible el control por me - dio de los anticonceptivos (explicandole el uso de los mis - mos), ésto último con la finalidad de que la práctica de -- abortos tienda a disminuir y de que las mujeres tengan más - precaución en el control sexual y no surjan más embarazos -- inesperados.

CUARTO. - El término del desarrollo del embarazo, para la práctica del aborto, no deberá ser mayor detres meses.

QUINTO.- El Estado, previa la solicitud, - concederá el permiso a hospitales públicos y clínicas parti-culares especializadas que cuenten con la instrumentación necesaria para las prácticas abortivas, así como que cumplan - con las normas de higiene que se establezcan para tal efecto.

SEXTO. El Estado llevará un control general de todas las interrupciones practicadas, tanto por las instituciones públicas, como por las clínicas particulares autorizadas.

SEPTIMO.- Podrá autorizarse la práctica de la interrupción del embarazo después del primer trimestre de la gestación, si concurren cualquiera de los siguientes su - puestos:

a).- Que el embarazo o el parto presente - un peligro para la vida de la mujer.

b).- Cuando se confirmen procesos patológicos (malformaciones del feto) que puedan aparecer en el nue vo ser o que los mismos determinen un grave peligro para lasalud física o psíquica de la mujer.

OCTAVO.- La solicitud de la práctica de la interrupción del embarazo deberá ser hecha en forma personal por la mujer interesada.

NOVENO. - Deberán intensificarse los estu - dios en las universidades en relación a los problemas de procreación consciente, sobre métodos anticonceptivos, sobre -- desarrollo del embarazo, parto y uso de técnicas más efica - ces y de menor riesgo para la interrupción del embarazo.

DECIMO. - Deberá establecerse como punibleel aborto provocado contra la voluntad de la embarazada, con siderado este como el causado sin el consentimiento de la mu jer embarazada, mismo que es pasado por alto al usarse la -violencia, la amenaza o bien se obtenga su consentimiento -con engaño.

Con los anteriores puntos, que se consideran como más importantes, se tendería a reglamentar la práctica del aborto, a fin de evitar las atrocidades y especulaciones obtenidas con el aborto practicado en forma clandestina.

Ahora bien, en cuanto a la legislación penal (Código Penal para el Distrito Federal) ésta sufriría p<u>e</u> queños cambios, haciendole algunos agregados a la misma, por lo que siguiendo la teoría del Maestro Mariano Jiménez Huerta (108), con algunas modificaciones personales, quedaría de la siguiente manera:

Artículo 329.- Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

El precepto anteriormente señalado no re - viste necesidad alguna para que sea cambiado, dado que en el mismo se conceptualiza lo que en términos biológicos se en - tiende por aborto y en ningún momento está penalizada la conducta abortiva, por lo que el mismo puede seguir vigente.

Artículo 330.- Al que hiciere abortar a -- una mujer se le aplicará de uno a tres años de prisión sea - cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con -- consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la - prisión será de tres a seis años, y si mediare violencia física o moral, se impondrá al delincuente de seis a ocho años de prisión.

MODIFICADO QUEDA:

Artículo 330.- Al que hiciere abortar a -- una mujer después del primer trimestre de la gestación se le

(108) .- Cfr. JIMENEZ HUERTA, MARIANO. Op. Cit., Pags. 212-215.

aplicará de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con el consentimiento-de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será detres a seis años, y si mediare violencia física o moral, seimpondrá al delincuente de seis a ocho años de prisión, causado en cualquier momento de la preñez.

De donde se puede ver que únicamente sufre modificación el párrafo primero, ya que el párrafo segundo - conceptua el aborto sufrido, o sea el aborto causado sin y - contra el consentimiento de la mujer embarazada.

Artículo 331.- Si el aborto lo causare unmédico, cirujano, comadrón o partera, además de las sancio-nes que le correspondan conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profe sión.

MODIFICADO QUEDA:

Artículo 331.- Si el aborto lo causare unmédico, cirujano, comadrón o partera no autorizado por el Es tado para practicarlo y lo realizara después del primer trimestre de la gestación, además de las sanciones que le co -rresponden conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

Artículo 332.- Se impondrá de seis meses a un año de prisión a la madre que voluntariamente procure suaborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias:

- I .- Que no tenga mala fama;
- II.- Que haya logrado ocultar su embarazo;y
 III.- Que éste sea fruto de una unión ilegítima.

Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicará de uno a cinco años de prisión.

MODIFICADO QUEDA:

Artículo 332.- Se impondrá de uno a tres - años de prisión a la madre que voluntariamente procure su -- aborto o consienta en que otro la haga abortar después del - primer trimestre de la gestación.

Con la anterior modificación se logra la - unificación de la pena tanto para el tercero que ejecuta con consentimiento (art. 330, párrafo primero), como para la madre que lo comete (art. 332, último párrafo); y por otro lado se suprimen las tres circunstancias señaladas como ate -- nuantes, ya que cabe suponer que este tipo de aborto no se - presentaría dado que el término de tres meses concedido para practicarlo es suficiente y no esperar a que pase dicho término.

Artículo 333.- No es punible el aborto cau sado solo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando - el embarazo sea resultado de una violación.

Por lo que respecta al anterior precepto y en cuanto hace a la no penalización del aborto causado por - imprudencia de la mujer embarazada, el mismo debe de quedarigual, ya que la misma imprudencia se puede presentar después del término permitido de tres meses para practicarse el aborto; por lo que hace a la no penalización del aborto provocado cuando fue consecuencia el embarazo de una violación, notiene razón de ser o de seguir existiendo, ya que en el término de tres meses podrá practicarse y no podría alegarse el mismo una vez que pase el término, porque entonces se haríasospechosa la argumentación de que el embarazo proviene de - una violación.

Artículo 334.- No se aplicará sanción: --cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra
peligro de muerte, a juicio del médico que la asiste, oyendo
éste el dictamen de otro médico, siempre que ésto fuere posi
ble y no sea peligrosa la demora.

En cuanto a este precepto, éste debe de -permanecer ya que el peligro de muerte de la embarazada puede llegar a presentarse en cualquier momento de la preñez, aunque cabria agregarle al mismo precepto lo siguiente: tampoco será punible cuando se confirmen malformaciones en el feto, mismas que pueden aparecer irremediablemente en el nue
vo ser y que determinen un peligro para la mujer en su salud
física o psíquica.

Se tendría como aborto punible "la muertedel producto de la concepción después de doce semanas del em
barazo", esc por un lado, y por el otro, que quedaría suprimida de la legislación mexicana actual la sanción a las muje
res que por cualquier motivo o circunstancia decidan abortar,
así como al personal médico que práctica el aborto con el -consentimiento de la mujer; consecuentemente de la permisibilidad de la interrupción del embarazo y para obtener buenosresultados de la misma, deberán expedirse las normas técni cas de sanidad a fin de que la prestación de los servicios sean en las mejores condiciones de higiene.

6.- VENTAJAS DE LA PERMISIBILIDAD DE SU PRACTICA.

"¿Cuáles han sido, entonces, los benefi -cios que la ley del aborto ha dado a la sociedad? Ha creadopor un lado una mujer cargada de culpa, que no se integra co
mo ente positivo ni a su familia ni a la sociedad; ha creado
dentro de la misma un submundo de clandestinidad en el que se ven involucradas anualmente millón y medio de mujeres, un
submundo de aborteros, de insalubridad, infecciones y peli gro de muerte, de abusos económicos que han llevado a la mujer a ser vístima y criminal al mismo tiempo, aumentando ade
más el gasto del Estado en los hospitales públicos en altosporcentajes debido al costo de los abortos provocados de manera insalubre que necesitarán al llegar al hospital; suero,sangre, antibióticos, días cama, etc., gastos que podrían ha

berse evitado si los abortos hubieran sido realizados tera - péuticamente. " (109).

De la anterior nota se pueden ver las consecuencias que acarrea el que la ley penal prohiba el que se practique en forma debida la interrupción del embarazo, pues bien, en forma aparejada, las ventajas que se obtendrían con su legalización viene a demostrar y afianzar más el criterio personal y colectivo, de que la ley penal prohibitiva ha que dado en desuso por lo que respecta al tipo del aborto, y como consecuencia legica debe ser modificada la misma permitién dose la práctica del aborto.

Así se tiene que las ventajas que acarreala permisibilidad de la práctica del aborto en los términospropuestos son las siguientes:

l.- Con la práctica legal del aborto en -hospitales del Estado y clínicas autorizadas para ello, se lograría la disminución del número tan grande de complicacio
nes graves provenientes de la práctica clandestina del mismo.

Se daría fin o disminuirían los transtor nos psicológicos, se emplearía una doble terapia: pre y post abortiva.

(109).- VILLAGARCIA, ROCIO Y PATRICIA BERUMEN."CARLOTA, EL -MUNDO CLANDESTINO DEL ABORTO" Editorial Diana, Prime ra Edición, México, 1970, Pág. 148. De igual manera se terminaría con el pro-blema de salud pública que afronta el Estado y a su más tem<u>i</u>
da consecuencia: la muerte de la abortante, como resultado de la aplicación clandestina de la interrupción del embarazo.

- 2.- Con la legalización del aborto se obtendría la práctica del mismo, como un recurso último, parael caso de falla de los métodos anticonceptivos y, como consecuencia, la mujer mexicana dejaría de vivir en constante zozobra, pensando en si será o no eficaz el anticonceptivo.
- 3.- El Estado con su intervención en el -control de la práctica de abortos, fomentaría como terapia -post-aportiva el uso de anticonceptivos y daría el asesora miento médico para el uso adecuado de los mismos, dándose como consencuencia la disminución de la práctica del aborto.
- 4.- Con la permisibilidad de la interrup ción del embarazo se terminaría con la práctica clandestina-del aborto y con el turismo abortivo, lograndose evitar como consecuencia la fuga de divisas al extranjero, por el costoque se paga por la práctica de éste en los lugares en los --que se permite dicha práctica.

Se acabaría con las clínicas y hospitalesdedicados a la práctica del aborto clandestino, llevada a ca bo por personal no apto para realizarlo en forma debida.

- 5.- Se daría fin a los abusos y enriquecimientos de aquellos facultativos y abortadores que explotana la mujer, al cobrar un alto costo por su realización en -- forma clandestina.
- 6.- Se obtendría un buen control de los -- que se realizaran obteniéndose una estadística que nos daría un reflejo más positivo y real de todo lo que encierra la -- práctica del aborto.
- 7.- El Estado lograría una buena organización de la salud pública y en concreto de la práctica del -- aborto, ya que daría asesoramiento gratuito a las mujeres em barazadas, y se realizaría éste en los hospitales estatales- y clínicas privadas, autorizadas por el gobierno, que reunan todas las condiciones de higiene necesarias.
- 8.- Se lograría el ideal de la corrientefeminista y de la pareja en general. La relación sexual de la pareja no únicamente tendría como fin la reproducción, -sino también sería realizada como un placer sexual.
- 9.- Con la legalización se terminaría conel problema de que la sociedad mexicana estuviera integradapor hijos no deseados, que en su edad adulta tienden a delin quir; como consecuencia disminuiría el número de sujetos activos en la comisión de delitos.

10.- Con su permisibilidad se daría fin, - como consecuencia lógica, a la comisión de los delitos de - infanticidio y de abandono de persona.

11.- Se terminaría con la mafia que trafica con las drogas y medicamentos para su promoción clandestina y, como consecuencia, el Estado tendría más control de -- los medicamentos y de la industria farmacéutica, evitandose- el lucro con los mismos y de su empleo inadecuado.

12.- Se disminuiría el costo proporcionado por el Estado en la atención de complicaciones graves, provenientes de la aplicación del aborto en las peores condiciones.

"Se calcula que 'el aborto ilegal actual — mente en México tiene un costo promedio de \$6,624.53.... el-aborto legalizado podría disminuir a mucho menos de la mitad y, si se realiza en las primeras semanas del embarazo, su — costo puede ser de alrededor de \$400'. En los últimos cinco años, los abortos registrados en hospitales fueron 511,407.— Su costo total fue de 3 mil 400 millones de pesos. 'Si inclu yeramos los costos de todos los abortos ilegales, el costo — que está pagando la población por estos servicios es proba — blemente superior a los recursos con que cuentan muchas instituciones de salud en el país. Si a ésto agregamos incapacidades, disminución en la producción número de huerfanos pormortalidad de las madres, etc., el costo social y el proble-

ma social que generan es superior a los objetivos que pretenden las medidas legales que rigen en la actualidad. En los últimos cinco años, la legalización del aborto hubiera significado, para las instituciones públicas de salud, un ahorro próximo a los 2 mil millones de pesos, que podrían haberse -aplicado a la prevención del fenómeno. El costo unitario delaborto para población habría bajado en 60%. Esto traería aparejado un ahorro en la salida de divisas por el aborto practicado en el extranjero." (110).

l3.- Indirectamente, con la práctica legaldel aborto la natalidad encontraría un equilibrio y se obtendrían ventajas secundarias favoreciendose económicamente y so cialmente a la sociedad en general.

Vistas las ventajas expuestas con anterior<u>i</u> dad, es de concluirse que las mismas motivan a que nuestra le gislación penal sea medificada dado que son más las ventajas - que proporciona su legalidad que los inconvenientes que llegara a ocasionar.

La permisibilidad de la interrupción del em

Olo).- MACA, ENRIQUE, Op.Cit., Pag. 18.

barazo viene fundada y toma fuerza de los factores que concurren e inciden en nuestra realidad mexicana: la práctica clan destina del aborto. Es cierto que en nuestro país se realizan, a espaldas de la Ley, un sinnúmero de abortos, mismos que que dan impunes por que la Ley penal prohibitiva ha sido incapazde prevenir y evitar que dicha conducta se siga realizando.

Ahora bien, como se ha visto a lo largo del presente trabajo, la problemática del aborto clandestino ha - sido vista no únicamente en un plano jurídico, sino que se ha venido haciendo un análisis interdisciplinario (sociológico, - médico, psicológico, económico, etc.), obedeciendo ésto a que, como se dijo con anterioridad, en el problema de que se trata, inciden diversos factores, siendo importante como consecuen - cia el análisis desde cada uno de los puntos de vista.

Los factores que convergen e inciden en elproblema de la práctica clandestina del aborto son diversos,mismos que en su convergencia darán como resultado la permis<u>i</u> bilidad de la interrupción del embarazo.

Factor Económico. El problema económico por el que atraviesa nuestro país y, por ende, todas y cada una de las familias componentes del mismo, es como se ha visto la principal motivación que aqueja a la mujer mexicana para recurrir a la práctica del aborto, tal y como quedó asenta do en los puntos concernientes a las motivaciones de su práctica.

Factor Social-Económico.-Dentro del factoreconómico se encuentran diversidad de problemas que lo agra van, como por ejemplo: la llegada de un nuevo miembro en la familia provoca un desequilibrio económico en la misma, que ya de por sí tiene problemas económicos antes de la llegada del nuevo miembro; otro ejemplo se tiene en la problemática que ya se ha hecho mención referente a las consecuencias quese presentan cuando una mujer que trabaja llega a estar embarazada.

Factor Social. - Este factor viene a incidir junto con los demás factores a efecto de que la práctica delaborto se permita. Se puede observar la presencia de este factor en la problemática existente en la desigualdad de nuestro país en las diferentes clases sociales y que como se refleja-a simple vista, la clase marginada es la que carga con el peso de la Ley y como consecuencia con las graves complicacio - nes de la práctica clandestina del aborto.

Factor Social-Delictive. - Por otro lado elfactor social se hace visible en la problemática que encierra la llegada de aquellos seres que no han sido deseados, constituyendo estos un grupo de seres que tarde o temprano, debido al trato que en su vida cotidiana reciben, llegan a formar -- una clase potencial de violadores de la Ley, por lo que la -- prohibición de la práctica del aborto está motivando la procreación de seres criminales en potencia o, en su caso, a lacontinuación de la práctica clandestina del mismo.

Factor Jurídico. - Nuestro Código Penal vigente ha sido un instrumento pasivo que no ha logrado cumplir
con el fin que se propone: prevenir y evitar la clandestini dad del aborto; obedece ésto a que la Ley penal prohibitiva está fuera de la realidad, porque la misma sociedad ha tomado
como eceturbre la práctica del aborto como el último recurso de evitar embarazos no deseados, aunque a espaldas de la Ley.
Esto refleja que la supuesta represión establecida en el Códi
go Fenal no ha sido el camino idóneo para prevenir la conducta abortiva, siendo por lo tanto el camino para dicha prevención el seguir una política criminal bien empleada por nues tros legisladores, entendida ésta como el análisis que de larealidad social imperante se haga y que de la misma se bus -quen las pautas a seguir, las que deberán proporcionar el mayor número de beneficios que se puedan a la sociedad.

Pues bien, la concurrencia de los principales factores de toda la sociedad en el polémico problema de la interrupción del embarazo, viene a conformar un solo cuerpo que motiva la permisibilidad en forma higiénica del aborto,
ya que todos y cada uno de los factores mencionados se presen
tan en cada una de las mujeres que incurren en la realizaciónclandestina del mismo, por lo que si dichos factores concu -rren en la conducta abortiva, los mismos vienen ha motivar el
que sea considerada como una conducta legal. Todo lo anterior
como consecuencia de que la convergencia de los factores mencionados, vienen a ser la realidad de nuestro país: la práctica del aborto; por lo que, por Política Criminal es convenien

te el que se modifique nuestra legislación penal, en lo que respecta al aborto, ya que dicho tipo no concuerda con la rea
lidad social actual y como consecuencia la norma se ha vuelto
ineficaz, dejando de prevenir la conducta abortiva. Como consecuencia lógica debe despenalizarse el aborto por ser benéfi
co para la sociedad y, además porque la misma sociedad lo pide así al venir considerandolo como una práctica común ante la presencia de un embarazo no deseado.

La realización del aborto clandestino y lapermisibilidad del mismo, son dos caras que presenta el fenómeno social del aborto, caras que al fin de cuentas prevalece rá una de las dos, en los países como el de México, en que la interrupción del embarazo está prohibida, ésto debido a que si se legaliza el mismo, prevalecerá la práctica del aborto realizado con todas las condiciones médicas proporcionadas — por el Estado y se obtendrán un sinnúmero de ventajas, pero si se mantiene la idea de que el aborto realizado en cual—— quier momento de la preñez es un delito, entonces prevalecerá la práctica clandestina realizada en las peores condiciones — de sanidad; consecuentemente, se desprende de lo anterior que la realidad mexicana se encuentra y está destinada a que el — aborto se siza desarrollando en cualquiera de sus dos formas: clandestina o legalmente.

CAPITULO QUINTO

DERECHO COMPARADO, LEGISLACIONES EN EL MUNDO RESPECTO DEL ABORTO.

- 1. TIPOS DE LEGISLACIONES.
- 2. LEGISLACIONES EN PRO DE SU PERMI SIBILIDAD Y RAZONES FUNDAMENTADO RAS.
- 3. PAISES EN CONTRA DE SU PERMISIBILIADO Y RAZONES DE SU PROCEDER.
- 4. LA EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES
 RESPECTO AL ABORTO Y SU TENDENCIA
 AL CAMBIO.

1.- TIPOS DE LEGISLACIONES.

"El examen de la legislación comparada en - materia de aborto, nos ofrece una variada gama de soluciones. La diversidad de criterios es perfectamente lógica al incidir en esta problemática, una serie de convicciones no estricta - mente jurídicas, sino de carácter político, ético, moral, religioso e incluso sentimental." (111).

Se ha dado el caso en que, legislaciones como la rusa por ejemplo, en un principio tutelan la libert i - en la práctica del aborto, a los pocos años cambian de pare - cer y lo establecen como delito, para posteriormente, volveral inicial punto de vista.

Así tenemos que Rusia, en 1920, emite el De creto sobre Protección de la Salud Femenina, siendo con Estola primera legislación en el mundo en instaurar la libertad de interrumpir voluntariamente el embarazo; requiriendo solamente para ello, el que el aborto fuese realizado por un médico en un centro asistencial. Tal disposición queda totalmente
tutelada en los códigos soviéticos de 1922 y 1927. No obstante, para 1936, y por cuestiones demográficas, determinaron -las autoridades soviéticas modificar dicha legislación, para quedar cristalizada en la criminalización del aborto. Después

(111) .- LANDROVE DIAZ, GERARDO. Op. Cit., Pag. 49.

de la Segunda Guerra Mundial, se optó por volver al criteriopermisivo, situación que prevalece en la actualidad.

Por cuanto hace al ámbito Iberoamericano, - el Código Penal uruguayo, de 4 de diciembre de 1933, establecía una separación en esta materia, ésto es, hablaba de aborto voluntario y aborto contra la voluntad de la mujer, siendo
punible cólo este último. Situación que desaparece con la promulgación de la Ley de 24 de enero de 1938, que declaró delictivo al aborto.

Es por ello que, en atención a todo lo anterior, y dentro del ámbito a que nos refiere el estudio del — aborto, con respecto a la legislación aplicable, establecemos que esta es, fundamentalmente de tres tipos:

- a) .- Legislaciones antiguas o conservadoras.
- b). Legislaciones moderadas o restringidas.
- c).- Legislaciones liberales o radicales.

Por cuanto hace a las legislaciones antigüas o conservadoras, son aquellas que regulan el aborto como un - problema penal, resolviendo el mismo en los términos de la -- misma legislación, o sea que se caracteriza ésta clase de legislaciones por su ausencia de normas específicas relativas a la interrupción del embarazo.

Con respecto a las legislaciones moderadas-

o restringidas, son aquellas que plantean una posibilidad de permitir su realización, como consecuencia de que centran su atención a los problemas médicos y sociales que presenta elaborto; caracterizadas estas legislaciones por la existencia de un supuesto específico para interrumpir el embarazo; "esta do de necesidad".

En cuanto a las legislaciones liberales oradicales, son aquellas que centran su decisión para permi tir la interrupción del embarazo en el consentimiento de lamujer embarazada y en que dicha interrupción sea realizada por un médico dentro de ciertos límites de tiempo en el desa
rrollo de la gestación; éstas existen, principalmente, en -los países europeos; algunos asiáticos u orientales; conte niendo algunas de ellas, variantes con respecto a otras. Sig
nifica lo anterior, que en algunas legislaciones (China y Ja
pón), la práctica del aborto es completamente libre; mien -tras que por lo contrario, en otras (Francia, Holanda, Alema
nia, et:.), se establece su permisibilidad siempre y cuandose realicen dentro de las diez primeras semanas del embarazo.

Existen algunas legislaciones permisivas - (China, Japón, India, Unión Soviética, etc.), cuya orienta -- ción jurídica se entiende en tal sentido, principalmente debido al alivio que ello representa en el renglón demográfico. Las legislaciones permisivas, sea que hablen de la permisibilidad del aborto, en sentido amplio o restringido, son consagraciones, en suma, de una serie de excusas construídas so - bre motivaciones de carácter ético, médico, eugenésico o social.

2.- LEGISLACIONES EN PRO DE SU PERMISIBILIDAD Y RAZONES FUNDAMENTADORAS.

"Frente a las teorías católicas de que elaborto es un crimen, están las teorías científicas de que el
encéfalograma de un embrión es totalmente plano hasta la octava semana del embarazo. Por tanto, carece de psique, como cualquier cuerpo humano muerto." (112).

Es este criterio parte del principal sus tento de las legislaciones que se manifiestan a favor de lapermisibilidad de la práctica del aborto, ya que se agrega además que si la sociedad y los investigadores, aceptan queel nomore está muerto cuando su cerebro ya no responde, y si
en dichos casos hasta se le extraen órganos al moribundo para hacer un trasplante, ¿porqué no se aceptan idénticos criterios para liberalizar el aborto?.

Otras razones que esgrimen las legislaciones que permiten la práctica del aborto son:

- La situación social y psicológica del h<u>i</u> jo sin padre.
- La situación psicológica y social de lamadre soltera.

(112).- SARMIENTO, CARMEN."LA MUJER, UNA REVOLUCION EN MAR CHA". Sedmay Ediciones, Segunda Edición, España, -1976, Pág. 71.

- La violación, incesto o adolescencia de la gestante.
- La salud física o mental de la madre.
- Las malformaciones del feto.

Conjuntamente con lo antes mencionado, devital importancia resulta señalar el comentario que hace Martín Sagrera, quien dice: "Recordemos a los altibajos económicos de las distintas sociedades, sobre todo las agrícolas, que pueden llevarles alternativamente a desear una mayor omenor población, y por tanto a estimular o restringir el que pueden llevarles altibajos políticos, que pueden llevar a un grupo social a estimular o deprimir, con cierta independencia de la economía, su población, para mantener un equilibrio respecto a los grupos circunvecinos. Pero, en lapráctica, 'esos óptimos de población' económicos, políticos, militares, etc., no se determinan democráticamente, ni por ni para toda la sociedad, sino en función de los intereses de ciertos grupos oligárquicos que dominan el Estado e imponen sus leyes al resto de los miembros del país." (113).

Las legislaciones que hablan a favor de la permisibilidad del aborto, se basan principalmente en cada - una de las razones que ya se han mencionado, ésto es: por indicaciones o razones médicas; por indicaciones eugenésicas; por indicaciones éticas; por indicaciones médico-sociales y-por indicaciones sociales.

Así entonces, dentro de las legislacionespermisivas por indicaciones médicas, tenemos que existen -otras orientaciones, como son:

a).- Para salvar la vida de la madre.- Los países que permiten la práctica del aborto, son:

EN AFRICA.- Alto Volta; Argelia; Burundi;-Congo; Chad; Costa de Marfil; Egipto; Ga - bón; Guinea; Libia; Malí; Mauritania; Ni - ger; Africa Central; Ruanda; Senegal; Somalia; Sudafrica; Sudán; Tanzanía; Togo y -- Zaire.

EN AMERICA.- Brasil; Colombia; Chile; Guadalupe; México; Nicaragua; Paraguay; Perú; Puerto Rico y Venezuela.

EN ASIA-OCEANIA. - Afganistán; Bahrain; Camboya; Corea del Sur; Chipre; Fidji; Irán; - Kuwait; Nueva Zelanda; Pakistán y Yemen.

EN EUROPA. - Albania; República Federal Alemana; Austria; Francia; Italia y Holanda.

b).- Para preservar la salud de la madre,además de la vida:

> EN AFRICA. - Camerún; Egipto; Etiopía; Ghana; Marruecos; Nigeria; Sierra Leona; Sudarrica; Túnez y Uganda.

EN AMERICA. - Argentina; Canada; Costa Rica Cuba; Ecuador; E.E.U.U.: Salvador; Hondu - ras; Jamaica; Trinidad y Tobago y Uruguay.

EN ASTA-OCEANIA. - Afganistán; Australia; - Ceylán; República Popular China; India; Japón; Mongolia; Nepal; Singapur y Turquía.

EN EUROPA.- República Democrática Alemana; Bulgaria; Checoslovaquia; Dinamarca; Fin landia; Gran Bretaña; Grecia; Hungría; Islandia; Noruega; Polonia; Rumania; Suecia; Suiza; Rusia y Yugoslavia.

c) .- Por motivos médicos no especificados:

EN AFRICA.- Bostwana; Gambia; Kenia; Lesh<u>c</u>
to; Liberia; Malawi; Seychelles; Swazilandia y Zambia.

EN AMERICA .- Montserrat.

EN ASIA-OCEANIA.- Malasia.

EN EUROPA .- Ninguno.

Los países cuyas legislaciones se orientan por indicaciones eugenésicas, son:

EN AMERICA .- Cuba; E.E.U.U.: El Salvador.

EN ASIA-OCEANIA. - Australia; República Popular China; India; Japón; Mongolia; Singa pur; Turquía.

EN EUROPA. - República Democrática Alemana; Bulgaria; Checoslovaquia; Dinamarca; Holan da; Gran Bretaña; Noruega; Rumania; Suecia Rusia y Yugoslavia.

EN AFRICA .- Ninguno .

Los países cuyas legislaciones se orientan por indicaciones éticas, son:

EN AFRICA .- Camerún

EN AMERICA. - Argentina; Brasil; Colombia; - Cuba; Ecuador; E.E.U.U.; México y Uruguay.

EN ASIA-OCEANIA.- República Popular de China; India; Irak; Japón; Jordania; Libano; Mongolia y Singapur.

EN EUROPA. - República Democrática Alemana; Bulgaria; Checoslovaquia; Dinamarca; Fin - landia; Grecia; Islandia; Italia; Noruega; Polonia; Rumania; Suecia; Rusia y Yugoslavia.

Los países que sus legislaciones se orientan por indicaciones médico-sociales, son:

EN AFRICA .- Tunez.

EN ASIA-OCEANIA. - Australia; Corea del Norte; República Popular de China; India; Japón; Singapur y Vietnam del Norte.

EN EUROPA. - República Federal Alemana; Bulgaria; Checoslovaquia; Dinamarca; Finlan - dia; Gran Bretaña; Hungría; Islandia; No-ruega; Polonia; Rumania; Suecia; Suiza; Rusia y Yugoslavia.

Por último tenemos a los países cuya consideración, con respecto al aborto, es totalmente libre y son:

EN AMERIÇA. - Algunos Estados de los E.E.U. L., como son: Hawai, Alaska, Washington, -Nueva York.

EN ASIA-OCEANIA. - República Popular China.

EN EUROPA. - República Democrática Alemana; Hungria y Rusia.

EN AFRICA .- Ninguno.

Es de notarse, en el enunciado anterior, - varios países, pero sobre todo los latinoamericanos, aparecen en varias de las agrupaciones que hemos mencionado, obedeciendo tal inclusión principalmente al enfoque pretendidamente amplio, con que tratan lo referente al aborto.

3.- PAISES EN CONTRA DE SU PERMISIBILIDAD Y RAZONES DE SU -- PROCEDER.

Los paises en cuyas legislaciones no existe la permisibilidad del aborto, son:

EN AFRICA. - Dahomey; Guinea Ecuatorial; -- Mauricia; República Malagasy; Reunión.

EN AMERICA.- Bolivia; Guatemala; Haití; Panamá y República Dominicana.

EN ASIA-OCEANIA. - Arabia Saudita; Burna; - Corea del Norte; Corea del Sur; Filipinas; Hong Kong; Indonesia; Jordania; Laos; Líbano; Malasia; Siria; Tailandia; Taiwan y - Vietnam del Sur.

EN EUROPA. - Bélgica; España; Luxemburgo; Malta; Portugal e Irlanda.

De vital importancia resulta hacer notar - que, la razón fundamentadora de mayor trascendencia, por --

cuanto hace al antecedente histórico, lo representa el hecho de la sucesión paternal; ésto es, la mayoría de los países - que se pronuncian por la ilegalidad del aborto, lo han hecho pensando en la situación de cuidar, por sobre todas las co - sas, el que el padre no quedase sin descendientes o herede - ros.

Ya en la actualidad, estos países, y tal - vez otros, fundamentan su oposición en el carácter meramente religioso o divino, a lo cual se señala que: "El despótico - dominio directo o indirecto que ciertas maneras de entender- un tipo determinado de religión han tenido en los últimos -- tiempos, han hecho concebir, en muchos, la idea de que todas las religiones tienen la misma función: el ser opio del pueblo." (114).

"La mayoría de las religiones del mundo sa tanizan al aborto, y para ello, tratan de conscientizar a -- los pueblos en base a las siguientes argumentaciones:

- El aborto destruye una vida humana
- El aborto es un riesgo para la salud f $\underline{\mathbf{f}}$ sica y mental de la mujer.
- El aborto legal anula una larga tradi ción que protege la vida del niño no na cido.
- El aborto no resuelve el problema del niño no deseado.

- El aborto no resuelve los problemas sociales más arraigados.
- El aborto incita a la falta de respetoa toda vida humana.
- La tradición judio-cristiana se opuso siempre al aborto.
- Las mujeres con embarazos complicados, necesitan cuidados, compasión y ayuda constructiva.
- Tu puedes ayudar a acabar con el abor to."(115).
- 4.- LA EVOLUCIÓN DE LAS LEGISLACIONES RESPECTO AL ABORTO Y SUS TENDENCIAS AL CAMBIO.

"La permisión para interrumpir el embarazo, está sujeta a diversos mecanismos, cuya estructura responde, en mucho, a las necesidades sociales de cada país." (116).

En la historia de los pueblos, la interrup ción del embarazo ha sido, y es, uno de los temas más contro vertidos en la teoría jurídica, y como se ha visto, existen-

(115).- REYNOSO CERVANTES, LUIS.Op. Cit., Págs. 31-32

(116).- BARBOSA KUBLI, AGUSTIN Y OTROS. Op.Cit., Pag. 131.

ya algunos países que han incorporado en su sistema de derecho, mecanismos que regulan la interrupción del embarazo. Di chas tendencias, como hemos observado también, se manifies-tan fundamentalmente, en países europeos.

La evolución de la legislación reguladoradel aborto, la más de las veces se ha visto frenada princi palmente por la influencia religiosa, sobre todas y cada una de las sociedades del mundo, de ahí que en el derecho latinoamericano se encuentre todavia un tanto conservador, con respecto a la permisibilidad del aborto, siendo por ello nulas sus posibles tendencias al cambio, en tanto no logre hacer a un lado la influencia religiosa.

En este orden de ideas, las principales -posturas que evitan la evolución legislativa respecto al -aborto, se pronuncian en el sentido de que la libertad es un
derecho natural e imprescriptible del hombre, y por tanto, éste, después de concebido, debe nacer.

"Se podría agregar que, considerar que lavida humana se inicia desde la concepción, coincide con la tradición judio-cristiana sobre la vida prenatal, por lo que dicha postura participa de una argumentación religiosa, quees contraria a la fundamentación de la función del Estado en objetivos seculares." (117).

(117) .- BARBOSA KUBLI, AGUSTIN Y OTROS. Op. Cit., Pág. 143.

Jurídica y médicamente se discute la cir-cunstancia de que hasta que momento el feto puede ser considerado o no persona jurídica; el "derecho a la vida" que a - éste asiste, trayendo como consecuencia un sinnúmero de opiniones a favor y en contra; otros autores por ejemplo dis-tinguen dos diferentes conceptos de la vida: la biológica y-la espiritual; otros más estiman que es más importante salvaguardar la vida de la madre que del producto, etc.

Algo totalmente contrario sucede en Europa que, como ya se dijo, ha sido el lugar en donde algunos países han implantado ya mecanismos reguladores del aborto.

La evolución legislativa manifestada en -los países europeos, parte desde el aborto libre hasta el -permitido siempre y cuando se realice dentro de ciertos límites de tiempo, por ejemplo:

En la U.R.S.S., a partir del 18 de noviembre de 1920, se permitió la interrupción del embarazo en hos pitales públicos; dicha resolución se fundó en tres razonesa saber:

- 1.- La eliminación del aborto clandestino.
- 2.- El control de la población.
- 3.- La emancipación de la mujer.

En Suecia, a partir del 1°. de enero de -1975, se permite a la mujer, como único juez de la decisión,
y hasta la décima semana de embarazo, practicar el aborto.

En Dinamarca, el aborto es libre y gratuito a partir de 1973, a condición que el embarazo tenga menos de doce semanas y que la mujer radique en el país.

En Noruega, Irlanda y Austria, a partir -- del lo. de enero de 1975, la interrupción del embarazo es -- lícita, hasta antes de la décimo segunda semana, si la salud física y mental de la madre peligra.

En Suiza, el aborto se permite si la salud física o mental de la mujer se encuentra bajo la amenaza deun mal grave y permanente.

En Italia y Francia, el Estado garantiza – el derecho a la procreación libre y responsable, dando su $v_{\underline{a}}$ lor social a la maternidad y a la vida humana.

Dentro de este contexto, el artículo lo.de la Ley italiana establece la promoción y desarrollo de medidas socio-sanitarias, que señalan bases para la procreación-consciente y responsable, conforme a dos supuestos, que son:

- 1.- El respeto, tanto de la integridad f<u>f</u> sica como psíquica, y;
- 2.- La forma menos riesgoza de la interrup ción del embarazo.

Con lo anterior, es totalmente evidente --

que tales medidas socio-sanitarias tienden a evitar que el - aborto sea utilizado como medio para el control de la natal<u>i</u> dad. En suma, se intenta establecer mecanismos que eliminen-la interrupción del embarazo, como método de planificación - familiar.

En tal virtud, se considera entonces que,tanto la Ley italiana como la francesa, se estructuran sobre dos ideas fundamentales, que son:

- a).- La interrupción voluntaria del embara zo practicada dentro del término le-gal.
 - b).- La interrupción voluntaria del embara zo practicada por motivos terapéuti cos.

En el primero de los casos, tenemos que la Ley francesa, por cuanto a ella concierne (Código de Salud-Pública, Libro II, Título Primero, Capítulo III bis), dispone que la mujer encinta, cuyo estado se sitúa en un estado de necesidad o angustia, puede solicitar a un médico la interrupción del embarazo; dependiendo la apreciación exclusivamente de la mujer. La interrupción debe ser realizada antesde la décima semana del embarazo.

Por lo que toca a la Ley italiana, en su - artículo 40., dispone la permisibilidad de la interrupción -

voluntaria del embarazo, siempre y cuando se realice dentrode los 90 días, requiriéndose además que el parto o maternidad comparte un serio peligro para salud física o psíquica de la mujer, ya sea por su estado de salud, por sus condicio
nes económicas, sociales o familiares, por las circunstan--cias en que se produjo la concepción o por las malformacio--nes del feto.

En el segundo caso, la interrupción del embarazo, se permite en todo momento, por lo general, en los siguientes supuestos:

Primero. - Cuando el embarazo o el parto -comparten un gran peligro para la vida de la mujer.

Segundo. -Cuando existe una gran posibilidad de que el feto presente anomalias y malformaciones, reconocidas como incurables en el momento del diagnóstico en los términos de la legislación francesa, o determinen un grave peligro para la salud física o psíquica de la mujer, conforme a la legislación italiana.

Se observa claramente que, el centro de -gravedad de la legislación francesa, se establece o gira entorno al feto; en tanto que en la legislación italiana, gira
en torno a la mujer.

Estas legislaciones, en sus respectivos — términos, pueden ser las propiciadoras de la evolución legis lativa latino-americana respecto al aborto, en atención a — que en la mayoría de los casos han sido fuente directa de la creación del derecho iberoamericano.

CONCLUSIONES

- PRIMERA.- Al través del tiempo el considerar o no conducta delictiva la práctica del aborto, se ha debido a la realidad social imperante que, en cada período o etapa de la historia, se ha vivido.
- SEGUNDA.- Se debe a la necesidad social, que en un momento histórico se tiene para considerar permisible y-bien vista la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo.
- TERCERA.- La práctica del aborto es realizada en todos los niveles sociales, acusándose diversos motivos, pero podemos concluir que, la clase social marginada es la que carga con todo el peso de la Leyy, como consecuencia, la que resiente todas lascomplicaciones que se producen, debido a que elmismo se realiza en forma clandestina.
- CUARTA.- Ha sido primordialmente, la condición económicade las familias mexicanas, lo que ha motivado el que se practique el aborto en forma clandestina.
- QUINTA.- Los anticonceptivos que en la actualidad son usa dos presentan un porcentaje elevado de fallas, produciendose embarazos no deseados y, por consiguiente, la práctica clandestina del aborto: "Trilogía del aborto".

- SEXTA.- El aborto no es un método anticonceptivo, sino que viene a ser el último camino a seguir por la mu jer, que afronta un embarazo no deseado.
- SEPTIMA.- El aborto no es un delito, sino que es un grave problema de salud pública, en virtud de que la -gran mayoría de las mujeres que recurren al aborto clandestino, mueren en su intento, mientras -que otras quedan afectadas física y psíquicamente.
- OCTAVA.- La realidad imperante en nuestra sociedad nos de muestra que la realización de la conducta abortiva, tipificada en la legislación penal, no llega-al conocimiento de la Autoridad Judicial como --consecuencia de que la comunidad, en general, ha concebido la interrupción del embarazo como unaconducta necesaria y apremiante que afronta la mujer que llega a quedar embarazada sin desearlo.
- NOVENA. La legislación penal se ha tornado ineficaz, ya que ha sido incapaz de cumplir con su cometido; no realiza la prevención de la práctica del aborto, sino por el contrario, en la forma en que actualmente se regula, está fomentando que el mismo sea practicado en forma inadecuada.
- DECINA.- La concurrencia de diversos factores, en nuestrarealidad mexicana, ha hecho más fuerte la corrien
 te de opinión hacia la permisibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo, en virtud de que
 los mismos motivan a la mujer a recurrir a su prác
 tica clandestina, por lo que los mismos motivan a
 ser considerada como legal, la conducta abortiva.

ONCEAVA.- Por política criminal, resulta más conveniente y benéfica la práctica del aborto en condiciones - higiénicas, que la práctica clandestina del mismo; por ésta y otras razones debe despenalizarse su práctica, ya que, resulta benéfico para la sociedad en general y, además por que la misma sociedad lo pide así, al venir considerándose como una práctica común, ante la presencia de un embarazo no deseado.

DOCEAVA. - En los países donde se ha legalizado el aborto, no se han presentado alteraciones en conductas sociales, ni se ha visto afectada la tasa de natalidad en forma desproporcionada.

PROPOSICIONES FINALES

I.- Reforma del Código Penal, en los artículos que regulan el aborto, suprimiendo toda sanción penal
a la mujer, que por cualquier razón o circunstan
cia decida abortar, y al personal médico que lopractique, cuando exista la voluntad expresa dela mujer.

- II.- Su práctica debe ser reglamentada, debiéndose -- expedir las normas de sanidad necesarias, a finde que sea realizado en condiciones higiénicas, en hospitales o clínicas, a toda mujer que lo so licite.
- III.- El Estado deberá establecer una Institución Oficial, para que la misma se encargue de impartircursos de capacitación a médicos, enfermeras y personal que pueda realizarlos.
 - IV.- La sola voluntad de la mujer debe bastar para -- que se efectue la interrupción de embarazo que solicita.
 - V.- El aborto debe ser castigado: cuando sea provoca do en contra de la voluntad de la mujer y cuando sea provocado después del primer trimestre de la gestación.
- VI.- Se deberá recurrir a las terapias post-abortivas, en las que se imparta educación sexual a la mujer así como una amplia información en el uso de anticonceptivos.
- VII.- Deberá de intensificarse la educación sexual desde la educación primaria, primordialmente en lasprovincias de nuestro país.
- VIII.- El Estado deberá ocuparse que toda mujer tenga de recho a recibir la información más completa y detallada sobre los métodos anticonceptivos y le -- sean proporcionados en forma gratuita.
 - IX.- La maternidad debe dejar de seguir siendo impues-

ta por la Iglesia y el Estado, pasando a ser un - derecho de toda mujer a ser madre cuando ella lo-desee.

BIBLIOGRAFIA

1	ACOSTA.	MARICLAIRE Y OTRAS "EL
		. The state of the

"EL ABORTO EN MEXICO".Editorial Fondo de Cultura Economica, Archivo del Fondo No. 57, Primera Edición, México, 1976.

2.- ANDERSON, CARMEN Y MARCELA GROSSGERGE. "EL ABORTO ¿PROBLEMA MASCU-LINO?"Editorial Posada, S.A. Primera Edición, México, 1974.

3.- ARADILLAS, ANTONIO.

"IGLESIA 2001."Sedmay Edi - ciones, Primera Edición, España, 1975.

4.- BARBOSA KUBLI, AGUSTIN Y OTROS. "EL ABORTO, UN ENFOQUE MUL-TIDISCIPLINARIO."U.N.A.M. -Primera Edición, México. 1980.

5.- CALANDRA, DANTE Y OTROS.

"ABORTO, ESTUDIO CLINICO, -PSICOLOGICO SOCIAL Y JURIDI CO." Editorial Médica Panamericana, Primera Edición,-Buenos Aires, 1973.

6.- CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL Y RAUL CARRANCA Y RIVAS. "CODIGO PENAL ANOTADO." Editorial Porrúa, S.A., Cuarta - Edición, México, 1972.

7 .- CASTELLANOS TENA, FERNANDO.

"LINEAMIENTOS ELEMENTALES
DE DERECHO PENAL".(Parte General) Editorial Porrúa,S.A.
Décimo Sexta Edición, México, 1981.

8.- DABOUT, E.

"DICCIONARIO DE MEDICINA". (Expresiones Técnicas y Términos médicos), Editorial Epoca, S.A., México, 1977.

9.- DE ACOSTA, JOSEPH.

"VIDA RELIGIOSA Y CIVIL DE LOS INDIOS."Editorial Biblio teca del Estudiante Universitario No.83, Primera Edi ción, México, 1978. 10.- DE LUCENAY, A. MARTIN.

"EL EMBARAZO, COMO SE EVITA COMO SE LOGRA." Ediciones-Temas Sexuales, Décima Edición, México, 1975.

11.- DE PINA, RAFAEL.

"DICCIONARIO DE DERECHO PE NAL." Editorial Porrúa, S.A. Cuarta Edición, México, 1975.

12,- DI FRANCESCO, SEBASTIAN.

"EL DERECHO AL NACIMIENTO," Editorial Difusión Mundo Moderno, Primera Edición, Argentina, 1961.

13.- ESCRICHE, JOAQUIN.

"DICCIONARIO DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA." Tomo I,-Editorial Temis, Bogota, --1977.

14.- FLORESGOMEZ GONZALEZ, FER NANDO Y GUSTAVO CARBAJAL MORENO. "NOCIONES DE DERECHO POSITI VO MEXICANO." Editorial Porrúa, S.A., Décima Tercera -Edición, México, 1975.

15 .- GARCIA RAMIREZ, SERGIO.

"CUESTIONES CRIMINGLOGICAS_ CONTEMPORANEAS." Guadernc + No. 6 del Instituto Nacio nal de Ciencias Penales, Primera Edición, México, 1981.

16.- GENOUEL, IVES.

"LA PILDORA, "Editorial Mensajero, Col. Bolsillo No. 17, Segunda Edición, España, --1972.

17.- GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO. "DERECHO PENAL MEXICANO."-- (LOS DELITOS), Editorial Porrúa, S.A., Décima Séptima - Edición, México, 1981.

18.- GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO

"CODIGO PENAL COMENTADO."
Editorial Impresiones Unidos
S. de R.L., Primera Edición,
México, 1939.

- 19.- GUTTMACHER ALAN, F.
- 20.- HALL, ROBERT E.
- 21.- HENDIN, DAVID.
- 22.- IGLESIAS, M.
- 23.- JIMENEZ HUERTA, MARIANO.
- 24.- JIMENEZ VARGAS, JUAN Y GUILLERMO LOPEZ GARCIA.
- 25.- KOHLER, J.
- 26.- LANDROVE DIAZ, GERARDO.

"TU HIJO ANTES DE NACER -- (RIESGOS Y CUIDADOS DEL EM BARAZO)" Editorial Pax-México, Primera Edición, México, 1979.

"EL ABORTO EN UN MUNDO CAM BIANTE." Editorial Extempo raneos, Col. A Pleno Sol -No. 14, Segunda Edición, -México, 1980.

"EL EMBARAZO Y EL ABORTO (TODO LO QUE USTED NECESI-TA SABER SOBRE,)" Editorial Fiesta Publicin Corporation Décima Tercera Edición, -Miami, Florida, 1973.

"ABORTO, EUTANASIA Y FECUNDACION ARTIFICIAL."Editora Zarco, S.A., Primera Edición México, 1955.

"DERECHO PENAL MEXICANO."-Tomo II, Editorial Porrúa-S.A. Cuarta Edición, México, 1979.

"¿A QUE SE LLAMA ABORTO?" Editorial Magisterio Español, S.A., Primera Edición, España, 1975.

"EL DERECHO DE LOS AZTECAS" Edición de la revista jurídica de la Escuela Libre de Derecho, México, 1924.

"POLITICA CRIMINAL DEL ABOR TO." Bosch Casa Editorial, S. A., Primera Edición, Bar celona, 1976.

- 27.- LOPEZ AGUSTIN, ALFREDO Y OTROS.
- 28.- MACHADO, GIOVANNA.
- 29.- MARTINEZ ROARO, MARCELA.
- 30.- MONTAÑEZ DEL OLMO, ENRI QUE.
- 31.- NORIEGA, ENRIQUE.
- 32.- PARDO, MALKA.
- 33.- PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO.
- 34.- REYNOSO CERVANTES, LUIS.

"UN RECORRIDO POR LA HISTO RIA DE MEXICO." Editorial-Diana, Col. SepSetentas No. 200, Primera Edición, Mexico, 1981.

"EN DEFENSA DEL ABORTO EN-VENEZUELA." Editorial Ateneo de Caracas, Col. "F",-Primera Edición, Caracas, -1979.

"DELITOS SEXUALES." Editerial Porrúa, S.A., Primera-Edición, México, 1975.

"POLEMICA Y REALIDAD DEL -ABORTO." Editorial Mensaje ro, Col.Bolsillo, Primera-Edición, Bilbao, 1975.

"EL ABORTO (EL DERECHO A -LA LIBRE MATERNIDAD)" Editores Mexicanos Unidos,S.A. Col.Testimonios, Primera -Edición, México, 1981.

"EL LIBRO ROJO DEL ABORTO."
Costa Amic Editores, S.A., Tercera Edición, México, 1980.

"LECCIONES DE DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL)." Edito-rial Porrúa, S.A., Tercera Edición, México, 1976.

"EL ABORTO(REFLEXIONES PA-RA COMPRENDER LA DOCTRINA CATOLICA SOBRE EL ABORTO:-PROVOCADO)." Ediciones Pau linas, Segunda Edición, --México, 1981.

35 	RIVA PALACIO, D. VICENTE Y OTROS.	"MEXICO A TRAVES DE LOS SI GLOS." Tomo I, Editorial - Cumbres, S.A., Décima Sép- tima Edición, México,1981.
36	SAGRERA, MARTIN.	"CRIMEN O DERECHO(SOCIOLO- CIA DEL ABORTO)." Editorial Librería El Lorraine, Pri- mera Edición, Argentina, - 1977.
37	SARMIENTO, CARMEN.	"LA MUJER, UNA REVOLUCIÓN EN MARCHA." Sedmay Edicio- nes, Segunda Edición, Espa ña, 1976.
38	SHAPIRO, HOWARD I.	"ANTICONCEPTIVOS(EL LIBRO- DEL CONTROL DE LA NATALI - DAD)." Editorial Bruguera, Primera Edición, España, - 1980.
39	URRUTIA, ELENA.	"IMAGEN Y REALIDAD DE LA MUJER". (ENSAYOS), Edito - rial Diana, Col. SepSeten- tas No. 172, Segunda Edi - ción, México, 1980.
40	VILLAGARCIA, ROCIO Y PATRICIA BERUMEN.	"CARLOTA, EL MUNDO CLANDES TINO DEL ABORTO." Editorial Diana, Primera Edición, Méxi co, 1978.
41	VILLATORO ASUNCION, MAGDA ORANICH.	"QUE ES EL ABORTO". Edito- rial La Gaya Ciencia, Bi - blioteca Salud y Ciencia,- Primera Edición, España, -

OTRAS OBRAS Y REVISTAS CONSULTADAS

1.- "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT UNIVERSAL." Tomo I Salvat Editores, S. A., Décimo Quinta Edición, Barcelona, - España, 1981.

- 2.- Código Penal con vigencia para el Distrito Federal y ---Territorio de Baja California del año de 1871, también conocido como Código Martínez de Castro, Editorial de Li brería de la Vda. de CH. BOURET, la. Edición cotejada de los Textos oficiales, México, 1907.
- 3.- "LA LIBERACION DE LA MUJER." Salvat Editores, S. A., Bi blioteca Salvat, Col, Grandes Temas No. 16, Primera Edición, Barcelona, España, 1973.
- 4.- "COLECCION PROCESO." Tomos I al XV, Ejemplares del No. 1 al 176, comunicación e información, S. A. de C. V., México, 1976-1979.
- 5.- "REVISTA DE DERECHO PENAL CONTEMPORANEO." No. 17, Editada por la Facultad de Derecho, U.N.A.M., México 1966.
- 6.- Revista "SUCESOS PARA TODOS" No. 2002, Editorial Sucesos para todos, México, 1979.
- 7.- Revista ; DESPERTAD! Vol. 61, No. 68, México, 1980.
- 8.- "SANTA BIBLIA" Editorial Origenes, México, 1958.
- 9.- Recortes varios de periódicos de mayor circulación de los años 1979-1982:
 - UNO MAS UNO.
 - OVACIONES.
 - EL HERALDO DE MEXICO.
 - ULTIMAS NOTICIAS.
 - LA PRENSA.
 - NOVEDADES.